

# *Diario 16* y el periodismo de investigación: las operaciones de golpe militar durante la transición de la dictadura a la democracia

TRABAJO FIN DE GRADO

Nombre del Autor: David Miranzo Sánchez

Nombre del Tutor: José Luis Rodríguez Jiménez

Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual

Curso 2013/2014: Convocatoria de octubre-noviembre

## ÍNDICE:

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1 Título del trabajo .....	4
1.2 Línea de Investigación .....	5
1.3 Por qué este tema .....	5
1.3.1 <i>Por qué Diario 16</i> .....	6
<b>2. METODOLOGÍA .....</b>	<b>7</b>
2.1 Objetivos .....	7
2.2 Hipótesis de trabajo .....	7
2.3 Por qué fuentes orales .....	8
2.4 Acceso a su hemeroteca .....	9
2.5 Qué analizar de <i>Diario 16</i> .....	9
2.6 Método de investigación .....	10
<b>3. DESARROLLO Y MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>13</b>
3.1 Los primeros pasos políticos de la Corona, el Gobierno y la oposición democrática tras el 20-N .....	13
3.1.1 <i>El proyecto de reforma limitada: la figura del rey Juan Carlos</i> .....	13
3.1.2 <i>La izquierda en la calle: movilizaciones por la democracia</i> .....	18
3.1.3 <i>La importancia de la Ley para la Reforma Política</i> .....	20
3.2 Una aproximación a las Fuerzas Armadas españolas .....	23
3.2.1 <i>El ejército franquista y su evolución durante la dictadura</i> .....	23
3.2.2 <i>El ejército durante la fase de descomposición del franquismo</i> .....	28
3.2.3 <i>Corrientes ideológicas dentro de las Fuerzas Armadas tras la muerte de Franco</i> .....	31
3.2.3.1 <i>El caso de la Unión Militar Democrática (UMD)</i> .....	35
3.2.4 <i>La obligatoria reforma militar de la transición</i> .....	41
3.2.5 <i>Presiones militares con la libertad sindical y la legalización del PCE</i> .....	45

3.2.6	<i>Las tramas golpistas, otra forma de presión</i> .....	47
3.2.6.1	<i>La relación entre la extrema derecha y el golpismo militar</i> .....	56
3.3	Las claves sobre la prensa española .....	62
3.3.1	<i>El camino hacia la libertad de prensa</i> .....	62
3.3.2	<i>Reflexión sobre la prensa como fuente de información o desinformación</i> .....	67
3.3.3	<i>Línea editorial de Diario 16</i> .....	69
<b>4.</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>70</b>
4.1	El interés de <i>Diario 16</i> por la cuestión militar .....	71
4.2	Las primeras conspiraciones golpistas y su tratamiento en <i>Diario 16</i> : La etapa 1977 – 1980 .....	80
4.3	Un nuevo director en <i>Diario 16</i> y continuación del golpismo militar: La etapa 1980 – 1982 .....	93
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>114</b>
<b>6.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>121</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El tema escogido como objeto de estudio de este Trabajo de Fin de Grado es el de las diversas conspiraciones golpistas de carácter militar que se desarrollaron en España en el proceso de transición hacia la democracia.

Se trata de un tema ya tratado por la bibliografía académica. Por este motivo, porque intentamos aportar algo a los estudios sobre esta materia, y porque realizo este trabajo como alumno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, hemos considerado que esa aportación podría consistir en el análisis de un medio de comunicación que destacó en la investigación sobre las tramas golpistas y logró varias exclusivas en esta materia, como es el periódico *Diario 16*.

Dada la duración del periodo conocido como transición, que abarca entre 1975 y 1982, he procedido a una lectura general del diario y centrado el análisis en algunos números, los correspondientes a los que tratan sobre el golpismo militar y los que publican algunas de las conspiraciones en marcha que pretendían instaurar una nueva dictadura militar en España.

Tras ello, he profundizado acerca del trabajo de investigación que se realizaba desde *Diario 16* hasta convertirse en una fuente fiable a la hora de tratar los asuntos militares. Para ello, he contado con la colaboración de periodistas y militares de la época, que se han convertido en elementos indispensables para conocer el funcionamiento de la redacción de este diario.

### 1.1 Título del trabajo

El título del Trabajo de Fin de Grado es '*Diario 16* y el periodismo de investigación: las operaciones de golpe militar durante la transición de la dictadura a la democracia'.

Respecto al título, dos aclaraciones. La primera, el trabajo se centra en la tarea de investigación de *Diario 16* y sus profesionales para informar acerca de las conspiraciones golpistas contra la joven democracia durante la transición española. La segunda, he

considerado necesario que el título final contenga las palabras clave ‘Golpe militar’, ‘Transición’ y ‘*Diario 16*’, por ser descriptivas de lo que pretende ser la investigación.

Nuestro trabajo no ha consistido únicamente en rastrear información sobre las distintas tramas golpistas que se desarrollaron durante este periodo, que también, sino en conocer y profundizar sobre el trabajo de periodismo de investigación desempeñado por este diario de tirada nacional hasta llegar a convertirse en la principal fuente periodística sobre asuntos militares.

## 1.2 Línea de Investigación

Este trabajo se enmarca en la línea de investigación de Trabajos de Fin de Grado titulada ‘Fuentes para el estudio de la transición política española a la democracia (1973-1982)’.

## 1.3 Por qué este tema

He elegido el tema del golpismo militar durante la transición española porque me resulta apasionante conocer las causas que originaron esas conspiraciones, así como su desarrollo y resultados, hasta que finalmente se logra la total democratización de las Fuerzas Armadas.

Además, desde siempre he tenido interés en conocer la importancia de los asuntos militares durante la transición, así como las distintas conspiraciones militares que se desarrollaron en España y no fructificaron. Ha sido así, porque a menudo, en libros de difusión y opinión, se sitúa al intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 como epicentro de las operaciones militares de los grupos inmovilistas, cuando la realidad fue mucho más compleja.

De este modo, y a través del periódico *Diario 16*, de fuentes orales y de la bibliografía dedicada al tema que nos ocupa, profundizo en las características de las tramas golpistas y en su influencia durante el proceso de transición a la democracia. Al mismo tiempo, y gracias al enfoque que se pretende dar en la investigación, considero que este tema es apto para aumentar mis nociones sobre lo que debería ser el periodismo de investigación dentro de un medio de comunicación.

Además, la particularidad de utilizar *Diario 16* para un trabajo de este tipo constituye una aportación original, la cual me permitirá, además de conocer mejor la transición, la evolución de las Fuerzas Armadas y la normativa de la prensa en España, unir en este trabajo el periodismo y la historia actual, y comenzar así a ejercer la que deseo que sea mi opción profesional, el periodismo de investigación.

### **1.3.1 Por qué *Diario 16***

En primer lugar, se ha elegido *Diario 16* porque este medio de comunicación fue, junto a *El País*, uno de los periódicos nacidos durante la transición. Era además un medio informativo joven que defendía los valores democráticos y que conectaba con los valores de una parte de la sociedad que anhelaba la libertad.

A su vez, se ha optado por este diario porque se especializó en publicar exclusivas militares gracias al desarrollo del periodismo de investigación entre sus profesionales. En concreto, se trata de las referidas a distintas conspiraciones golpistas de índole militar, que es el objeto de estudio de este trabajo. Así sucedió con la ‘Operación Galaxia’, que fue denunciada en exclusiva por *Diario 16*.

En un nivel inferior, también me he decantado por este periódico porque fue el pionero en tener una sección cada lunes en la que aparecía un artículo firmado por un militar en activo, con nombre y graduación. Este hecho pone de manifiesto la importancia de los asuntos militares en *Diario 16*.

Por último, he seleccionado este diario porque, como se indica en el número gratuito repartido la víspera<sup>1</sup> de la salida a la calle del primer ejemplar oficial, hay una característica que lo diferencia de los demás periódicos de la época. En el artículo ‘Nace un periódico’ se señala que “será, en breve, un periódico nacional, el primero en España que aparezca simultáneamente en diversas ciudades, con un tratamiento especial para cada una de ellas y usando los medios más modernos en el campo de la transmisión electrónica”.

---

<sup>1</sup> Extraído de la portada del domingo 17 de octubre de 1976. El primer número oficial salió a la calle el 18 de octubre de 1976.

## 2. METODOLOGÍA

En las siguientes líneas aporto una explicación sobre los objetivos e hipótesis con las que parto para elaborar esta investigación, así como los pasos dados y el método utilizado durante la misma.

### 2.1 Objetivos

El objetivo principal del Trabajo de Fin de Grado es reflejar en qué medida *Diario 16* permitió aumentar los conocimientos de la sociedad sobre los asuntos militares en la transición española y, más en concreto, respecto al golpismo militar.

Además, otro de los objetivos de la investigación será mostrar en qué medida *Diario 16* es una fuente útil para ese conocimiento, a pesar de que el gobierno de Adolfo Suárez dificultase la publicación de informaciones de esta índole. Esto favoreció la opacidad de las mismas debido a su complejidad, ya que su trasfondo refleja la lucha entre demócratas e involucionistas con el deseo de instaurar una nueva dictadura militar en España

El objetivo secundario de esta investigación es aumentar mi formación de cara a un futuro próximo, ya que busco la adquisición de las señas de identidad del llamado periodismo de investigación.

En este sentido, consciente de que mi salida al mundo profesional está cercana en el tiempo, he decidido ir más allá de lo superficial (la simple información de *Diario 16*) para apoyarme en ella y conocer su metodología y sus fuentes.

### 2.2 Hipótesis de trabajo

Se parte de la idea de que el análisis de *Diario 16* en las fechas correspondientes a la publicación de las tramas golpistas unido al relato de sus profesionales acerca del trabajo de investigación ayudará a conocer la importancia de la profesión periodística en la España postfranquista. Asimismo, serviría de aproximación al llamado periodismo de investigación.

Para tener conocimiento del golpismo militar, las causas de estas conspiraciones aparecerán explicadas con detenimiento en varios epígrafes dentro de la parte de desarrollo. En ellos se hará mención a la compleja situación de las Fuerzas Armadas y al cambio por el que deben pasar en el proceso de la dictadura a la democracia, no siempre aceptado por los grupos involucionistas.

Otra de las hipótesis que se plantean es si *Diario 16* era la fuente de información más importante y fiable respecto a la temática militar y, en especial, sobre el golpismo militar en este periodo histórico, debido a que contaba con militares en su plantilla. En este sentido, se buscará la razón por la que la información militar adquiere un papel primordial en la composición diaria del periódico, así como el motivo por el cual se trata de una información de calidad.

La última hipótesis de la que partimos en este trabajo es que la redacción de *Diario 16* se veía afectada por la política de control de la información de igual forma que otros medios de comunicación. Así, se plantea que el espíritu original con el que nace *Diario 16* es total o parcialmente diferente al del resto de diarios que surgen en la transición o que ya existían con anterioridad durante la dictadura franquista.

### **2.3 Por qué fuentes orales**

El motivo por el que he decidido realizar entrevistas en profundidad a antiguos periodistas de *Diario 16* y de otros periódicos que estuvieran relacionados con la publicación de informaciones relativas al golpismo militar, así como a militares de la época se debe a la búsqueda del esclarecimiento de determinados asuntos o cuestiones que desprenden dudas tras una fase de documentación previa y análisis del propio periódico.

En este sentido, en un periódico aparecen publicadas una serie de informaciones, entre ellas determinadas exclusivas de las que no se conoce nada más que aquello que aparece en sus páginas, pero no el trabajo de investigación que hay detrás. Es por ello por lo que he decidido acudir a fuentes orales, para buscar, a través de sus protagonistas, el proceso que



va desde el germen o indicio de una cuestión hasta que esta se contrasta y seguidamente se publica en el diario.

Asimismo, considero que utilizar fuentes orales supondrá un enriquecimiento considerable de la investigación. Esta postura la defiendo porque en un encuentro personal casi con toda seguridad se contarán más detalles que los que puedan existir en libros y manuales, algunos de ellos escritos por las mismas fuentes que se han consultado.

En un nivel inferior, la decisión de contar con fuentes orales se debe al deseo de la correcta adquisición de los hábitos periodísticos, dentro de los cuales la entrevista es uno de sus géneros más importantes. Por ello, se ha buscado premeditadamente que este Trabajo de Fin de Grado suponga un aprendizaje en mi formación como periodista.

#### **2.4 Acceso a su hemeroteca**

El hecho de tener acceso a la hemeroteca completa de *Diario 16* desde el primer ejemplar de su historia ha sido importante en su elección como elemento clave de la investigación. Se encuentran disponibles todos sus números desde 1976 en la hemeroteca municipal de Madrid, situada en el Palacio Conde Duque.

El material no se encuentra digitalizado, pero el interesado sí puede consultarlo de forma gratuita y reproducir aquella información que resulte de interés para el Trabajo de Fin de Grado. En concreto, *Diario 16* tiene la signatura 2295-2322/3 y sus números se encuentran en distintos tomos divididos en meses. Es decir, cada mes publicado de este periódico es un tomo al que se puede tener acceso de forma física.

#### **2.5 Qué analizar de *Diario 16***

Serán elementos a tener en cuenta en la investigación las informaciones sobre conspiraciones golpistas, los editoriales y los artículos de opinión sobre esta materia, además de cualquier otro género informativo o interpretativo que pueda aparecer en el periódico y resultar de interés.

Además, otro elemento muy importante tenido en cuenta serán las exclusivas militares de *Diario 16*, en especial las relacionadas con el destape de cara a la opinión pública de las tramas golpistas de índole militar. Estas jugarán un papel fundamental para que a lo largo de la investigación se tenga conocimiento del proceso de investigación que los profesionales de este medio realizaban hasta llevar a sus páginas dichas exclusivas.

En el caso de que fuera necesario también se considerarán las portadas, con sus imágenes y titulares correspondientes, o imágenes (mapas si fuera necesario) que apareciesen en el interior de *Diario 16*.

## 2.6 Método de investigación

Una vez definido el objeto de estudio es necesario determinar la manera como se afrontará el tema de estudio de forma que responda o verifique cada una de las hipótesis inicialmente planteadas. Para ello, en este Trabajo de Fin de Grado se combinará el análisis de contenidos en *Diario 16* con entrevistas en profundidad a profesionales de la información y militares de la época de la transición a la democracia.

Sin embargo, antes de ir directamente a las páginas de este medio de comunicación y al contacto con las personas a las que se realizarán las entrevistas, se ha partido de la lectura del libro 'Capitanes rebeldes'. Esta monografía escrita por Fernando Reinlein ha servido como primera fuente de aproximación a la temática tanto militar como periodística de ese momento histórico que se encuentra acotado en el tiempo (1975-1982).

Tras ello, he realizado un cuadro a modo de listado con las fechas de las distintas conspiraciones golpistas de carácter militar, que se acompañan de una breve descripción de cada una de ellas, ya que posteriormente aparecerán con un tratamiento más extensivo en el marco teórico de la cuestión. Asimismo, a este listado se le han añadido las fechas en las que *Diario 16* se hizo eco de las mismas, cuyos datos se obtuvieron mediante la monografía anteriormente mencionada.

Tabla (2.1): Elaboración propia a modo de ejemplo del listado existente, acompañada de la breve descripción de hechos y su fecha correspondiente en *Diario 16*.

Nombre y fecha de la conspiración // Aparición en <i>Diario 16</i>	Descripción de hechos
Ruido de sables en Játiva: 13-16 de septiembre de 1977 // 15 de abril de 1981	Altos mandos militares se reunieron para tratar acerca de la situación por la que atravesaba España, encaminada a la redacción de una Constitución y la creación de los Estatutos de Autonomía. Abogan por un 'Gobierno fuerte', presidido por un teniente general.
Operación Galaxia: 17 de noviembre de 1978 // 18 de noviembre de 1978	Consistía en tomar el Palacio de la Moncloa en el instante en que estuviera reunido el Consejo de Ministros. Se aprovecharía la ausencia del rey, de visita oficial en México, y que Gutiérrez Mellado estaba de gira explicando la Constitución.
Destitución de Torres Rojas: Finales de enero de 1980 // 26 de enero de 1980	Encabezada por Luis Torres Rojas, consistía en el asalto del Palacio de la Moncloa por las fuerzas de la Brigada Paracaidista mientras que el control de Madrid lo llevarían a cabo unidades de la División Acorazada Brunete 1 (DAC).
23-F: 23 de febrero de 1981 // Relato en suplemento del 6 de enero de 1981 (Operación Zalamea)	Intento de golpe de Estado encabezado por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero en plena sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo presidente del Gobierno. Milans del Bosch sacó los tanques en Valencia y el general Alfonso Armada aparecería como la solución a esta compleja situación.
Operación Cervantes: 27 de octubre de 1982 // 3 de octubre de 1982	Buscaba ser un golpe cruento contra las instituciones en la víspera de las elecciones generales. A grandes rasgos consistía en la detención de líderes políticos, en dar tratamiento especial a las Capitanías Generales y en controlar los edificios públicos.

He acudido a *Diario 16* para seleccionar la información correspondiente a dichos acontecimientos tras cumplir estas dos pautas iniciales. El objetivo es facilitar el análisis y reducir el número de ejemplares de estudio, ya que se irá únicamente a las fechas concretas

y a los días anteriores y posteriores a las mismas para analizar el tratamiento con el que aparece en el periódico.

Además, la lectura de dichos números de *Diario 16* facilita que se encuentren una serie de claves y hechos relevantes para el tema de estudio (periodismo de investigación) que luego se despejarán en las entrevistas en profundidad.

En último lugar, y tras disponer de una mayor información y conocimiento con el análisis de este diario, se han concertado citas con personalidades notables de la época, pertenecientes tanto al mundo periodístico como al militar. Pretendo que todas ellas tengan una relación con el tema de estudio, por lo que la búsqueda se ha ceñido a periodistas de *Diario 16* y de otros medios de comunicación dedicados a la información militar, así como a militares que tuvieran una relación de fuente de información con este periódico.

Debido al paso del tiempo, muchos de ellos son ancianos o ya han fallecido, hechos que han dificultado la posibilidad de entablar contacto con una mayor selección de personas relacionadas con la temática del trabajo.

Para los que sí aparecen mencionados en la parte dedicada a la investigación tras aceptar participar en el mismo, se ha optado por que respondiesen a una amplia cantidad de preguntas de forma razonada, es decir, evitando cuestiones que se respondan con monosílabos. El fin de esta decisión ha sido buscar el enriquecimiento en las respuestas de cara a la investigación del proyecto.

Aunque no ha sido un cuestionario como tal, entendido el término cuestionario como que todos los entrevistados han tenido que responder a las mismas cuestiones, sí se han realizado múltiples preguntas iguales, semejantes y adaptadas en función del puesto que ocupaba en esta época cada una de las personalidades. Como ya se sobreentiende, cada uno de los entrevistados tendrá una serie de preguntas exclusivas referidas a hechos concretos en los que se viese involucrado de forma más o menos directa.

Por último, destaco que también se ha utilizado un método histórico de carácter político, militar y periodístico de la época con el objetivo de disponer de una visión global de los hechos y poder así ampliar los conocimientos acerca de las causas que llevaron al desarrollo del golpismo militar en España durante la transición.

De este modo, la aproximación histórica a unos hechos acotados en el tiempo (1975-1982) permite el enriquecimiento de cara al objeto de estudio. Esto se debe a que se pasará de lo singular (existencia del búnker militar) a lo general (distintos ideales en las Fuerzas Armadas, situación política compleja en España, línea editorial de los medios de comunicación, etcétera), algo con lo que se pretende ser capaz de interpretar la situación en la totalidad del contexto histórico en el que tuvo lugar.

### **3. DESARROLLO Y MARCO TEÓRICO**

Este punto he procedido a dividirlo en tres grandes partes con el objetivo de diferenciar los dos bloques sobre los que se sustenta el trabajo, que son el apartado histórico-militar de la transición y la línea periodística, con todo lo que incumbe a *Diario 16*. Al mismo tiempo, junto a su primera parte, compuesta por las claves políticas de este proceso, permite el desarrollo del estado de la cuestión, que se encuentra delimitado en el tiempo ya que los hechos tuvieron lugar hace más de tres décadas.

#### **3.1 Los primeros pasos políticos de la Corona, el Gobierno y la oposición democrática tras el 20-N**

##### ***3.1.1 El proyecto de reforma limitada: la figura del rey Juan Carlos***

En su primer discurso tras su proclamación<sup>2</sup> como rey de España, Juan Carlos de Borbón dejó apuntadas unas líneas que, a partir de la legalidad, de acuerdo con el juramento prestado,

---

<sup>2</sup> Se produce el 22 de noviembre de 1975 en una sesión extraordinaria conjunta de las Cortes Españolas con el Consejo del Reino, para recibir juramento y proclamar Rey a Su Alteza Real Don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

parecen insinuar un talante abierto y dispuesto a una reforma limitada de las estructuras políticas del régimen franquista. A continuación se reproducen las palabras del monarca:

La institución que personifico integra a todos los españoles y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco, porque a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan que con generosidad y altura de miras nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional. [...] Soy plenamente consciente de que un gran pueblo como el nuestro, en pleno período de desarrollo cultural, de cambio generacional y de crecimiento material, pide perfeccionamientos profundos. Escuchar, canalizar y estimular estas demandas es para mí un deber que acepto con decisión.

El rey sabía que la mayor parte de los ciudadanos deseaban sentir seguridad, que vivían aquejados por la incertidumbre política, la crisis económica y una difícil coyuntura internacional para España. Sabía que la seguridad exige estabilidad política, y que para alcanzar esta era preciso caminar en la dirección que parecen apuntar la mayoría de los españoles. Caminar, por lo tanto, hacia una sociedad que garantizase una parte al menos de las libertades políticas y culturales esenciales, negadas durante cuatro décadas.

Los consejeros del rey eran conscientes también que la monarquía contaba con escasos partidarios sinceros entre los españoles. Conocían a ciencia cierta que la izquierda le rechazaba, que la oposición moderada lo contemplaba como una herencia del pasado y que los neofranquistas aceptaban<sup>3</sup> la decisión de Franco. En cambio, tenían la certeza de que los sectores aperturistas y reformistas llevarían propuestas al rey, y que le seguirían por el camino que señale; y que las Fuerzas Armadas le eran fieles, en consonancia con el testamento político de Franco y las buenas relaciones que el Príncipe siempre tuvo en círculos militares.

Asimismo, una parte de la jerarquía eclesiástica, renovada parcialmente y entregada en este momento a las enseñanzas del Concilio Vaticano II, además de consciente del momento tan especial que vivía el país, respaldaría un proceso de cambio político. El presidente de la

---

<sup>3</sup> No tienen más remedio, pero desconfían de las intenciones del monarca, a causa de las relaciones políticas de La Zarzuela.

Conferencia Episcopal Española durante el período 1971-1981, Vicente Enrique y Tarancón, fue el artífice principal de la apertura de la iglesia española.

Los asesores del monarca calculaban también que si *un Gobierno de Su Majestad* abría un proceso de reforma democrática, aunque fuera parcial, una parte de la oposición al sistema estaría dispuesta a participar. Finalmente que si *un Gobierno de Su Majestad* consiguiese llevar a cabo esta labor en un clima de paz social y política, ese Gobierno, y más aún la Corona, se habrían ganado la confianza y el agradecimiento de muchos españoles. Y, en definitiva, que la consolidación de la monarquía, entonces tan cuestionada, sería posible.

En sus relaciones políticas de los años previos el Príncipe apareció vinculado al sector tecnocrático, dado que este fue el que más batalló para que en España se instaurase un régimen monárquico a la muerte de Franco. No obstante, tras el asesinato de Carrero y la expulsión del grupo tecnocrático del Gobierno, Juan Carlos mostró su preferencia por los políticos aperturistas, en sintonía con la evolución producida en el seno del régimen. Al mismo tiempo contactó, o entraron en contacto con él, políticos que trabajaban en el diseño de una reforma limitada del régimen<sup>4</sup>.

Esta situación tuvo continuidad cuando Juan Carlos de Borbón fue proclamado rey. El monarca heredó grandes poderes como jefe del Estado, aunque limitados por el contenido de la Ley Orgánica del Estado y otras leyes fundamentales. Carecía de un poder fundamental para el caso de que desee ejercerlo, que sí tenía Franco: el de expresar un deseo político y que los representantes de la clase política establecidos en las instituciones inclinen<sup>5</sup> la cabeza sin más.

Esto significa que debía medir sus fuerzas, que dependían sobre todo del respaldo de las instituciones franquistas. En consecuencia, que podrían resultar inconvenientes algunos de los cambios de dirigentes políticos que desearía propiciar. Lo que no podía hacer, dada la repulsa de los antifranquistas hacia la monarquía y hacia su persona, era provocar que el

---

<sup>4</sup> El deseo es mutuo y no cabe duda de que la relación se intensifica cuando la salud de Franco empeora y el Príncipe asume de forma interina la Jefatura del Estado.

<sup>5</sup> Ahora el rey sabe que cada uno de sus deseos o actos debe ser refrendado por un órgano constitucional expresamente determinado, ya sea el Gobierno, las Cortes o el Consejo del Reino.

recelo que sentían los inmovilistas y los continuistas aumentase hasta un punto de no retorno.

En consecuencia, el rey confirmó en el cargo al presidente del Gobierno de la etapa anterior, Carlos Arias Navarro. Tanteó la posibilidad de aprovechar la situación para forzar un cambio, pero sus asesores, comenzando por Torcuato Fernández Miranda, le hicieron ver dos cosas. Primero, que el Consejo del Reino no era propicio a esta medida. Segundo, que esa institución tenía capacidad legal para sostener al presidente del Gobierno durante el tiempo marcado para el ejercicio del cargo, incluso frente a la voluntad del jefe del Estado. Esto no habría ocurrido un año antes ya que habría bastado un solo gesto de Franco.

Lo que sí consiguió el rey, dado que el puesto había quedado vacante al expirar el mandato de su titular el 26 de noviembre de 1975, fue que su hombre de confianza, Fernández Miranda, accediera a la presidencia de las Cortes y del Consejo del Reino el 3 de diciembre. La posición de Fernández Miranda es de vital importancia para el desarrollo de los acontecimientos políticos. No sólo por los poderes que entonces asumió, también porque era un hombre que conocía muy bien el sistema y a la clase política franquista, que había ofrecido pruebas en el pasado de su saber estar y actuar en política, y de capacidad para resolver en situaciones difíciles<sup>6</sup>.

El presidente Arias Navarro atendió parcialmente las propuestas del rey para los distintos ministerios, de forma que iba a ser un Gobierno que no satisfizo por completo ni al jefe del Estado ni al presidente del Ejecutivo<sup>7</sup>. El rey consiguió, como equilibrio a Arias, que entraran en el Gobierno miembros de la clase política franquista que, en vida de Franco, habían expresado opiniones favorables a una reforma<sup>8</sup>.

También entraron militares para ocupar las tres carteras de Tierra, Mar y Aire y hacer sentir su influencia sobre el proceso, como fue el caso del continuista teniente general Fernando de Santiago, que consiguió la vicepresidencia primera para Asuntos de la Defensa. El Ejecutivo se

---

<sup>6</sup> Como por ejemplo cuando tuvo lugar el asesinato de Carrero Blanco.

<sup>7</sup> Además, es importante tener en cuenta que, si bien ambos se expresan a favor de un programa de reforma limitada del sistema político, Arias siente, y muestra, escaso entusiasmo por ese programa.

<sup>8</sup> Se trata de Manuel Fraga, José María de Areilza y Antonio Garrigues.



completó con políticos más jóvenes y de línea aperturista, como era el caso de Alfonso Osorio y de Leopoldo Calvo-Sotelo, y dos profesionales de la política como fueron Rodolfo Martín Villa y Adolfo Suárez<sup>9</sup>.

Dado que Arias Navarro carecía de un programa propio y tenía muchas dudas sobre la conveniencia de acometer cambios, fue Fraga, vicepresidente segundo para Asuntos del Interior y titular de Gobernación, el que perfiló el programa de reforma. Además, Fraga abrió una vía de comunicación con miembros de la oposición democrática y socialista pese a no contar con el respaldo suficiente del presidente en esta materia.

El programa de reforma era ciertamente limitado, lo que no significaba que este fuera el programa máximo que estarían dispuestos a poner en marcha una serie de miembros del Consejo de Ministros, como evidenciaron las conversaciones de algunos ministros con miembros de la oposición<sup>10</sup>.

Por el momento, la reforma quedó limitada a una serie de cambios parciales en las leyes fundamentales, concretados en el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y otras Leyes Fundamentales. El proyecto establecía un sistema mixto de representación individual y orgánica, base de unas Cortes compuestas por dos cuerpos colegisladores<sup>11</sup> (Congreso y Senado) con los mismos poderes. El programa se completaba con una nueva regulación de los derechos de reunión y manifestación, una nueva ley de asociaciones políticas y la revisión del Código Penal.

En un primer momento este programa fue valorado positivamente por la mayor parte de los reformistas procedentes de la clase política franquista. Pero, una vez que, pese a la labor de Fernández Miranda, los inmovilistas consiguieron frenar en las Cortes una parte de la reforma y la situación política y social se deterioró, como consecuencia de la movilización

---

<sup>9</sup> Este último va a tener una gran actividad, y a ganar en visibilidad y experiencia como ministro secretario general del Movimiento, cartera que le sitúa en el centro de los debates políticos intramuros del régimen.

<sup>10</sup> Este es un tema secreto, del que no se informaba a la opinión pública.

<sup>11</sup> El primero elegido por sufragio universal pero compuesto por representantes *de la familia*, y el segundo, con funciones similares al Consejo Nacional del Movimiento, de representación orgánica similar a la establecida durante el franquismo.

de la izquierda en la calle, una parte de los reformistas modificó su opinión. Así, comenzaron a valorar la conveniencia de profundizar en el sentido de la reforma, para desembocar en la democracia política.

No estaban dispuestos a perder el control sobre el proceso, pero eran más proclives a aceptar una serie de reivindicaciones de la oposición antifranquista. En parte, porque varios de los líderes de la oposición que públicamente reclamaban la ruptura total con el pasado en privado se mostraban dispuestos al pacto con quienes tenían el poder político y económico. Y ese fue el camino que recomendaron al rey sus asesores y el que Juan Carlos de Borbón siguió. El que conducía a una ruptura con el pasado diseñada y ejecutada desde la legalidad, pasando de un ordenamiento legal a otro mediante una ley puente.

### ***3.1.2 La izquierda en la calle: movilizaciones por la democracia***

Desde comienzos de 1976 la actividad de la oposición en el interior de España se multiplicó, especialmente en las grandes ciudades y centros industriales. Los sindicatos ilegales multiplicaron el número de huelgas en relación al año anterior<sup>12</sup>. También tuvieron lugar manifestaciones en la proximidad de los centros industriales y las calles de las grandes ciudades. Con dos gritos: *¡Amnistía y libertad!*

El objetivo de los partidos de la izquierda con estas movilizaciones era provocar la caída del Gobierno y la formación de un gobierno provisional que diera lugar a un cambio de régimen. Contaban con una baza importante: las demandas de naturaleza económica y laboral, en una coyuntura de crisis, se politizan con facilidad por la ausencia de cauces representativos y por el deseo de los sindicatos y partidos clandestinos de aprovechar las protestas para desgastar al poder establecido. Pero ese era un objetivo muy difícil de alcanzar, no por la división que seguía afectando a la oposición sino por su debilidad respecto a su enemigo, el estado franquista.

---

<sup>12</sup> Había sido el más conflictivo del franquismo en cuanto al traslado a la calle de las reivindicaciones económicas y políticas de distintos colectivos.

Al Gobierno le era suficiente el empleo de las fuerzas de seguridad, Policía y Guardia Civil, para contener la escalada de movilizaciones sin recurrir a las Fuerzas Armadas. Estas permanecieron como una reserva que sería muy poco conveniente utilizar, por cuestiones de política interior, pues el Gobierno y el rey quedarían en muy mal lugar ante la ciudadanía, y por motivos de política internacional, ya que el régimen quedaría señalado como una dictadura militar.

Sin embargo, el resultado de las huelgas y manifestaciones dejó tocado al Gobierno. Las convocatorias fueron siempre ilegales, pero en ocasiones las autoridades, los gobiernos civiles y el Ministerio de la Gobernación cursaron instrucciones a los alcaldes y jefes de las fuerzas de seguridad de permitir y hacer vigilar el acto de protesta correspondiente.

Una situación de violencia se producía cuando mandos policiales daban a sus hombres la orden de disolver las concentraciones de forma contundente y sin cortapisas en el empleo de sus medios. Lo hacían así, en ocasiones, porque estaban vinculados a la extrema derecha y deseaban provocar una reacción de la extrema izquierda y una escalada de violencia para incrementar de esta forma los problemas a la búsqueda de una intervención militar.

Sin embargo, la mayor parte de las veces esto sucedía porque carecían de experiencia para disolver una manifestación numerosa sin el empleo de balas de goma y gases lacrimógenos e incluso de armas de fuego. La policía no se había enfrentado hasta ese momento a grandes manifestaciones y su control era muy difícil porque la ausencia de sindicatos representativos de los trabajadores condujo a la radicalización de las huelgas y a su manipulación por grupos extremistas, en ocasiones vinculados a organizaciones terroristas.

Las movilizaciones desgastaron al Gobierno pero situaban a la oposición de izquierdas ante la evidencia de su incapacidad para imponer una ruptura del ordenamiento legal. Para reforzar su posición y dar apariencia de coordinación, el PCE y el PSOE fundieron sus plataformas organizativas en Coordinación Democrática, también conocida como Platajunta, el 27 de marzo de 1976. Iban a tratar de forzar una negociación con el Gobierno, ya que no era posible su derribo. No lo consiguieron, pero, por ambas partes, se llegó al convencimiento de que algún tipo de acuerdo era posible.

Mientras Arias Navarro se negaba a mantener contactos con representantes de la oposición, y La Zarzuela establecía contacto<sup>13</sup> directo con la semioposición, Fraga<sup>14</sup> abrió conversaciones con el PSOE, gesto que indicaba que este era un partido legalizable a medio plazo, así como su propósito de marginar, por el momento, al PCE de cualquier tipo de acuerdo.

Dos propósitos fracasaron. Por un lado, el de la izquierda de forzar a los representantes del régimen a aceptar una consulta popular sobre el futuro político de España. Por otro, el de los reformistas de imponer un ritmo lento y reformas parciales a la oposición, sin antes propiciar un sistema de libertades para todos.

Sin embargo, varios factores condujeron al rey a forzar un cambio de presidente del Gobierno e impulsar un cambio más profundo dirigido por los reformistas. Entre estos factores destacan: la incapacidad de Arias Navarro; la necesidad de contar con un presidente del Gobierno que favoreciese la aceptación de las reformas por las Cortes, donde los inmovilistas obstruían todo lo que podían; el peligro que suponía que la tensión entre el poder político y la oposición diese lugar a nuevos episodios de violencia; y las críticas que desde distintos gobiernos europeos y la CEE se ejercían sobre el proceso político español.

### ***3.1.3 La importancia de la Ley para la Reforma Política***

Posiblemente el desarrollo de esta Ley Fundamental, la octava y última del franquismo, fue la cuestión político-jurídica de más importancia que se dio tras la muerte de Franco en España. Esta afirmación se debe porque a través de ella se permitió articular la transición española del régimen autoritario de Franco a un sistema constitucional democrático.

Por este motivo resulta fundamental tener conocimiento de ella, debido a que su aprobación significó el “harakiri” del franquismo, es decir, “conllevaba una autorruptura dentro del régimen” (Palacios Bañuelos, 2004; 473). Además, es importante para nuestro

---

<sup>13</sup> Incluso enviaba emisarios para tomar el pulso a las fuerzas de la izquierda.

<sup>14</sup> Sin embargo, Gobernación mandó detener y encarcelar a miembros de la Platajunta, como Marcelino Camacho, Nazario Aguado, Javier Dorronsoro, Ramón Tamames y Juan Antonio Bardem, mientras que puso en libertad a Luis Solana y Raúl Morodo.

trabajo porque este proyecto fue aprobado por los militares<sup>15</sup>. La norma elevó a normativo lo que era normal, y todo se hizo con el derecho en la mano<sup>16</sup>.

El origen de esta ley se encuentra en la ruptura pactada, que era un proceso liderado por Juan Carlos I al que se sumaron los reformistas del franquismo, así como la oposición democrática. Torcuato Fernández Miranda<sup>17</sup> tuvo un papel fundamental en esta ley, ya que entregó a Adolfo Suárez en agosto de 1976<sup>18</sup> el proyecto de Ley de Reforma Política. De este modo, el presidente del Gobierno la presentó al Consejo de Ministros hasta que finalmente desembocó en lo que se conoce como Ley para la Reforma Política<sup>19</sup>.

Tras ser aprobada por las Cortes franquistas se convocó un referéndum el 15 de diciembre de 1976, que se saldó con el 94% de votos afirmativos pese a que la oposición<sup>20</sup> proponía la abstención y los franquistas el voto negativo. “Los votos en contra no llegaron al 3% lo que parecía indicar un deseo de cambio general en el país, a excepción de ese reducido porcentaje de franquistas recalcitrantes” (Prats, Castelló, Fernández Cuadrado, García, Loste, Trepas, Valderón, 2006; 391). Al mismo tiempo, su aprobación simbolizó también que el Gobierno sería quien tuviera en sus manos la iniciativa en el proceso de transformación política por el que atravesaba España.

El aparato para terminar con el franquismo desde las propias instituciones era una realidad. Así, Adolfo Suárez decretó a comienzos de 1977 la supresión de las instituciones del

---

<sup>15</sup> “A los altos mandos militares se les aseguró que el proceso de transición se haría con respeto a la legalidad vigente, no pondría en peligro la unidad nacional ni la Monarquía y se garantizó también la no legalización del PCE” (Yilán Calderón, 2003; 20)

<sup>16</sup> Este concepto se basa en la fórmula ‘de la ley a la ley’.

<sup>17</sup> Ocupaba el cargo de presidente de las Cortes Generales y del Consejo del Reino.

<sup>18</sup> Se abre entonces una segunda fase de la transición, la que conduce a la reforma política, en la que un sector del reformismo, el que dirigirá Adolfo Suárez desde la presidencia del Gobierno, demostrará una brillante capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes (excepto en la cuestión autonómica, completamente descontrolada).

<sup>19</sup> “El cambio de preposición era muestra del aliento inspirador de aquel texto legal, que presentaba una dinámica proyección hacia el futuro” (Palacios Bañuelos, 2004; 472).

<sup>20</sup> “La oposición se vio entonces sometida a una difícil alternativa pues, por una parte, no podía oponerse radicalmente a una medida legal que abría las puertas claramente al cambio. [...] Pero, por otra parte, no podían pronunciarse abiertamente por el ‘sí’, dado que no se daban aún las garantías mínimas que asegurasen la plena corrección de la consulta y que se habían exigido al Gobierno Suárez como condición previa” (Bar Cendón, 1993, 83).

Movimiento Nacional y del Tribunal de Orden Público, al tiempo que abrió la puerta a la legalización<sup>21</sup> de los partidos políticos y de los sindicatos. También se regularon los procesos electorales<sup>22</sup>.

En lo que respecta puramente al contenido<sup>23</sup> de la Ley para la Reforma Política, esta supone el desarrollo de un Estado de Derecho y de que la soberanía recaerá en el pueblo español. Así se extrae de su artículo 1, donde señala que “la democracia, en el Estado español se basa en la supremacía de la ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo”. Asimismo, se indica que España se compone de un sistema bicameral (artículo 2.1) compuesto de Congreso y Senado, y que se establece, según el artículo 2.2, un “sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad”.

Además, en el artículo 3 se menciona que “la iniciativa de reforma constitucional corresponde al Gobierno y al Congreso de los Diputados”, a la vez que se fija el procedimiento que se debe seguir para llegar a la aprobación final de una Constitución. De hecho, algunos autores señalan que “el procedimiento era ciertamente atípico, impreciso, pues configuraba un Parlamento poco adecuado a la propia idea constituyente por la aparición del posterior referéndum” (Vera Santos, 2007; 140).

Por su parte, en la segunda parte de la ley, correspondiente a las disposiciones transitorias, se fijaba el procedimiento a seguir de cara a la convocatoria de elecciones generales y a la composición de las Cortes. Como dato más importante, se encarga al Gobierno regular “las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de trescientos cincuenta diputados y elegir doscientos siete senadores [...]”.

Por todo ello, se puede decir que la Ley para la Reforma Política “puso en acción el poder constituyente como poder constituido en el propio proceso de alumbramiento de la Constitución” (Palacios Bañuelos, 2004; 473). En concreto, Bar Cendón subraya cinco factores que hicieron posible el desarrollo de este proceso: el crecimiento económico y su

---

<sup>21</sup> Con la reforma de la Ley de Asociaciones Políticas.

<sup>22</sup> Huye de la proporcionalidad pura en las elecciones al Congreso: Ley D'Hont.

<sup>23</sup> Ver la totalidad de la ley en el siguiente enlace del BOE:

<https://www.boe.es/boe/dias/1977/01/05/pdfs/A00170-00171.pdf>

crisis, el cambio de la estructura social, la pérdida de legitimidad y de respaldo social de la dictadura, la crisis y desintegración política del régimen, y la actitud moderada y coordinada de las fuerzas de la oposición democrática a la dictadura.

### 3.2 Una aproximación a las Fuerzas Armadas españolas

#### 3.2.1 *El ejército franquista y su evolución durante la dictadura*

Para analizar los aspectos generales del ejército franquista, así como su función y evolución durante la dictadura es conveniente comenzar este apartado por una descripción acerca de la naturaleza del franquismo, que dará pistas sobre el papel que el ejército desempeñará durante casi cuarenta años. En concreto, este régimen se califica como una dictadura personal de un militar, Franco, que encarnaba los valores de los vencedores<sup>24</sup> de la Guerra Civil española.

Asimismo, Franco se encontraba por encima de cualquier grupo y estamento, por lo que la España de la época era fruto de todo aquello que dictase el jefe del Estado, de Gobierno, generalísimo de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire y jefe político máximo del partido único (FET y de las JONS). Así se dice que también se trata de una dictadura restauradora, o de objetivos restauradores<sup>25</sup>, ya que el régimen de dictadura que se instauró en España se asienta sobre la concentración de poder.

Al mismo tiempo, debe ser definida como dictadura “militar y eclesiástica de tipo tradicional”, definición de Manuel Azaña que fue reutilizada por Pérez Ledesma<sup>26</sup>: militares que toman el poder mediante un golpe de Estado/Guerra Civil, como élite gobernante, peso decisivo de las Fuerzas Armadas en la continuidad del régimen, control de la Iglesia

---

<sup>24</sup> Adquiere esta catalogación en el sentido de que la persona del dictador es la pieza clave en la adopción de las medidas políticas fundamentales y de que Franco utilizó todos los mecanismos a su alcance para permanecer en el poder.

<sup>25</sup> El término restaurador es el que parece más adecuado a Aróstegui, que lo define como “una restauración de la vieja formación social agraria y oligárquica, puesta en sumo peligro por la crisis republicana, es lo que el primitivo franquismo persigue con el costo de la Guerra Civil”. Ver en (Aróstegui, 1992; 87).

<sup>26</sup> Interpretación de Manuel Azaña, según apunta en su diario el 6 de octubre de 1937. Ver en (Pérez Ledesma, 1994; 188).

sobre la cultura, la enseñanza y las costumbres, y labores de encuadramiento y socialización política a través de sus organizaciones.

La denominada nueva España estaría marcada por Franco, cuya exaltación hacia su figura llegó al extremo del culto a la personalidad. Además de por la sumisión hacia el líder carismático, el Estado nuevo se caracterizaba por tener a la Iglesia católica, las Fuerzas Armadas y la burguesía agraria, industrial y financiera como soportes principales del régimen y parte del mismo.

Una vez explicada la naturaleza del franquismo, que deja entrever la importancia capital del ejército durante el mismo, se pasa a analizar más en profundidad sus valores, composición y evolución durante la dictadura.

Cabe señalar que, tras la finalización de la Guerra Civil, el Ejército había invadido todos los ámbitos sociales y culturales. Además, proporcionó al régimen “la eficacia de su organización, la experiencia administrativa, un plantel nada desdeñable de hombres victoriosos de la contienda fratricida y un capital tremendamente rentable para emprender la nueva andadura: su lealtad y su disciplina” (Aguilar Olivencia, 1999; 19-20). A ello había que añadir que el ejército hacía suyos los valores del 18 de julio de 1936, algo que le otorgaba legitimidad para convertirse en el centro estructural del nuevo Estado.

A su vez, el concepto de enemigo interior continuó vigente tras la conclusión de la Guerra Civil, lo que incitaba a que el despliegue de unidades no estuviese concebido para la defensa exterior. Este enemigo provocó que el ejército desarrollase labores de vigilancia para mantener el orden público. “Muchos delitos de orden público se juzgaban con el código de Justicia Militar y en Consejos de Guerra” (Reinlein, 2002; 33).

Los militares también participaron en la vida política del régimen durante la totalidad del franquismo. En la primera etapa del régimen “los militares, especialmente, estaban de moda”, lo que ocasionó que “la imperiosa necesidad de reconstrucción nacional y la disponibilidad prácticamente exclusiva del ejército lo convierten en protagonista político de



la consecución del objetivo nacional<sup>27</sup>”. Un ejemplo de ello es que el segundo<sup>28</sup> gobierno de la dictadura franquista contaba con seis ministros militares de los catorce que lo conformaban.

En lo que respecta a la II Guerra Mundial, el régimen español se declaró neutral tras su estallido en septiembre de 1939. Esta posición se mantuvo hasta el 12 de junio de 1940, cuando pasó a la no beligerancia. Sin embargo, fue en el verano de 1941, con el desarrollo de la Operación Barbarroja en el frente del Este cuando España participó activamente en el conflicto con el envío de la División Azul<sup>29</sup>. Esta se componía tanto de personal civil como militar y estaba dirigida por el general Agustín Muñoz Grandes, que también desempeñó labores políticas durante el franquismo.

Con la finalización del conflicto mundial, España comenzó un periodo de aislamiento<sup>30</sup> internacional. Habría que esperar unos años, con el desarrollo de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la URSS, para observar algún tipo de cambio en el seno de las Fuerzas Armadas españolas. La tensión entre ambos países otorgó un valor político al anticomunismo del régimen español, debido al alto interés militar que proporcionaba la situación estratégica española.

España y Estados Unidos<sup>31</sup> firmaron en agosto de 1953 el llamado Pacto de Madrid, por el que se procedería a la creación de bases militares estadounidenses en territorio español a cambio de ayuda militar<sup>32</sup> y económica. Algunos expertos, como Aguilar Olivencia, catalogan este hecho como “el mayor logro diplomático de Franco”. “Las unidades

---

<sup>27</sup> Ver en (Aguilar Olivencia, 1999; 24).

<sup>28</sup> Entre el 9 de agosto de 1938 y el 20 de mayo de 1941. Tuvo modificaciones durante la II Guerra Mundial, como demuestra la llegada de Ramón Serrano Suñer a Asuntos Exteriores sustituyendo al general Juan Luis Beigbeder.

<sup>29</sup> Se menciona brevemente lo correspondiente a la II Guerra Mundial porque no es el verdadero objeto de estudio de este trabajo.

<sup>30</sup> Francia cerró sus fronteras y muchos países retiraron a sus embajadores. Esto se debe a que los vencedores de la II Guerra Mundial consideran que España estuvo fascitizada y su relación con Alemania fue de estrecho colaborador.

<sup>31</sup> Presidido por Eisenhower. La ONU anuló el aislamiento internacional diplomático de España en 1950; dos años después era admitida en la UNESCO y en 1955, en la ONU.

<sup>32</sup> El objetivo de Franco era lograr la modernización de las Fuerzas Armadas y lograr un respaldo importante para la continuación del régimen.

empiezan a recibir ayuda norteamericana en material: casi siempre se trata de material de deshecho, o casi, procedente de la Segunda Guerra Mundial y de la de Corea. [...] Con el transcurso de los años y el estrechamiento de las relaciones, irá llegando material en mejor estado” (Reinlein, 2002; 37).

Además, había que sumar a este nuevo escenario el hecho que durante los años cincuenta y sesenta los militares españoles realizaron cursos en Estados Unidos, lo que supuso una cierta apertura de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, en el ámbito internacional esta década también fue la del inicio de las guerras<sup>33</sup> de Ifni y el Sáhara, territorios que estaban bajo bandera española.

El conflicto comenzó tras la independencia de Marruecos en 1956, que fue aceptada por Franco. Meses después, en Ifni comenzaron a actuar bandas armadas<sup>34</sup> exigiendo la descolonización del territorio, por lo que se reforzó la presencia militar española en la zona. En ambas campañas “entraron por primera vez en combate los oficiales formados en la Academia General Militar, los que no habían hecho la Guerra Civil” (Reinlein, 2002; 42).

Hasta allí se desplazaron unidades de la Legión, Paracaidistas, Caballería, Artillería e Ingenieros, pero lo que resultó fundamental para mantener Ifni durante diez<sup>35</sup> años más fue la colaboración francesa. Pese a mantener la posesión africana, esta operación militar puso de manifiesto las carencias del ejército español.

Así se llegó a la década de los sesenta, encabezada por los llamados tecnócratas<sup>36</sup>, que pretendían lograr la modernización de España. En esta etapa “el régimen fue considerado como un mal menor; no molestaba demasiado, [...] así que la posible intervención del ejército se fue alejando del panorama nacional. Pero ahí estaba. Potencialmente, todo él era una fuerza de orden público” (Aguilar Olivencia, 1999; 76).

---

<sup>33</sup> Al igual que con la II Guerra Mundial, no se entrará en profundidad en el desarrollo de las mismas. Se busca extraer el papel del ejército español.

<sup>34</sup> Se atribuían el nombre de Ejército de Liberación. Estaba apoyado, de forma más o menos directa, por las Fuerzas Armadas Reales alauitas.

<sup>35</sup> A finales de la década de 1960 el Gobierno decidió entregar Ifni a Marruecos.

<sup>36</sup> Técnicos especializados en economía y política para el Gobierno.

Así, en 1963 tuvo lugar uno de los episodios más negros de la dictadura, como fue el fusilamiento del dirigente comunista Julián Grimau. De este modo, se ponía de manifiesto el enorme poder del ejército como garante del orden público. Sin embargo, pese a que las protestas y las peticiones de indulto internacionales no salvaron la vida del miembro del PCE, la dictadura creó el Tribunal de Orden Público<sup>37</sup> para juzgar los delitos políticos.

Dos años después, el 10 de julio de 1965 se produjo la reforma profesional<sup>38</sup> del ejército de Franco. “El modelo a seguir es el de Francia. Se organiza la fuerza en Defensa Operativa de Territorio (DOT) y unidades de intervención inmediata. Las primeras actuarán en su territorio. Las segundas, mejor dotadas, más potentes y con mayor movilidad, están capacitadas para desplazarse a cualquier zona en un breve plazo de tiempo” (Reinlein, 2002; 36). Como se observa, uno de los principales aspectos negativos<sup>39</sup> del ejército franquista como es el enemigo interior siguió vigente con la reforma.

Llegado este punto hay que dirigir las miradas hacia Juan Carlos de Borbón, que había ingresado en la Academia General Militar en 1955. Años atrás, concretamente en 1947, la Ley de Sucesión<sup>40</sup> constituía a España como un Reino y confirmaba a Franco como jefe vitalicio del Estado, al tiempo que se le reservaba el derecho de nombrar a su sucesor. Finalmente, Franco designó a Juan Carlos en 1969 como su sucesor a la Jefatura del Estado y le otorgó el título de príncipe de España.

Fue en este momento de la dictadura, al final de la década de 1960, cuando se observaba desde todos los sectores de la sociedad que el final del Caudillo podía estar próximo en el tiempo. Por este motivo, la etapa final de las relaciones entre el régimen y el ejército se analizará en un apartado independiente, ya que resultará clave para comprender los designios que deben conducir hacia la democracia.

---

<sup>37</sup> El ejército seguiría juzgando los delitos de terrorismo.

<sup>38</sup> Aparece recogida en la Instrucción General 165-142.

<sup>39</sup> Otros serían el exceso de miembros en el cuerpo de oficiales, la no introducción de cambios esenciales en la estructura de la institución y que el organigrama nunca estará completo. Ver aspectos de la reforma militar en (Reinlein, 2002; 35-37).

<sup>40</sup> Tras el acuerdo entre don Juan de Borbón y Franco, Juan Carlos pasaría a completar su formación en España.

Sin embargo, a estas alturas el ejército todavía parecía monolítico en torno a la figura de Franco, a pesar de que en el Gobierno del 29 de octubre de 1969 únicamente había cinco militares. Pese a ser minoría en el Ejecutivo, “la omnipresencia de los militares durante el franquismo les impelía a especular con una percepción de la realidad española en la que su papel habría de ser decisivo. No podía ser de otra manera. Durante décadas se habían acostumbrado a llevar las riendas de la política” (Barrios Ramos, 2001; 491).

### ***3.2.2 El ejército durante la fase de descomposición del franquismo***

La década de 1970 comenzó con el proceso de Burgos, un juicio contra miembros de la banda terrorista ETA a los que se obligaba a comparecer ante un tribunal militar, de acuerdo a la jurisdicción que marcaba la dictadura. Contrario a lo que puedan parecer las condenas a muerte que se firmaron, “un número cada vez mayor de militares se encontraban incómodos porque el ejército siguiera juzgando crímenes de opinión o de reunión ilegal. [...] Muchos militares se preguntaban si le aprovechaba al ejército actuar de brazo opresivo contra disidentes” (Alpert, 2009; 201).

Asimismo, la decadencia de la dictadura se evidenció por las tensiones continuas entre dos sectores<sup>41</sup> del régimen: los inmovilistas y los aperturistas. Incluso, la oposición se fue fortaleciendo y comenzaron por todo el país protestas de trabajadores y estudiantes, que mezclaban reivindicaciones económicas y laborales con las puramente políticas. Estos hechos provocaron la creación del SECED, el servicio de inteligencia español, encargado de realizar labores de vigilancia para mantener el orden público.

En cuanto a la posición del ejército, los altos mandos militares formaban parte del bando inmovilista del régimen y veían en Carrero Blanco la persona que debía dar continuidad al mismo. Esta situación se difuminó con el atentado terrorista que acabó con la vida del almirante<sup>42</sup> el 20 de noviembre de 1973. Pese a la existencia de este grupo, “no todo el

---

<sup>41</sup> El primero de ellos lo componían los partidarios de mantener sin cambios las señas de identidad presentes desde el 18 de julio de 1936. Los segundos, estaban a favor de un desarrollo político que llevara a una democracia limitada.

<sup>42</sup> Ocupaba la Presidencia de Gobierno después de que Franco dividiese Jefatura del Estado y de Gobierno.

colectivo militar entendía su papel en el futuro de la misma manera. [...] La sociedad española se imbuía cada vez más del ideal democrático” (Barrios Ramos, 2001; 491)

La muerte de Carrero Blanco agudizó la crisis del régimen, pese a que Carlos Arias Navarro ocupó la Presidencia del Gobierno. Aunque Arias Navarro pronunció su célebre discurso del 12 de febrero de 1974, esta etapa final del franquismo estuvo marcada por la fuerte represión. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, la oposición se fortaleció y la sociedad esperaba la muerte del dictador para plantear las alternativas políticas que reimplantarán la democracia.

En este escenario de descomposición del régimen apareció el primer grupo concreto de militares demócratas<sup>43</sup> en el seno de las Fuerzas Armadas. Este grupo, organizado en torno a la Unión Militar Democrática (UMD) abogaba por la ruptura con el franquismo y el desarrollo de un proceso democratizador, ideología muy contraria a la de los altos mandos (conformaban el búnker militar). De este modo se demostraba que el ejército franquista no era monolítico, sino que un grupo de militares buscaban “el camino de la paz, la libertad y la reconciliación” (Reinlein, 2002; 50).

---

<sup>43</sup> La ‘revolución de los claveles’ en Portugal es su ejemplo más cercano. En abril de 1974 cayó la dictadura en Portugal y se restableció un régimen de libertades democráticas gracias a la intervención de militares (‘capitanes’) del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA).

Tabla (3.1): Extraída de (Aguilar Olivencia, 1999; 15) para comprender con más facilidad las características del ejército franquista durante la dictadura.

	TIPOS DE ORGANIZACIÓN MILITAR EN EL SISTEMA FRANQUISTA (1939-1975)		
	PRETORIANO	INSTITUCIONAL	
	Fase ideológica (1939-1959)	Fase pre-profesional (1951-1962)	Fase profesional (1963-1975)
<b>PERCEPCIÓN AMENAZA</b>	<b>INTERIOR Y EXTERIOR</b>		<b>INTERIOR</b>
Civilización →	↑↑ Muy alta (política)	↑ Alta	↑ Alta (tendencia ocupacional)
Representatividad social →	↓↓ Muy baja		↓ Baja
Profesionalización personal →	↓↓ Muy baja	↓ Baja (anomia)	↗ Ascendente (anomia)
Politización → Influencia normativa → Valores →	↑↑ Muy alta ↑ Alta Orden, Disciplina, Jerarquía, Armonía ⚔ Nacionalismo imperial    ⚔ Nacionalismo nominalista †† Catolicismo integrista    † Catolicismo social ⚡ Anticomunismo    ⚡ Anticomunismo		↑ Alta ↑ Alta ⚔ Nacionalismo europeísta † Cristianismo ⚡ Anticomunismo
Profesionalización organizativa →	↓↓ Muy baja		↕ Desigual
Influencia presupuestaria →	↑↑ Muy alta	↑ Alta	↘ Descendente
Papel →	👤 Gestor	👤👤 Gestor disuasor	⚖ Árbitro
Contexto político →	Ⓞ Totalitarismo simbólico    Ⓞ Dictadura permisiva ① Partido Único    Ⓞ Centralismo † Familias † Cámara corporativa		
Contexto económico →	⚡ Acumulación inflacionaria		Ⓞ Industrialización acelerada y especulativa
🌐 Contexto internacional	☐ Aislamiento relativo		→← Integración débil y subordinación

### *3.2.3 Corrientes ideológicas dentro de las Fuerzas Armadas tras la muerte de Franco*

Al igual que en el escenario político que se vislumbraba tras la muerte de Franco, donde se podían distinguir tres grandes posiciones (continuistas del régimen, ruptura democrática y ruptura pactada), en las Fuerzas Armadas españolas la situación era semejante. Conviene recordar en este punto que el ejército había sido el bastión sobre el que el régimen se había sustentado desde la finalización de la Guerra Civil y siempre hubo militares que ocuparon distintas carteras ministeriales en cada uno de los Gobiernos del dictador español.

En concreto, en el último<sup>44</sup> gobierno de la dictadura, dirigido por Arias Navarro, había hasta tres militares que ostentaban cargos ministeriales. Eran Francisco Coloma Gallegos, en el Ministerio del Ejército; el teniente general Mariano Cuadra Medina, en el Ministerio del Aire; y el almirante Gabriel Pita de Veiga y Sanz, en el Ministerio de Marina.

Además, en el primer<sup>45</sup> gobierno de la monarquía hasta cuatro militares formaban parte del mismo. Se trataba del teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, que era el vicepresidente primero para Asuntos de Defensa; el teniente general Félix Álvarez-Arenas, en el Ministerio del Ejército; el almirante Gabriel Pita de Veiga y Sanz, en el Ministerio de Marina; y el teniente general Carlos Franco Iribarnegaray, en el Ministerio del Aire.

“El ‘atado y bien atado’ de Franco funcionó tras su muerte [...], por lo que se cumplirían las previsiones de Franco recogidas en sus leyes según las cuales el príncipe Juan Carlos pasaría a ser el nuevo Rey, mediante una instauración inventada por el régimen franquista” (Palacios Bañuelos, 2004; 466). En este contexto, el primer gesto público del rey Juan Carlos fue para las Fuerzas Armadas, que eran vistas como un elemento imprescindible para la estabilidad que necesitaba el país.

---

<sup>44</sup> Supone el decimoquinto gobierno de la dictadura de Franco. Es entre el 11 de marzo y el 12 de diciembre de 1975.

<sup>45</sup> Tras la coronación de Juan Carlos de Borbón, Arias Navarro continuó ocupando la jefatura de Gobierno hasta el 1 de julio de 1976, cuando presentó su dimisión por no contar con el apoyo del rey.

A continuación se reproduce el mensaje<sup>46</sup> de Juan Carlos I, que se dirigió a las Fuerzas Armadas al ocupar la Comandancia Suprema de las mismas:

En estos momentos en los que asumo la Jefatura de las Fuerzas Armadas me dirijo a todos vosotros con profunda ilusión y fundadas esperanzas. Sois los depositarios de los más altos ideales de la Patria y la salvaguardia de las garantías de cuanto está establecido en las Leyes Fundamentales. [...] Sé que cumpliréis en el deber como siempre lo habéis hecho. Como español, como soldado y como rey me siento orgulloso de contar con vuestra adhesión y lealtad. Estoy seguro de que trabajando todos unidos alcanzaremos lo que España se merece por imperativo de la historia y su papel en el mundo de hoy. Viva España.

Esta alocución del monarca podría indicar que las Fuerzas Armadas acatarían un posible proceso democrático, ya que estaban supeditadas en último término a Juan Carlos I. Sin embargo, la situación en el seno de las Fuerzas Armadas era, cuanto menos, compleja. El principal problema que se atisbaba con la puesta en marcha de la transición hacia la democracia, que todavía no era muy visible, era que “el ejército seminacional llegará hasta 1975 con la esperanza de que al estar todo atado y bien atado, no sea traumática la sucesión de Franco” (Reinlein, 2002; 40). Para ello, también se explicará en otro epígrafe cómo fue la reforma militar impulsada por el primer gobierno de Adolfo Suárez.

A la hora de definir a grandes rasgos los distintos sectores ideológicos que componen el ejército español tras la muerte de Franco destaca especialmente la existencia de los primeros militares demócratas. Ellos se encargaban de romper el carácter monolítico de una institución donde la reconciliación<sup>47</sup> tras la Guerra Civil y el pluralismo eran conceptos contrarios a los infundidos durante todo el periodo dictatorial del general Franco.

A continuación se indican las distintas vertientes en las que se pueden dividir las Fuerzas Armadas españolas en el año 1975:

#### **a) El búnker militar**

---

<sup>46</sup> El mensaje del rey se ha extraído de la serie ‘La Transición’, dirigida por Victoria Prego en *TVE*.

<sup>47</sup> División entre las dos Españas tras la Guerra Civil. La guerra fratricida entre 1936 y 1939 deparó como resultado la división entre vencedores y vencidos durante todo el franquismo.



Estaba compuesto por los militares involucionistas, la mayoría de ellos veteranos de la Guerra Civil, que deseaban que en España prevaleciesen los valores de 18 de julio de 1936 una vez muerto Franco. Veían en el almirante Luis Carrero Blanco<sup>48</sup> al auténtico sucesor del Caudillo para la continuación del régimen.

Eran franquistas puros o integrales, cuya seña de identidad era la lealtad incondicional a Franco y para los que el franquismo era un régimen inalterable y eterno. Asimismo, compartían con el Caudillo la ideología de la victoria, el anticomunismo, su rechazo al separatismo (Estado de las autonomías) y su dureza en cuestiones de orden público.

Durante la etapa de la transición estuvieron muy relacionados con la extrema derecha (búnker político de inmovilistas), que “inició una campaña de desestabilización del nuevo régimen en los primeros meses de 1977” (Prats, Castelló, Fernández Cuadrado, García, Loste, Trepát, Valderón, 2006; 392). Ocupaban generalmente altos cargos militares, por lo que tenían una gran capacidad de influencia. En los años siguientes este grupo lo conformaron los militares progolpistas. Uno de los temores acerca del búnker tras iniciarse el proceso democrático era que aprovecharan sus puestos relevantes dentro de la institución militar para interponerse en el proceso de reforma política.

Además, en lo referente meramente a asuntos militares, anhelaban la autonomía militar. Esta consistía en que las Fuerzas Armadas conservaran plena autonomía, como un poder más del Estado, sin depender orgánicamente del poder político. Para ello, las Fuerzas Armadas tendrían la potestad de regirse a través de normas y organismos propios de ejecución, control y administración.

### **b) Militares reformistas**

Este sector de las Fuerzas Armadas defendía la reforma de las instituciones franquistas, para que desde la legalidad se desembocara paulatinamente en un sistema democrático. En

---

<sup>48</sup> Fue asesinado por ETA el 20 de diciembre de 1973, lo que agravó el proceso de descomposición que sufría el régimen en su fase final.

este punto jugó un papel fundamental el mensaje del rey Juan Carlos<sup>49</sup> que se ha comentado líneas atrás, pues este era el legítimo sucesor de Franco tanto en la Jefatura del Estado como en la Comandancia Suprema de las Fuerzas Armadas, entre otras.

A modo de interpretación de sus palabras se extrae que Juan Carlos de Borbón hizo un llamamiento “a la madurez del pueblo español, a la necesidad de mirar al futuro y al papel de España en el mundo de aquellos años” (Tusell, 2003; 201). Aunque es difícil afirmarlo con rotundidad, se puede pensar que este mensaje supuso una herramienta preparatoria para el comienzo del proceso que concluiría con la llegada de la democracia a España, para lo que se debía contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Por tanto, este grupo de militares reformistas aceptaban el proceso democrático que se inicia en España tras la muerte de Franco ya que eran conscientes de que la continuidad del régimen resultaba inviable. Además, la homologación del ejército español respecto a los internacionales únicamente se vislumbraba como posible a través de la democracia.

Compartían línea con aquellos políticos civiles procedentes del franquismo, como Manuel Fraga Iribarne o José María de Areilza, que propugnaban la evolución de la dictadura hacia un régimen más o menos democrático. En este sentido, consideraban positivo que “las Fuerzas Armadas se retiren de la política, dejando que los encargados de la reforma sean los políticos civiles” (Prats, Castelló, Fernández Cuadrado, García, Loste, Trepát, Valderón, 2006; 387).

### **c) Militares demócratas**

La organización más visible de este sector minoritario existente en las Fuerzas Armadas fue la Unión Militar Democrática (UMD). Por este motivo, porque fue el germen de lo que debía ser una institución militar de un país democrático se tratará sobre ella en profundidad en el siguiente subepígrafe.

---

<sup>49</sup> Se produjo el día de su coronación, el 22 de noviembre de 1975.

A su vez, este grupo también lo conformaban aquellos militares que “no se dieron a conocer públicamente pero que actuaron en colectividad y con la mismas pretensiones que las de una organización perfectamente estructurada. [...] Sin atreverse a dar un paso tan contundente como los anteriores, se concienciaron de la problemática del Ejército al que pertenecían y adoptaron la misma actitud que ellos, difundiendo sus inquietudes políticas y sociales” (Barrios Ramos, 2001; 497).

La inmensa mayoría de estos militares demócratas no habían participado en la Guerra Civil y clamaban por el establecimiento de una democracia en España. Uno de sus objetivos principales era que las Fuerzas Armadas no se limitasen a velar por los intereses del régimen, sino por los del pueblo español en su conjunto.

### ***3.2.3.1 El caso de la Unión Militar Democrática (UMD)***

Como he señalado con anterioridad, esta organización se engloba dentro del grupo de oficiales progresistas que abogaban por la ruptura con el franquismo. La Unión Militar Democrática<sup>50</sup> (UMD) es una organización clandestina que nació en Barcelona en agosto-septiembre de 1974, apenas un año antes de la muerte de Franco, con el objetivo de ayudar desde el seno de las Fuerzas Armadas a que la transición hacia la democracia se desarrollase de forma pacífica.

Para conocer sus raíces más cercanas hay que retrotraerse a la ‘revolución de los claveles’, que hizo caer en abril de 1974 la dictadura en Portugal y restableció un régimen de libertades democráticas gracias a la intervención de militares (‘capitanes’) del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA). Este hecho provocó que la opinión pública española se preguntase si en este país había ‘capitanes rebeldes’ capaces de desafiar a la dictadura del general Franco.

---

<sup>50</sup> El tratamiento sobre esta organización en el trabajo no se hace para describir las distintas reuniones que celebraron o mencionar todos los miembros detenidos (se hará en los casos imprescindibles), sino que se realiza para ver la importancia de su labor en la transición española, como elemento democratizador dentro de las Fuerzas Armadas.

Meses antes de su fundación, en febrero de 1974, el presidente del último gobierno de Franco, Arias Navarro, había realizado un discurso en las Cortes que suponía una tímida apertura del régimen<sup>51</sup>. Sin embargo, los hechos acaecidos en Portugal provocaron que este aperturismo nunca se produjera de forma real, incluso se replanteó el nuevo estatuto de asociacionismo, dejándolo prácticamente como estaba hasta ese momento.

En este contexto, próxima la muerte de Franco y con el ejemplo de la MFA portuguesa, en España se aceleraron los contactos entre los militares progresistas, que eran una minoría dentro de las tendencias ideológicas existentes entre los mandos militares. “Las Fuerzas Armadas fueron utilizadas por Franco como sostén de su régimen y como instrumento en misiones ajenas a las que son naturales a la institución militar” (Reinlein, 2002; 33).

De este modo, dos de los fundadores de la UMD, Julio Busquets y Luis Otero, viajaron a Portugal antes de que se celebrase la asamblea fundacional de la organización en Barcelona, compuesta por once militares<sup>52</sup> del Ejército de Tierra. “Un grupo de oficiales consideró que merecía la pena correr el riesgo, incluido el de enfrentarse al propio Cuerpo al que pertenecían y ser considerados una amenaza para la integridad del mismo, y actuar a favor de la aceleración del proceso democrático” (Barrios Ramos, 2002; 485).

Así, se extrae que en la fundación de la UMD fueron determinantes, además del momento propicio político que vivía España en el verano de 1974, la juventud y el entusiasmo de los promotores. “Hay una convicción general de que al ejército se le está haciendo jugar un triste papel de ortopedia de la dictadura que resulta cada vez más opresivo, injusto, ineficaz e intolerable<sup>53</sup>”.

Por todo ello, la expectativa de los fundadores de la UMD era conseguir un grado de concienciación suficiente entre las Fuerzas Armadas para que pudiera producirse una transición pacífica hacia la democracia en colaboración con toda la oposición política y

---

<sup>51</sup> Es el denominado ‘espíritu del 12 de febrero’. Su punto más importante era el asociacionismo político, que debería concretarse posteriormente.

<sup>52</sup> Asistieron Luis Otero, Santiago Perinat, Jesús Martín Consuegra, Juan Diego, Julio Busquets, Guillermo Reinlein, Gabriel Cardona, José Julve, Antonio Miralles, Enrique López Amor y José Sagrado. Julián Delgado no pudo asistir a la asamblea.

<sup>53</sup> Afirmación extraída del documental ‘Capitanes de la Democracia’, dirigido por Diego Asensio.

social una vez hubiese fallecido Franco. “Era una Unión de hombres con un mismo afán; Militar, porque era su fe y su oficio; y Democrática, porque sus fundadores querían ser ciudadanos y no súbditos” (Reinlein, 2002; 58). Se trataba de una tarea complicada ya que las posturas intransigentes eran mayoritarias dentro de los ejércitos, debido a que fueron utilizados por Franco durante casi cuarenta años para perpetuar el poder del dictador.

Además, la UMD surgió con un doble ideario<sup>54</sup>, tanto político como militar. En el primero<sup>55</sup>, que se sustentaba sobre cinco pilares fundamentales, demandaban libertades democráticas, reformas socio-económicas, elecciones libres, lucha contra la corrupción y la elaboración de una Constitución que permitiera la integración en España y en Europa. Por su parte, en el segundo instaban a la creación de un Ministerio de Defensa, la dignificación de los suboficiales, la revisión del servicio militar obligatorio, la reducción del ámbito de la jurisdicción militar y la elaboración de un estatuto militar profesional.

La UMD se fue extendiendo en distintas áreas del país como Galicia, Madrid, Cataluña o Canarias, e incluso llegó al Sáhara a través de Bernardo Vidal, que fue el primer detenido de la organización y desterrado a este lugar. En esta fase de crecimiento, se decidió que la organización también debía ampliar sus contactos, no para la captación de nuevos miembros, sino con la oposición democrática. El límite de ello debía estar en que la UMD debía permanecer al margen de los partidos políticos con el objetivo de mantener su influencia cada vez mayor en el Ejército.

Mientras que en la primera mitad de 1975 la UMD publicó su manifiesto<sup>56</sup> y el escrito titulado ‘¿Dónde están los Capitanes?’, en la segunda se produjeron las detenciones más sonadas de militares demócratas pertenecientes a esta organización. Jaime Milans del Bosch dio un parte militar a la autoridad judicial acerca de reuniones de oficiales que podían ser

---

<sup>54</sup> Se ha resumido a grandes líneas los dos pilares de su ideario tras acceder a una copia completa del mismo. Se puede visitar en la siguientes web:

<http://www.miliciaydemocracia.org/wp-content/uploads/2012/02/Ideario-UMD1.pdf>

<sup>55</sup> Recibía la denominación de ‘Objetivos nacionales’.

<sup>56</sup> Justificaba su existencia por la grave situación por la que atravesaba España, con un régimen nacido de la división entre españoles. Para ello pedía que las Fuerzas Armadas fueran elemento clave en la construcción de la “nueva Patria”. “Todos unidos ayudemos una España en Paz, Justicia y Libertad”, señala el manifiesto.

considerados como sediciosos. Un total de nueve militares, conocidos como ‘Los Nueve’<sup>57</sup>, fueron detenidos en estas fechas.

El capitán Juan Ignacio Domínguez, que se encontraba en el extranjero en el instante de las detenciones, fue el portavoz de la UMD fuera de las fronteras españolas. Tras la detención de ‘Los Nueve’, y debido a los momentos de confusión que se vivían en España, Domínguez convocó una rueda de prensa en París el 13 de octubre de 1975. En ella definió y esclareció qué era la UMD<sup>58</sup> y el papel que buscaba desempeñar, rechazando en todo momento la vocación golpista de la organización.

“La política del Gobierno hasta ahora ha sido la de quitar importancia a estas medidas represivas en el seno de las Fuerzas Armadas para poder aparentar que le siguen siendo totalmente fieles. La UMD espera que [...] la opinión pública quede convencida de que este no es un incidente aislado dentro del ejército, sino que se trata de un amplio movimiento que va a tener consecuencias insospechadas para el régimen”, fueron las palabras<sup>59</sup> más significativas de Domínguez. Estas afirmaciones confirmaban a ojos de la opinión pública nacional e internacional que las Fuerzas Armadas no eran monolíticas, sino que contaban con militares demócratas que abogaban por un cambio hacia la democracia.

Ante los documentos mencionados anteriormente, la UMD presentó la ruptura democrática como la alternativa viable que debería acontecer en España. “Todas las tendencias ideológicas convergerán en este punto. [...] Incluso plantean como inevitable la convocatoria de una huelga general y nacional como única manera de dar paso a un gobierno de coalición que ellos definen como ‘el Gobierno de Salvación Nacional’” (Barrios Ramos, 2002; 490). Sería a partir de este proceso cuando se convocaría una Asamblea Constituyente que diese lugar a la redacción de una Constitución democrática.

---

<sup>57</sup> En concreto, fueron Luis Otero, Fermín Ibarra, José Fortes, Restituto Valero, Antonio García Márquez, Abel Ruiz Cillero, Jesús Martín Consuegra, Fernando Reinlein y Manuel Fernández Lago.

<sup>58</sup> Ya en el prólogo del ideario de la UMD se explican los objetivos de la organización: “La UMD [...] aspira a que las Fuerzas Armadas se pongan exclusivamente al servicio del pueblo, recobrando su prestigio y dignidad”.

<sup>59</sup> Extraídas del documental ‘La Transición’, que Victoria Prego elaboró en *TVE*.

El Caudillo fallecería apenas un mes después de la rueda de prensa del capitán Domínguez en París, poniendo punto y final a una dictadura personal que tuvo en el ejército a su principal sostén. El proceso judicial contra los ‘úmedos’<sup>60</sup> continuaría en los meses siguientes por hechos contra la conspiración para la rebelión, hasta que finalmente los nueve militares demócratas fueron condenados<sup>61</sup> a un total de 42 años y 6 de cárcel.

Para comprender la posición de la UMD a partir del 20 de noviembre de 1975 hasta su disolución en junio de 1977 resulta imprescindible observar la situación de España. Para ello, es fundamental mencionar algunos de los asuntos que aparecen tratados en este trabajo, como son la proclamación de Juan Carlos como rey de España (la importancia militar de su nombramiento), el desarrollo de la Ley para la Reforma Política, la presión de los mandos militares (conspiraciones militares, entre otras) y la reforma militar de Gutiérrez Mellado.

España emprendió la descomposición de las estructuras franquistas ‘desde dentro’. Con la coronación de Juan Carlos de Borbón y el posterior nombramiento (julio de 1976) de Suárez como presidente del Gobierno se concedió el indulto general. Ya en 1977 se aprobó también la Ley de Amnistía, para que se “borrara definitivamente los efectos de la guerra civil y abriese claramente el camino hacia la transición democrática” (Barrios Ramos, 2002; 497). Esto conllevó la salida de prisión de ‘Los Nueve’ miembros de la UMD que habían sido condenados meses antes.

Asimismo, la reforma militar del Gobierno de Adolfo Suárez emprendida en 1976 consistía en ajustar la función militar a las nuevas instituciones democráticas. Esta situación tuvo la oposición del búnker militar, algo que posteriormente derivaría en las operaciones militares que tendrían por objeto terminar con la democracia instaurada en España.

Por tanto, pese a que la situación en España no estaba completamente estabilizada, el camino se dirigía hacia la democracia, con la convocatoria de unas elecciones libres que posteriormente, de forma inequívoca, llevarían a la redacción de una Constitución. “Todos

---

<sup>60</sup> Era la calificación despectiva que recibían los miembros de la UMD.

<sup>61</sup> Además, a siete de ellos les suponía la pérdida de la carrera militar.

los grupos, desde la extrema izquierda a los liberales y socialdemócratas de UMD, coincidieron en que la disolución era coherente y conveniente para el proceso histórico que vivía España, donde todo estaba listo ya para la puesta en marcha de una democracia formal” (Reinlein, 2002; 168).

Los miembros de la UMD observaban cómo gran parte de su ideario había sido adquirido por las formaciones políticas<sup>62</sup> que concurrirían a los comicios electorales del 15 de junio de 1977. Al mismo tiempo, el nuevo Gobierno de Suárez contaba con la legitimidad al ser elegido por el pueblo español, algo que para la UMD tenía un valor capital. Este escenario que se abría camino en España hizo que la propia organización militar comprendiera que “no tenía demasiada razón de ser” (Barrios Ramos, 2002; 498), por lo que se autodisolvió.

La UMD celebró su última asamblea el 26 de junio de 1977. Allí se consumó la autodisolución de una organización que intentó poner “los medios para que las Fuerzas Armadas no fueran el obstáculo que impidiese la transición pacífica hacia la democracia y la libertad para los españoles” (Reinlein, 2002; 173).

Como ya se ha indicado, junto a los miembros de la UMD también hubo militares demócratas (progresistas) que no se unieron a la organización. Es importante destacar aquí este último punto porque un grupo de militares<sup>63</sup> volvió a reunirse tras las primeras conspiraciones militares frustradas contra la democracia para entender “qué se podía hacer para neutralizar las operaciones golpistas que ya habían detectado, y que iban desde reuniones clandestinas a nombramientos militares y a declaraciones de mandos progolpistas” (Reinlein, 2002; 226).

---

<sup>62</sup> Conviene destacar que la legalización del PCE fue una de las decisiones, junto al desarrollo de los Estatutos de Autonomía, que ocasionó el conocido ‘ruido de sables’ de la transición, por parte de los sectores intransigentes del ejército.

<sup>63</sup> Recibe el nombre de ‘Grupo Saconia’.



### ***3.2.4 La obligatoria reforma militar de la transición***

Adolfo Suárez puso los asuntos militares en manos del teniente general Manuel Gutiérrez Mellado tras ser nombrado presidente<sup>64</sup> del Gobierno por Juan Carlos I en el verano de 1976. En aquel momento, España se encaminaba hacia la democracia en todos los sentidos, por lo que también resultaba obligatoria una reforma de las Fuerzas Armadas para adaptarlas a la nueva situación.

A este nivel las reformas eran difíciles, especialmente por ir destinadas a un colectivo de unas características muy específicas en cuanto a mentalidad, cohesión e identificación con el anterior régimen. Sin embargo, algunas de esas características también ayudaron para lograr de forma lenta y muy progresiva los objetivos. Así ocurrió con su forma de entender el concepto de la disciplina<sup>65</sup>.

“A finales del franquismo nuestro ejército [...] en el plano técnico se encontraba iniciando un proceso de reequipamiento que pretendía sacarle de la penuria que venían arrastrando desde las décadas pasadas; [...] la distribución del ejército obedecía a criterios más políticos que estratégicos; su estructura humana era una de las más viejas del mundo y desde el punto de vista político seguía siendo una institución tremendamente comprometida” (Barrios Ramos, 2004; 993). En este sentido, uno de los objetivos que se planteaban desde el Gobierno es que no se debería producir intromisión militar en la esfera política.

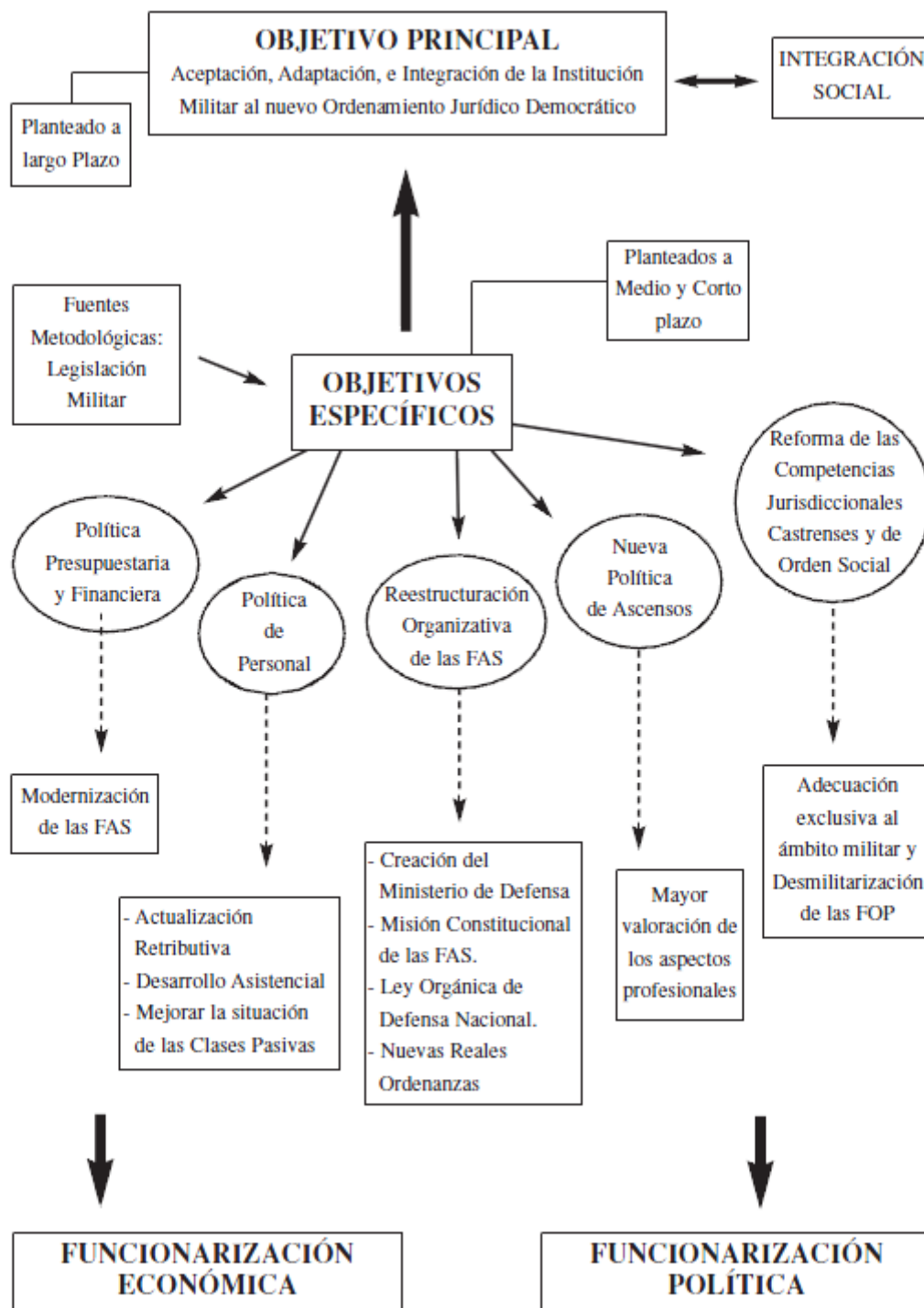
Como señala Gomariz, “sería un fenómeno de acción/reacción el que aprovecharía el poder civil para iniciar la reforma tímidamente”. De este modo, la reforma de Gutiérrez Mellado se basaría en la despolitización del ejército, su conversión en una institución profesional y la necesidad de alcanzar su integración completa en la sociedad. Pese a sustentarse en estos pilares, la reforma militar profundizaba en muchos más aspectos:

---

<sup>64</sup> Arias Navarro había dimitido el 29 de junio al observar que no cuenta con el apoyo del rey.

<sup>65</sup> El Rey ocupaba la Comandancia Suprema de las Fuerzas Armadas tras la muerte de Franco. Por lo tanto, la institución militar debería acatar los designios de su jefe.

Cuadro (3.2): Extraído del artículo 'Aspectos económicos de la reforma militar de Gutiérrez Mellado', escrito por Roberto Fajardo Terribes.



Para el desarrollo de la reforma militar, Gutiérrez Mellado se encontró con la oposición del búnker militar, que “no le perdonaba su traición a los valores permanentes del 18 de julio” (Reinlein, 2002; 187). Esta situación desembocó en el ‘ruido de sables’ de la transición, sobre todo a partir de la legalización del PCE.

La UMD fue otra de las protagonistas en este proceso. Aunque sus miembros encarcelados fueron amnistiados, no pudieron reingresar<sup>66</sup> en el ejército. Esta decisión de Gutiérrez Mellado “fue el precio que tuvo que pagar para sacar adelante su reforma y, sobre todo, para evitar una fractura en las Fuerzas Armadas” (Reinlein, 2002; 209).

Finalmente se aprobaron distintos Decretos-Ley que impulsaron la reforma, como el que regulaba<sup>67</sup> las labores sindicales y políticas de los miembros que componían las Fuerzas Armadas o el que definía al militar como un funcionario<sup>68</sup> en lo referido a la retribución. Así, se llegó a la Constitución de 1978, que se convirtió en otra herramienta importante para definir lo que serían las Fuerzas Armadas de la España democrática.

Varios artículos del texto constitucional delimitan las funciones de las Fuerzas Armadas. En concreto, se trata del artículo 8, que explica que su función es “garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional”; y del artículo 28, que pese a indicar que todos los ciudadanos tienen derecho a sindicarse, resalta que la ley “podrá limitar o exceptuar el ejercicio de este derecho a las Fuerzas o Institutos armados”.

Además, el artículo 29 reconoce el derecho de petición individual y colectiva, por escrito, en todos los españoles salvo en los miembros de las Fuerzas Armadas, quienes “podrán ejercer este derecho solo individualmente”; mientras, el artículo 62 señala que al rey le corresponde “el mando supremo de las Fuerzas Armadas”. Por último, el artículo 70 determina los casos de incompatibilidad para ser elegido diputado o senador, entre los que

---

<sup>66</sup> Con el PSOE en el poder se lleva a cabo la Ley de Ampliación de la Amnistía, por la que los miembros de la UMD pueden reingresar en el ejército. Pese a varios intentos, todos sus miembros pasaron a la reserva transitoria.

<sup>67</sup> Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero.

<sup>68</sup> Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo.

se encuentran militares profesionales o miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad y Policía en activo.

De esta manera se buscaba equiparar a las Fuerzas Armadas españolas a las de los países occidentales. Para ello, se dieron una serie de disposiciones que complementaban a la Constitución. “Podría destacarse, dada su significación, la Ley 83/78, de 28 de diciembre de 1978, que establecía las funciones de los órganos superiores del Estado, y la Ley Orgánica de 1 de julio de 1980, sobre los criterios básicos por lo que regirse a partir de ahora la Defensa Nacional y la organización militar” (Barrios Ramos, 2004; 1003).

En este contexto, tuvieron lugar distintas tramas golpistas durante la transición española para instaurar una dictadura militar, que serán explicadas también a lo largo de este trabajo, debido a la compleja situación por la que atravesaba el país. Entre otras cuestiones, España sufría constantes atentados terroristas para desestabilizar el nuevo régimen político, tanto por parte de la extrema derecha como por grupos como ETA y GRAPO.

Alberto Oliart ocupó el Ministerio de Defensa tras el 23-F y el posterior nombramiento de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno. El ministro “inició y desarrolló una política militar prudente, pero bien orientada: no solo encaminada a evitar nuevas asonadas, sino a sentar las bases para que las Fuerzas Armadas respetaran, y sobre todo asumiera, el mandato constitucional” (Reinlein, 2002; 362).

La victoria electoral del PSOE en las elecciones del 28 de octubre de 1982 hizo que Felipe González fuese elegido presidente del Gobierno. Durante su primera legislatura tuvo lugar otra gran reforma<sup>69</sup> militar por medio de Narcís Serra. A grandes rasgos, esta reforma consistió en la modernización de las Fuerzas Armadas y, tras la entrada de España en la OTAN, en el envío de militares a destinos en puestos de la organización atlántica y el aumento de las salidas para hacer cursos en el extranjero.

---

<sup>69</sup> Al estar fuera del periodo propio de la investigación se hará una referencia más breve. A partir de 1982 se considera que la democracia está asentada en territorio español.

### ***3.2.5 Presiones militares con la libertad sindical y la legalización del PCE***

Durante el primer gobierno de Adolfo Suárez se produjeron presiones militares sobre el desarrollo de decisiones políticas que debían encaminar a España a la democracia. En concreto, me refiero a dimisiones de miembros del Ejecutivo pertenecientes al búnker militar que eran totalmente contrarios a la línea marcada por el Gobierno con la Ley para la Reforma Política, que debía llevar a la convocatoria de unas elecciones libres y a la redacción de una carta magna.

La primera de ellas fue la dimisión del general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil<sup>70</sup> tras la aprobación del proceso hacia la Ley de Libertad Sindical en septiembre de 1976. De Santiago consideraba que los sindicatos eran “responsables de los desmanes cometidos en la zona roja” (Cotino Hueso, 2002; 59).

La legalización de los sindicatos supuso el primer enfrentamiento entre Gobierno y altos mandos militares. Gutiérrez Mellado, de ideas reformistas, ocupó el cargo de De Santiago e inició la reforma de las Fuerzas Armadas para encaminarlas hacia la democracia. Para lograr sacar adelante esta reforma, como se ha señalado anteriormente, se opuso al reingreso de los condenados de la UMD.

Pero el episodio que aumentó las diferencias entre ambas partes fue la legalización del PCE el 9 de abril de 1977<sup>71</sup>. En esta época ya había comenzado la llamada ‘estrategia de la tensión’<sup>72</sup>. “Las semanas que transcurren entre enero y abril de 1977 parecen formar parte de un serio intento planificado por ciertos sectores de la extrema derecha para desestabilizar el proceso de reforma política e impedir la celebración de las anunciadas elecciones libres, mediante [...] la apelación a las Fuerzas Armadas como el único estamento capaz de poner freno a la supuesta crisis de valores por la que atravesaba el país” (Rodríguez Jiménez, 1994; 273).

---

<sup>70</sup> Ocupaba el cargo de vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa.

<sup>71</sup> Adolfo Suárez lo legalizó en Sábado Santo.

<sup>72</sup> Término acuñado en (Rodríguez Jiménez, 1994) para definir la situación en España, que consiste en impulsar a un sector del ejército hacia el golpismo y a presentar la intervención militar en la vida política como algo indispensable para el funcionamiento y la pervivencia de las instituciones.

En estos meses se produjeron distintos atentados<sup>73</sup> por medio de grupos extremistas. Quizás el episodio más trágico durante este tiempo fue el asesinato de cinco abogados laboristas vinculados al PCE en la calle Atocha. Las manifestaciones por la muerte de estos abogados fueron multitudinarias y permitieron la salida masiva a la luz pública de la organización del PCE. “El entierro, al día siguiente, fue una demostración de fuerza, pero sobre todo de disciplina y serenidad del Partido Comunista, que todavía no era legal” (Reinlein, 2002; 212).

La legalización del PCE se produjo apenas dos meses antes de la celebración de las elecciones de junio de 1977 y vino precedida de la aceptación comunista de la reforma política aprobada en referéndum, de la monarquía y de la bandera bicolor. Sin embargo, “al hacerse pública la legalización, el mando militar se sintió atacado en su autonomía: no había sido consultado” (Reinlein, 2002; 213).

Por ello, el ministro de Marina, Gabriel Pita de Veiga, presentó su dimisión. A esto se unió “una nota desafiante del Consejo Superior del Ejército, que tuvo como respuesta un segundo editorial<sup>74</sup> conjunto de todos los directores de periódicos de Madrid bajo el título de ‘No frustrar una esperanza’” (Aguilar, 2013; online).

Tal fue el grado de disconformidad de los altos mandos militares con esta decisión de Adolfo Suárez que se reunieron horas después de que se hiciera oficial la legalización del PCE. En ella “el entonces jefe de la División Acorazada Brunete núm.1, el general de División Jaime Milans del Bosch<sup>75</sup>, dijo que el presidente del Gobierno había faltado a su honor y que España no podía tener un presidente sin honor” (Reinlein, 2002; 214).

---

<sup>73</sup> A ello hay que añadir secuestros, asesinatos o muertes en manifestaciones.

<sup>74</sup> Firmaban los diarios *Arriba*, *Diario 16*, *El País*, *Informaciones*, *Pueblo* y *Ya*. Entienden que “la crisis política creada tras la legalización del PCE parece ocasión para que los diarios que consideramos correcta la actuación del Gobierno [...]. Creemos que se debe denunciar el ataque de sectores antidemocráticos contra el Gobierno legítimo de la nación y contra el proceso político en curso. De un modo premeditado se ha querido provocar a los militares y crear un ambiente de peligro nacional”.

<sup>75</sup> Conocido por su participación en distintas tramas golpistas contra la democracia.

Pese a las protestas militares, la legalización era un hecho, por lo que Santiago Carrillo<sup>76</sup> acudió a las elecciones como el candidato del PCE a la Presidencia del Gobierno. El malestar de los altos mandos militares con Adolfo Suárez se debía fundamentalmente a que unos meses atrás este les había explicado que en el proceso de reforma no contemplaba dicha legalización. En términos generales, se puede decir que esta decisión del presidente supuso el inicio de las distintas tramas golpistas que sacudieron a España durante la transición.

### ***3.2.6 Las tramas golpistas, otra forma de presión***

Asimismo, al igual que las presiones políticas ya comentadas, durante el proceso hacia la consolidación de la democracia se produjeron múltiples conspiraciones involucionistas de índole militar que tenían por objeto poner fin al proceso de transición que estaba prácticamente recién iniciado. En concreto, voy a tratar sobre cinco tramas golpistas principales, entre las que se encuentra el intento de golpe de Estado<sup>77</sup> del 23 de febrero de 1981.

Este epígrafe tiene gran importancia porque se encuentra íntimamente ligado a la propia investigación del trabajo. En ella se profundizará acerca del periodismo de investigación que se realizaba en *Diario 16* para lograr exclusivas relacionadas con las distintas intentonas golpistas que se desarrollaron durante este periodo.

Así, la primera reunión de jefes y oficiales del ejército se produjo en el Casino Militar de Madrid en enero de 1977. Aunque no se puede catalogar de trama golpista como tal, sí simbolizaba el hecho de que había militares que estaban en contra del proceso de transición hacia la democracia. Al mismo tiempo, significó la muestra del malestar del sector involucionista de las Fuerzas Armadas por los secuestros y atentados que sufrían los militares. “La intención de los reunidos era manifestar al mando su preocupación por la amenaza terrorista y las alteraciones de orden público” (Reinlein, 2002; 212).

---

<sup>76</sup> El histórico líder comunista era el secretario general del partido, mientras que Dolores Ibárruri, conocida como ‘La Pasionaria’, ocupaba la Presidencia del PCE.

<sup>77</sup> El 23-F va a tener la misma consideración que el resto de tramas golpistas. Al formar parte del marco teórico considero que no es imprescindible que tenga una extensión mayor en su desarrollo.

El verdadero primer ‘ruido de sables’ tuvo lugar en Játiva (Alicante) en septiembre de 1977, meses después de la legalización del PCE y de que se celebrasen las primeras elecciones libres. Altos mandos militares<sup>78</sup> se reunieron para tratar acerca de la situación por la que atravesaba España, que se encaminaba hacia la redacción de una Constitución y la creación de los Estatutos de Autonomía, pero que también era un país donde los atentados terroristas se habían multiplicado.

Por ello, este grupo<sup>79</sup> encabezado por el exministro Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil abogaba por el nombramiento de un “Gobierno fuerte’, presidido por un teniente general y constituido por técnicos de diferentes tendencias. Un gobierno apolítico, como deberían también serlo los técnicos que lo integraran” (Reinlein, 2002; 189). Para ello, sería necesario contar con el rey Juan Carlos, aunque otros insistían en que se debía actuar sin contar con la voluntad del monarca.

Finalmente, los militares asistentes al encuentro de Játiva trataron sobre la redacción de un escrito para que llegase a manos de Juan Carlos I, pero este jamás vio la luz al menos oficialmente.

La segunda conspiración golpista de gran tamaño se iba a desarrollar a escasos días de que se promulgase la Constitución, el 17 de noviembre de 1978. Recibía el nombre de Operación Galaxia<sup>80</sup>, por ser esta la cafetería madrileña donde se reunieron el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero y el capitán Sáenz de Ynestrillas para ultimar los preparativos del golpe.

Este consistía en tomar el Palacio de la Moncloa en el instante en que estuviera reunido el Consejo de Ministros. Para ello, se aprovecharía la ausencia del rey, de visita oficial en México, y que Gutiérrez Mellado estaba de gira explicando la Constitución. Una vez secuestrada la plana mayor del Ejecutivo, “se pediría al rey que nombrase un Gobierno de gestión para reconducir el proceso político” (Reinlein, 2002; 223).

---

<sup>78</sup> Fernando Reinlein los cataloga como ‘príncipes del Ejército’. Ver (Reinlein, 2002; 188).

<sup>79</sup> Entre los asistentes también se encontraban Álvarez-Arenas, Coloma Gallegos, Iniesta, Campano, Prada Canillas, Barroso y Milans del Bosch.

<sup>80</sup> Fue publicada en exclusiva por *Diario 16*.



Tanto Tejero como Sáenz de Ynestrillas fueron detenidos antes de que se pusiera en práctica todo el dispositivo, donde los efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Armada iban a jugar un papel fundamental. “Sus planes habían sido denunciados a sus mandos respectivos por el teniente coronel Quintero y el capitán Vidal Francés, que habían sido contactados por la operación, [...] pero entendieron que su obligación era comunicarlo al mando”, ha detallado Reinlein.

Pese a su aparente simplicidad, la Operación Galaxia fue una trama golpista que “había sido mucho más compleja y con probables derivaciones; de hecho se supo que los arrestados habían contactado previamente con un centenar de jefes y oficiales, encuadrados en unidades consideradas como clave” (González Duro, 2011; 128).

El juicio no se celebró hasta 1980, saldándose con penas<sup>81</sup> menores para los encausados. Tejero fue condenado a siete meses de prisión, mientras que Sáenz de Ynestrillas lo fue a seis meses. Sin embargo, ninguno de ellos pisó la cárcel al contabilizarse el tiempo que habían permanecido privados de la libertad anteriormente. De este modo, Tejero estaba listo para continuar conspirando a espaldas de la legalidad y de la democracia.

Las siguientes conspiraciones militares se desarrollarían entre 1979 y 1980, en el seno de la Brigada Paracaidista y de la División Acorazada Brunete 1 (DAC). Sobre la primera, abogaban por la *Teoría del Dominó*, por medio de la cual si una unidad daba el primer paso, las otras le seguirían. Esta conspiración fue anulada con la visita del ministro Rodríguez Sahagún a la propia Brigada.

En la segunda, el principal protagonista de la misma sería el general jefe de la DAC, Luis Torres Rojas<sup>82</sup>, que ya había mostrado su malestar por los asesinatos de militares a manos de ETA. Incluso “había dado su palabra de que si asesinaban a dos de sus oficiales, amenazados por la banda, la División en pleno los vengaría” (Reinlein, 2002; 237).

---

<sup>81</sup> La Operación Galaxia fue juzgada como la Causa 559/78,

<sup>82</sup> De clara ideología ultraderechista.

Los líderes políticos tuvieron constancia de esta operación liderada por Torres Rojas gracias a la labor de miembros del Grupo Saconia y del CESID. Esta consistía en el asalto del Palacio de la Moncloa por las fuerzas de la Brigada Paracaidista mientras que el control de Madrid lo llevarían a cabo unidades de la División Acorazada.

“El objetivo no era la implantación de una dictadura militar propiamente dicha, sino obligar al rey a declarar ilegal el Partido Comunista y poner en el gobierno al teniente general José Vega Rodríguez” (Cernuda, Jáuregui, Menéndez, 2001; 89). Finalmente, el caso se resolvió con el cese del propio Torres Rojas de la División Acorazada, pero se le confió el Gobierno Militar de La Coruña.

Así se llegó a los últimos meses de 1980, donde se puede hablar ya de la ‘Gran Conspiración’<sup>83</sup>, cuyo objetivo principal era poner fin al Gobierno de Adolfo Suárez. Esta situación desembocaría meses después en el fallido golpe de Estado del 23-F, pero para llegar hasta allí es fundamental conocer la situación política y social de España en ese momento.

Fernando Reinlein<sup>84</sup> define a la perfección las opiniones y visiones de los diferentes estamentos y grupos de poder sobre sus relaciones con el Ejecutivo español:

Hacia ese golpe de timón<sup>85</sup> convergían muchas voluntades. La del propio rey Juan Carlos, que veía peligrar su obra de consolidación de la democracia y también su corona. La de Washington, descontento con las veleidades tercermundistas del presidente español. [...] La del Vaticano, que estaba en contra del laicismo del Estado. [...] La de los grandes grupos empresariales y bancarios que no estaban de acuerdo con la política económica del Gobierno. Y, naturalmente, la de los grupos ultras, nostálgicos del régimen anterior, que se consideraban traicionados por Suárez.

---

<sup>83</sup> Confluían diversos sectores de las Fuerzas Armadas y de la sociedad civil. Aunque sus fines eran distintos, en ocasiones estaban en contacto porque todas desean acabar con el Gobierno actual.

<sup>84</sup> Ver (Reinlein, 2002; 232).

<sup>85</sup> Esta expresión fue obra del presidente de la Generalitat de Cataluña Josep Tarradellas en el verano de 1980.

A esta situación había que añadir la división existente dentro del partido del Gobierno (UCD), el aumento en cuanto al desprestigio del presidente Suárez y el proceso autonómico que, según los militares, podía poner en peligro la “unidad de la patria” (Prats, Castelló, Fernández Cuadrado, García, Loste, Trepát, Valderón, 2006; 401).

Así se llega al llamado documento ‘Las operaciones en marcha’ que muestra las distintas tramas golpistas que se habían iniciado en España. En concreto, describía las operaciones “civiles, cívico-militares, militares y ‘espontáneas’<sup>86</sup> que tenían como objetivo común derribar a Suárez” (Reinlein, 2002; 240). Entre todas ellas destacaba la operación cívico-militar, de un modo similar a la Operación de Gaulle acaecida en Francia.

Este ‘golpe de timón’ consistía en la creación de un gobierno de concentración, al frente del cual estaría un general apoyado por los principales partidos políticos. Finalmente todas las tramas confluyeron en la ‘Operación Armada’, debido a la labor de Milans del Bosch para tomar una parte de cada una de las conspiraciones y ponerse al mando de la misma.

De este modo dio inicio la puesta en marcha del 23-F, aunque la dimisión<sup>87</sup> de Suárez a finales de enero de 1981 hizo que los integrantes de la conspiración perdieran, a priori, su objetivo principal. Anteriormente, el general Alfonso Armada se había reunido el 3 de enero con Juan Carlos I para señalarle que “todo el aparato político era favorable a un Gobierno de coalición presidido por un general” (González Duro, 2001; 129); días después, el monarca le pidió a Suárez el nombramiento de Armada como segundo jefe del Estado Mayor. Estos hechos fueron relevantes para que Armada creyese que contaba con el beneplácito del rey de cara al golpe<sup>88</sup> que se iba a producir.

---

<sup>86</sup> Ver en que consistían cada una de estas operaciones en (Reinlein, 2002; 241).

<sup>87</sup> Entiende el mensaje del rey, estaba al tanto de las conspiraciones en marcha y sabía que no contaba con el respaldo de su partido.

<sup>88</sup> Ver dividido por días los preparativos y planificación del golpe fallido del 23-F en (Reinlein, 2002; 271-299).

El día elegido para el mismo fue el 23 de febrero de 1981<sup>89</sup>, aprovechando la sesión de investidura<sup>90</sup> de Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo presidente del Gobierno. El plan consistía en la ocupación del Congreso de los Diputados por parte del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero (espontáneos), el control de los centros de poder por parte de la División Acorazada (San Martín y sus coroneles) y la llegada de un militar (Armada) como solución (Operación De Gaulle) a la compleja situación.

Los golpistas creían contar con el apoyo del rey, pero el golpe de timón de Juan Carlos de Borbón era “la Constitución en una mano [...] y la memoria histórica en la otra. Hasta el histórico apellido del sucesor elegido por la UCD, Leopoldo Calvo Sotelo, facilitaba las cosas: tan solo ese apellido bastaba para tranquilizar a la derecha, mientras que la trayectoria política y profesional del elegido bastaba para apaciguar al centro, al capital y [...] a los poderes fácticos” (Reinlein, 2002; 268-269).

Así, Tejero irrumpió en el Congreso mediada la tarde con una pistola en su mano y ejecutando varios disparos al aire, mientras que Milans del Bosch procedió a sacar los tanques en Valencia. Por su parte, el rey, que recibió el apoyo de gobernantes extranjeros, tomó las riendas de la situación, hablando con todos los capitanes generales. Además, apostó por la Junta de Subsecretarios<sup>91</sup>, lo que supuso apoyarse en el poder civil sin dejar de utilizar el militar.

En este contexto se produjo la llamada a Zarzuela preguntando por Armada, lo que aclaró tanto la forma en que se había planificado el golpe como sus principales responsables. Ya en plena madrugada, Juan Carlos apareció en *TVE* para comunicar que el orden estaba controlado. “La actuación del rey en la noche del 23-F fue excepcional, tomando decisiones

---

<sup>89</sup> Se omite el desarrollo completo del fallido golpe de Estado porque profundizar en él no es el objetivo del trabajo. Es la conspiración más importante, pero no la única que trata de poner fin a la joven democracia.

<sup>90</sup> Calvo Sotelo había sido elegido en el Congreso de UCD del 8 de febrero como candidato a la Presidencia del Gobierno de cara a las siguientes elecciones generales, mientras que Rodríguez Sahagún fue elegido presidente del partido.

<sup>91</sup> Se había constituido con conocimiento del rey como Gobierno provisional, debido a que el Ejecutivo estaba secuestrado.

que no le correspondían según la Constitución. Pero es que la situación era también excepcional” (Reinlein, 2002; 320).

A continuación, se reproducen las palabras más importantes de Juan Carlos I en *TVE*, vestido con el uniforme de capitán general:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el Palacio del Congreso y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente. [...] La Corona, símbolo de la permanencia y la unidad de la patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum.

Finalmente, y aunque Milans del Bosch no retiró los tanques hasta varias horas después, Tejero se rindió con condiciones y tanto Milans como Armada fueron arrestados durante la mañana siguiente. En el caso de Armada se le dijo que “presentarse ante los diputados secuestrados en el Congreso era un disparate” (González Duro, 2011; 136). Estos fueron los grandes protagonistas del golpe fallido, pero no por ello sus únicos integrantes. Así, otros como Torres Rojas, Pizarro y diversos oficiales fueron también detenidos.

De esta manera finalizó el intento de golpe que estuvo más próximo a cristalizar y terminar con la joven democracia española. Pese a que una manifestación<sup>92</sup> el 27 de febrero fue un canto a la libertad, algunos de sus ideólogos no se rindieron y solo unos meses después volvieron a intentarlo con la llamada Operación Cervantes, esta vez contando con la imagen del rey como enemigo.

La sentencia del 23-F se hizo pública en junio de 1982, condenando a 122 años, 6 meses y 3 días a los 33 procesados. Esta condena fue muy leve ya que se respetó el mensaje de “no hacer sangre”. Por tanto, se puede decir que no se actuó de forma contundente.

---

<sup>92</sup> Más de un millón de personas desfilaron por Madrid un día después de que Calvo Sotelo finalmente fuera nombrado presidente del Gobierno.

Tras el 23-F, el problema militar no se había resuelto. “El nuevo Gobierno debía ser prudente, andarse con cautela; Calvo Sotelo hubo de tomar su primera decisión importante antes de formar su gabinete, cuando tuvo que resistir verbalmente las presiones para colocar a un general al frente del Ministerio de Defensa. Y presentó al rey un Gobierno sin militares, con el objeto de dejar clara la separación del poder civil y el militar” (González Duro, 2011; 137).

La quinta y última conspiración sobre la que se va a tratar se desactivó debido a la labor del Área de Involución. Este organismo descubrió un golpe cruento contra las instituciones gracias a que se vigilaba a diversos jefes que visitaban a golpistas condenados, en especial a los que acudían a Alcalá de Henares a la prisión de Milans del Bosch. “Se trataba de un plan elaborado en su mayor parte desde dentro de las cárceles con elementos del golpe de los coroneles y del de los espontáneos” (Reinlein, 2002; 401).

Estaba previsto que la Operación Cervantes se desarrollase el 27 de octubre de 1982, en la víspera de las elecciones generales en las que el PSOE obtuvo mayoría absoluta<sup>93</sup>. Como ya se ha señalado, ahora no se pretendía contar con el apoyo de Juan Carlos I, a quien había que derribar junto al propio régimen democrático.

La detención de los coroneles Jesús Crespo Cuspinera y Luis Muñoz Gutiérrez y la del teniente coronel José Crespo Cuspinera el 2 de octubre de 1982 descabezó esta trama<sup>94</sup> golpista. Pese a ello, y para evitar cualquier otra iniciativa, Milans del Bosch fue trasladado a otra prisión, al igual que otros condenados del 23-F.

Un día antes se habían descubierto los papeles de la operación militar, tras la visita de Muñoz Gutiérrez a Milans y la posterior cena del primero con el líder de Fuerza Nueva, Blas Piñar. “No era consciente de la vigilancia a la que estaba sometido. Quizá por ello [...] dejó el maletín en el coche, momento que fue aprovechado por los agentes del CESID para

---

<sup>93</sup> El PSOE obtuvo 202 diputados, seguido de AP con 107. El tercer partido con más escaños fue CIU, con 12, seguido UCD con 11 y el PCE con 4.

<sup>94</sup> Me parece importante destacar que en esta trama también desempeñarían un papel importante los ‘Cien mil hijos de San Luis’, que la extrema derecha pondría para controlar los gobiernos civiles y otros centros de poder civil. Eran personas provenientes del Movimiento, el Sindicato Vertical y la Falange.

proceder a la apertura del maletero, fotocopiar el amplio dossier de entre 500 y 600 folios y dejarlo todo como estaba” (Cernuda, Jáuregui, Menéndez, 2001; 141).

Pese a ser desbaratada gracias a la rápida acción del Ejecutivo de Calvo Sotelo, la acción de los golpistas se podía dividir en tres grandes pilares<sup>95</sup>. A grandes rasgos, el primero era la detención de los líderes políticos y autoridades civiles; el segundo era dar tratamiento especial a las Capitanías Generales y la liberación de Milans del Bosch para que se pusiera al frente de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército; y el tercero consistía en controlar los edificios públicos.

Las condenas hacía Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspintera se hicieron públicas en abril de 1984. Al igual que con las del 23-F, estas fueron muy leves; de los 12 años y 1 día de reclusión más la pérdida de la condición de militares se rebajó hasta los 4 años y 1 día.

Por otra parte, a pesar de las pruebas físicas que confirman que el desarrollo de la Operación Cervantes tenía como fin dar un golpe de Estado, “hay quien sostiene que no era más que un ejercicio táctico y que si salió a la luz de esa manera fue porque los ministros de Interior y Defensa, ante la proximidad de las elecciones generales y el deterioro total de UCD, se inventaron una operación golpista que solo existiría en la imaginación de algunos” (Cernuda, Jáuregui, Menéndez, 2001; 257).

Antes de finalizar este epígrafe de gran importancia para la investigación, resulta conveniente mencionar que hubo dos conspiraciones<sup>96</sup> más (Golpe de Lerma en 1983 y el intento golpista de mayo de 1985) ya bajo la presidencia de Felipe González. En términos generales, la primera consistía en la toma de la Junta de Jefes del Estado Mayor, mientras que la segunda pasaba por la colocación de un explosivo bajo la tribuna del rey y de las autoridades civiles y militares con motivo del desfile dentro de la Semana de las Fuerzas Armadas.

---

<sup>95</sup> Para ver con detenimiento las acciones que sustentaban este golpe, estas se pueden leer en (Reinlein, 2002; 404-405) y (Cernuda, Jáuregui, Menéndez, 2001; 257-259).

<sup>96</sup> No se profundiza en ellas porque el periodo de estudio que comprende este trabajo va de 1975 a 1982.

### ***3.2.6.1 La relación entre la extrema derecha y el golpismo militar***

A modo de introducción, resulta conveniente señalar que la extrema derecha española poseía, hasta la década de 2000, tres características que la diferenciaban de la mayor parte de los partidos de esta corriente existentes en Europa durante el mismo período. Estas tres características son: la confianza, durante la primera etapa, en que un pronunciamiento militar permitiría alcanzar los objetivos principales; el contenido de su programa y la selección de temas para el trabajo cotidiano, que nos remiten a formatos de la antigua extrema derecha; y el resultado obtenido con su labor.

Por lo que se refiere al primer factor, y con la excepción del Movimiento Social Italiano (MSI), los partidos españoles han sido los que más tiempo han dedicado a estimular la acción golpista de un sector de las Fuerzas Armadas. Esta labor obtuvo frutos, pero sin resultado positivo para la extrema derecha. Dedicó demasiados esfuerzos a propiciar un golpe militar y muy pocos a reflexionar acerca de cómo, tras cuatro décadas de dictadura derechista, debía presentarse<sup>97</sup> ante los votantes de la derecha, con qué propuestas y con qué formato.

El retraso en la adecuación de los programas no es el único elemento explicativo de unos pésimos resultados electorales. Pero sí ha tenido una notable importancia. Evidentemente, si alguno de los planes golpistas de las décadas de 1970 y 1980 hubiera culminado de forma exitosa, algunas de las propuestas de la extrema derecha habrían sido asumidas por los correspondientes gobiernos e incluso líderes de la extrema derecha habrían accedido al Consejo de Ministros. Como no sucedió así, su capacidad para influir sobre la sociedad ha dependido del grado de aceptación de los contenidos de sus medios de comunicación y de los resultados obtenidos en las urnas.

---

<sup>97</sup> Debe añadirse que, a diferencia de lo que ha sucedido con los partidos españoles, durante tres décadas el MSI hizo política desde las instituciones locales, regionales y nacionales, ya que consiguió un respaldo minoritario pero continuado de los electores, y que, aunque miembros del partido colaboraron con núcleos civiles y militares golpistas, este partido fue mucho más que la claqué de una conspiración militar, hasta el punto de haber contribuido a la renovación del neofascismo europeo e incluso de la vida política italiana.



Por lo tanto, el tercer factor nos remite a la incapacidad para consolidar un proyecto de partido político, a la anormalidad de la ausencia, durante el período 1982-2012, de un partido de extrema derecha en la vida política nacional, a la no representación en las instituciones autonómicas y al pobre resultado alcanzado en las elecciones municipales. Sin embargo, en el nivel municipal, se estaría asistiendo a un cambio de tendencia en las últimas fechas.

La nueva democracia española, la nacida de las elecciones legislativas de junio de 1977, tuvo que hacer frente a graves problemas de carácter nacional e internacional. Entre ellos figuraban la prolongación de la crisis económica del petróleo, iniciada en 1973, la ausencia de fuerzas políticas bien cohesionadas y con rodaje democrático, la escalada terrorista de ETA, la deriva independentista de sectores del nacionalismo catalán y vasco y la conspiración de civiles y militares para dar un golpe de Estado y cambiar el régimen.

Una de las sorpresas de estos comicios fue el pésimo resultado de la extrema derecha. La Alianza Nacional 18 de Julio<sup>98</sup> obtuvo 154.413 votos, el 0,84%, y ni un solo representante en el Congreso de los Diputados y el Senado. Otro partido de tendencia neofascista, Falange Española de las JONS Auténtica (FEA), recibió 40.978 votos.

Casi dos años después, la extrema derecha se presentó a las elecciones de marzo de 1979 en condiciones algo mejores. En la coalición establecida, Unión Nacional (UN), estaba casi toda la extrema derecha, incluida la Confederación de Ex Combatientes. Junto a esta, integraban la coalición Fuerza Nueva, FE de las JONS, Círculos Doctrinales José Antonio y Agrupación de Juventudes Tradicionalistas. Unión Nacional presentó candidaturas en 50 circunscripciones para el Congreso y en 46 para el Senado.

La campaña de Unión Nacional se centró en exponer una parte de los problemas de la sociedad española, en inventar otros con un discurso catastrofista y en la descalificación de Alianza Popular. En palabras de Blas Piñar, había sido “la voluntad omnímoda” de Fraga la

---

<sup>98</sup> Integrada por Fuerza Nueva, FE de las JONS y Comunión Tradicionalista. Estas organizaciones habían disfrutado durante los meses previos de una notable visibilidad gracias a la atención prestada por los medios de comunicación, por los propios y los afines, y por otros que valoraban a los ultras como un tema morbo y que atraía a los consumidores de prensa.

responsable de la barrera existente entre ambos<sup>99</sup>, mientras la revista *Fuerza Nueva* calificaba al líder de AP de “despreciable personalidad política”, dependiente de “poderes ocultos internacionales”, “un integrante, en calidad jerárquica indeterminada, de ese gobierno secreto mundial que en gran parte mueve los hilos del mundo de nuestros días”<sup>100</sup>.

La imagen de unidad, unos mayores recursos económicos, la crisis de Alianza Popular, el apoyo prestado por los diarios *El Alcázar*, portavoz de la Confederación, y, más importante, del refundado *El Imparcial*, que se volcó a favor de Unión Nacional, y sobre todo de Piñar, se juntaron para que la coalición de extrema derecha recibiese 414.071 votos, el 2,31%. Este resultado se tradujo en sólo un escaño<sup>101</sup>, ya que la ley electoral perjudica a los pequeños partidos de ámbito estatal.

Pese a la mejoría, el resultado obtenido suponía el segundo fracaso electoral de la extrema derecha. El escaso porcentaje de votos se justificó recurriendo a las viejas teorías conspirativas. Así pues, los electores habrían sido engañados o anestesiados por una nebulosa de organizaciones y medios de comunicación detrás de los cuales estaría, como ya sucediera en los años de la República Española, la mano de la masonería o el judaísmo internacional, este siempre muy activo, se decía, mediante múltiples formas (masonería, comunismo, socialismo, liberalismo).

Pero, engañados o no, lo cierto es que los ciudadanos no confiaban en los antidemócratas. Para la extrema derecha, la única posibilidad de ver cumplidas sus aspiraciones residía en que los militares involucionistas se decidieran a dar un golpe de Estado. Ya antes del fracaso de la

---

<sup>99</sup> Discurso de Piñar en el cine Europa de Madrid el 14 de enero de 1979. Ver en *Fuerza Nueva*, 20 de enero de 1979.

<sup>100</sup> Ver ‘El *bildenberger* Manuel Fraga’, en *Fuerza Nueva*. Día 27 de enero de 1979, página 6.

<sup>101</sup> Los 110.730 votos alcanzados en Madrid dieron a la coalición un escaño en las Cortes, en la persona de Piñar. Otras formaciones de extrema derecha obtuvieron un número muy inferior de votos. Las elecciones volvieron a ser ganadas por UCD, por segunda vez sin mayoría absoluta, y, como dos años antes, el PSOE fue el segundo partido más votado.

estrategia electoral, la extrema derecha había puesto en marcha una ‘estrategia de la tensión’<sup>102</sup>. Ahora lo apostó todo a esta carta, a crear el ambiente adecuado para el golpe.

El objetivo de esta estrategia es siempre que un golpe militar sea valorado positivamente o, al menos, aceptado, como un mal menor, por una parte de la derecha política y la burguesía industrial y financiera. Aunque sectores de la extrema derecha cometieron varios atentados terroristas para provocar a la izquierda y sembrar la incertidumbre sobre el proceso de transición, este recurso fue pronto valorado como innecesario y de efectos contraproducentes.

Durante los dos años siguientes a la celebración del referéndum constitucional, España sufrió una suma de situaciones negativas que nunca se había dado y que no ha vuelto a repetirse: escalada terrorista de ETA, con las fuerzas de seguridad y los militares como blanco preferente; crisis económica, que afectaba al país desde el inicio de la crisis del petróleo, con su secuela de paro y una altísima inflación; falta de coordinación en la construcción del Estado de las autonomías; reclamación de independencia para sus territorios por organizaciones catalanas y vascas, y crisis de los dos principales partidos<sup>103</sup>.

Por lo tanto, la extrema derecha contaba con algunas bazas a favor para alcanzar sus objetivos. La primera, el hecho de que una parte de los puestos clave en las Fuerzas Armadas estaban en manos de oficiales que habían sido muy fieles a Franco y que se identificaban con los valores constitucionales en escasa o ninguna medida; por esta misma razón estos militares no precisaban de mucho estímulo para conspirar contra el régimen democrático, y de hecho los preparativos golpistas se habían puesto en marcha ya en 1977<sup>104</sup>.

---

<sup>102</sup> La expresión ‘estrategia de la tensión’ ha sido utilizada para describir la desestabilización de Italia en varias fases del período 1960-1980 de la mano de organizaciones legales e ilegales de extrema derecha, a menudo instrumentalizadas por otros intereses políticos y económicos, y también para tratar de explicar lo ocurrido en otras naciones, entre éstas Chile y España.

<sup>103</sup> Aunque las disputas internas afectaban también al PSOE, en UCD la lucha por el poder estaba destruyendo la coalición dirigida por Suárez, aderezada por cuestiones de orden ideológico, como la ley del divorcio.

<sup>104</sup> Ya se ha explicado que el primer ‘ruido de sables’ de la transición tuvo lugar en Játiva en septiembre de 1977.

La segunda, la grave situación por la que atravesaba España. Con los temas ya citados, sus medios de comunicación fabricaron el producto que debían situar ante los ojos de la derecha, sobre todo del colectivo militar. En 1979, con los medios de comunicación del Movimiento en fase de desmantelamiento o bajo estricto control del Gobierno, el peso lo llevaron el semanario *Fuerza Nueva* y los diarios *El Alcázar* y *El Imparcial*. Además, apareció *Heraldo Español*, que junto a *El Imparcial* (hasta su desaparición) fomentó tanto el golpe blando como el duro.

El mensaje transmitido desde las cuatro publicaciones citadas era: el Gobierno es incapaz de controlar los acontecimientos y de resolver los problemas del país. El objetivo: que los lectores sacaran como conclusión la antítesis entre democracia parlamentaria y seguridad y orden público, entre democracia y estabilidad y crecimiento económico y entre democracia y la pervivencia de España como nación.

Además, se pretendía que, de una vez por todas<sup>105</sup>, un sector del ejército propiciase, bien mediante la presión sobre determinados políticos y la Corona, un golpe blando (rectificación de contenidos de la Constitución, liquidación de ETA mediante el empleo de efectivos militares), o bien, sacando los tanques a la calle, un golpe duro que favoreciese un cambio de régimen.

Asimismo, en estas publicaciones ultras aparecían firmados artículos por miembros del ejército que abogaban por un golpe. Aunque no se pretende incidir en este apartado en el papel de este tipo de prensa<sup>106</sup>, ya que no son los diarios sobre el que se va a centrar la investigación (*Diario 16*), dos fueron las piezas fundamentales del periodismo golpista: una firma individual del teniente general en la reserva Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil<sup>107</sup> y la del colectivo ‘Almendros’<sup>108</sup>.

---

<sup>105</sup> Tras las protestas hechas públicas desde las Fuerzas Armadas por la legalización del Partido Comunista y el descubrimiento de varios planes de golpe que no llegaron a ejecutarse.

<sup>106</sup> Desde *Heraldo Español* se apostaba por una versión de golpe blando, la ‘solución Armada’, mientras que desde *El Alcázar* se abogaba por el golpe duro.

<sup>107</sup> Tenía experiencia política, ya que había ocupado la vicepresidencia para Asuntos de la Defensa con Arias y Suárez. Dimitió de este cargo en el otoño de 1976, con el propósito de expresar su rechazo a la reforma política, y pasó a la reserva. Durante tres años fue un conspirador silencioso, pero esta circunstancia

Así, se llegó al 23 de febrero, no sin antes aparecer nuevos artículos<sup>109</sup> que reclamaban la intervención militar. Este día fue ejecutado uno de los proyectos de golpe duro, que terminó fracasando. Como consecuencia, el fracaso de la insurrección militar, la pésima imagen ofrecida por los militares juzgados por su responsabilidad en aquellos hechos y la desarticulación de otras operaciones golpistas, que ahora incluían a la Corona entre sus objetivos, terminaron por aportar los virus suficientes como para vacunar a las Fuerzas Armadas contra este tipo de males.

Los fracasos golpistas marcaron el desplome de la extrema derecha. En las elecciones legislativas celebradas en octubre de 1982, la extrema derecha obtuvo un pésimo resultado y la victoria correspondió, por mayoría absoluta, a uno de sus principales enemigos, el PSOE. La división de la extrema derecha fue mayor que nunca, FE de las JONS no quiso pactar con Fuerza Nueva y hasta ocho partidos se disputaron los votos. Perdió los 300.000 votantes ganados tres años antes<sup>110</sup>.

En definitiva, entre 1973 y 1981 la extrema derecha fue protagonista de la vida política nacional. No como impulsor desde las instituciones de una agenda política, como movimiento revolucionario en la oposición o como laboratorio ideológico para la nueva situación creada en España por la instauración de un régimen democrático tras cuatro décadas de dictadura. Fue protagonista porque su actuación sembró incertidumbre sobre la posibilidad de que la transición a la democracia fuese culminada con éxito, porque sembró miedo con sus milicias paramilitares, con unos líderes que se entusiasmaban al recordar la Cruzada y con su ‘estrategia de la tensión’.

---

cambió a comienzos de 1980, En sus artículos defendió la autonomía militar, frente al poder civil emanado de las urnas. Ver en *El Alcázar* del 18 de marzo de 1980 el artículo ‘Jornada de meditación’.

<sup>108</sup> Ver los tres artículos de este colectivo en *El Alcázar* del 17 de diciembre de 1980, del 22 de enero de 1981 y del 1 de febrero de 1981.

<sup>109</sup> *El Alcázar* publicó el día 8 de febrero de 1981 un artículo de De Santiago titulado ‘Situación límite’, para reclamar la intervención militar.

<sup>110</sup> Los resultados obtenidos en Madrid, la circunscripción donde alcanzaron su mejor resultado, eran una invitación a reflexionar sobre qué hacer y cómo hacerlo: Fuerza Nueva 20.139 votos (0,8%), Solidaridad Española 8.994 (el partido creado por uno de los golpistas, el ex teniente coronel Antonio Tejero), Movimiento Falangista de España 1.427, Movimiento Católico Español 996 y FE de las JONS 79, para sumar 31.635 votos, el 1,1%.

A partir de 1982 se produjo un cambio radical de la situación. La ultraderecha no había conseguido frenar la apertura del régimen franquista, tampoco su reforma y, a continuación, el cambio de régimen. El cambio cultural había preparado el terreno para el cambio político y, cuando se convocaron elecciones, todos los partidos que se aferraron al recuerdo del pasado franquista como algo positivo sufrieron una severa derrota.

Por tanto, el extremismo de derecha fue el gran derrotado de la transición de la dictadura a la democracia. Así, constatado el escaso respaldo ciudadano a su ideología y a su inventario catastrofista de la situación nacional, la extrema derecha civil confió su futuro político a un golpe militar.

Sus partidos y medios de comunicación trabajaron para alcanzar este objetivo, mientras algunos oficiales y jefes militares diseñaban planes golpistas. Uno de estos llegó a ejecutarse el 23 de febrero de 1981. Sin embargo, el golpe no contó con apoyos suficientes en las Fuerzas Armadas. El fracaso de este y de otros proyectos golpistas trajo consigo la ruina, para siempre, de la extrema derecha neofranquista.

### **3.3 Las claves sobre la prensa española**

#### ***3.3.1 El camino hacia la libertad de prensa***

Tras la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, la Ley de Prensa de 1966, conocida popularmente como Ley Fraga<sup>111</sup>, continuó vigente en España. Esta decisión provocó conflictos para los distintos diarios que deseaban recoger la información correspondiente a las nuevas fuerzas políticas, que cada vez tenían una mayor presencia pública, al estar sometidos a una legislación autoritaria, a pesar de que suavizaba y eliminaba varios de los contenidos de la Ley de Prensa de 1938.

Por ello, conviene destacar que la Ley de Prensa de 1966 estuvo vigente durante la primera etapa del proceso de transición hacia la democracia en territorio español. Con la llegada de

---

<sup>111</sup> Manuel Fraga Iribarne ocupaba el cargo de ministro de Información y Turismo en el instante de su promulgación.

Fraga al Ministerio de Información y Turismo en 1962, sustituyendo a Gabriel Arias Salgado, se inició un proceso “en el que disminuye considerablemente el número de consignas<sup>112</sup>, y en el que la censura previa, que sigue vigente, se flexibiliza en su aplicación” (Sánchez Aranda, 1992; 410).

El origen de esta ley tenía como punto de partida el artículo 12<sup>113</sup> del Fuero de los Españoles, que decía que “todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado”. Con la nueva Ley de Prensa<sup>114</sup>, desde su preámbulo se trataba acerca de la libertad de expresión, de empresa y de designación del director. Además, puso en evidencia “la necesidad de adecuar aquellas normas jurídicas a las actuales aspiraciones de la comunidad española y a la situación de los tiempos presentes”, síntoma de que en la etapa tecnócrata del régimen se produjo una cierta modernización de la economía y de la sociedad española.

Sin embargo, a pesar de que en el preámbulo de la ley se resaltaba que “el principio inspirador de esta Ley lo constituye la idea de lograr el máximo desarrollo y el máximo despliegue posible de la libertad de la prensa para la expresión de su pensamiento [...] conjugando adecuadamente el ejercicio de aquella libertad con las exigencias inexcusable de bien común, de la paz social y de un recto orden de convivencia para todos los españoles”, en la práctica existían distintos mecanismos que dificultaban los ideales expuestos en la primera parte de esta ley. En concreto, el artículo 2 de la Ley de Prensa de 1966 establece cuales serían las limitaciones de esta libertad de expresión.

Se trata del “respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento de orden público interior y la paz exterior;

---

<sup>112</sup> Eran órdenes que se enviaban desde el Ministerio a los medios prácticamente a diario sobre la forma en que debían aparecer los distintos temas. Se trataban, en definitiva, de un instrumento más del control del régimen sobre la prensa.

<sup>113</sup> El artículo 1 de la Ley de Prensa de 1966 dice que “el derecho a la libertad de expresión de las ideas reconocido a los españoles en el artículo 12 de su Fuero se ejercerá cuando aquéllas se difundan a través de impresos, conforme a lo dispuesto en dicho Fuero y en la presente Ley”.

<sup>114</sup> Ver la ley completa en el BOE núm. 67 de 19 de marzo de 1966.  
<http://www.boe.es/boe/dias/1966/03/19/pdfs/A03310-03315.pdf>

el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar”. Por ello, se puede catalogar como una libertad limitada “ya que la información ni es un servicio público (como en la ley de 1938) ni goza tampoco de una libertad plena” (Sánchez Aranda y Barrera del Barrio, 1992; 411).

Con todo ello, la Ley de Prensa de 1966 supuso un avance respecto a la Ley de Prensa de 1938<sup>115</sup>, ya que desapareció la censura previa (artículo 3) y las consignas. Pese a ello se introdujeron los conceptos de ‘consulta voluntaria’ en el artículo 4 e ‘información de interés general’, en el artículo 6.

El primero de ellos hace referencia a que se podía consultar a la Administración para la publicación de ciertas noticias o informaciones, “lo cual no dejaba de ser un remedio de consigna dulcificada o una incitación evidente a tomar prevenciones para evitar sorpresas desagradables [...]” (Carrillo, 2001; 7). Por su parte, con el segundo, la Administración y las entidades públicas se aseguraban la publicación de “notas, comunicaciones y noticias que consideran necesario divulgar”.

Estas son a grandes rasgos las características que definen la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. “No es que la nueva Ley de Fraga supusiera un dechado de libertades, pero, al menos, suponía una ligera apertura del régimen” (Delgado Idarreta, 2010; 229).

Dicha ley se complementaba con la reforma del Código Penal en 1967 y la inclusión del artículo 165-bis, y la aprobación de la Ley de Secretos Oficiales<sup>116</sup> en 1968. En el primero de los casos, se retomaba el contenido del artículo 2 de la Ley de Prensa y convertía “sus limitaciones en figuras delictivas” (Gubern, 1981; 186), mientras que con la segunda el régimen de Franco podía declarar secreto un asunto. En definitiva, se trataba de una mayor

---

<sup>115</sup> Ramón Serrano Suñer encargó su redacción al falangista José Antonio Giménez Arnau. La ley hundía sus raíces en la doctrina de Benito Mussolini y en la del ministro de Propaganda en la Alemania nazi, Joseph Goebbels.

<sup>116</sup> Ver la ley completa en el BOE núm. 84, de 6 de abril de 1968.  
<https://www.boe.es/boe/dias/1968/04/06/pdfs/A05197-05199.pdf>



restricción sobre la libertad de información de la que aparentemente establecía la propia Ley de Prensa.

En lo que respecta a los periodistas, esta ley fue en términos generales bien acogida por sus profesionales. Sin embargo, con el paso del tiempo, los periodistas desarrollaron una propia autocensura ante la existencia de diversos órganos de carácter represivo que actuaban contra las publicaciones en las que trabajaban y contra ellos mismos.

Así, Fernández Areal destaca los organismos encargados de esta labor: “El Ministerio de Información y Turismo podía imponer sanciones a todo periodista a pesar de que este no tuviese la condición de funcionario; los Tribunales ordinarios; el Tribunal de Orden Público, como jurisdicción especial para la represión de los delitos políticos [...]; los Tribunales Militares, y el Jurado de Ética Profesional donde figuraban como miembros personas cuya condición profesional nada tenía que ver con la profesión periodística”.

Por tanto, la prensa en la etapa final del franquismo se dividía en dos grandes grupos: las publicaciones que eran fieles a los ideales del régimen y continuaban la línea de magnificar al Caudillo con la correspondiente exaltación de sus logros<sup>117</sup> y aquellas que eran críticas con el régimen, cumpliendo al límite la legislación vigente.

Además, durante la fase de crisis y descomposición del régimen, las relaciones entre el Ministerio de Información y las empresas periodísticas estuvieron presididas “por una especie de pacto de no agresión formulado más o menos en los siguientes términos: por parte de la Administración se exigía que la prensa no tocara determinados temas a cambio de permitir un cierto margen de acción en la labor informativa en otros” (Fernández Areal, 1971; 169-175).

Como ya se ha señalado anteriormente, la Ley de Prensa de 1966 permaneció vigente con el primer gobierno de la monarquía, dirigido por Carlos Arias Navarro, una vez fallecido Franco. La aplicación de esta legislación de carácter autoritario era contraria al aperturismo

---

<sup>117</sup> De forma similar a las consignas. Ver las correspondientes a la adulación de Franco en (Sinova 2006; 195-210).

que se reclamaba desde los distintos sectores de la sociedad, en especial el artículo 2 de la ley, por el que se sometía la libertad de expresión a los Principios Fundamentales del Movimiento.

En este contexto surgió, al abrigo de la Ley para la Reforma Política, el Real Decreto-Ley 24/1977<sup>118</sup> de 1 de abril. Por medio de este Real Decreto-Ley, elaborado por el Gobierno de Adolfo Suárez, se derogaba el artículo 2 de la Ley de Prensa de 1966, se suprimía parcialmente el secuestro administrativo de las publicaciones y se reforzaban los mecanismos jurídicos para la persecución de los delitos de injuria y calumnia.

Esta nueva normativa en cuanto a prensa se refiere se aprobó meses antes de que el 15 de junio de 1977<sup>119</sup> se celebrasen en España las primeras elecciones libres desde junio de 1936. Una de las claves de este nuevo Decreto-Ley se encontraba en su artículo 3, donde se trataba sobre los casos en los que la Administración podía ordenar el secuestro administrativo de la publicación.

En concreto, según dicho artículo se podía ordenar el secuestro de “aquellos impresos gráficos o sonoros que contengan noticias, comentarios o informaciones que sean contrarios a la unidad de España, que constituyan demérito o menoscabo de la Institución Monárquica o de las personas de la Familia Real y que de cualquier forma atenten al prestigio institucional y al respeto, ante la opinión pública, de las Fuerzas Armadas”.

“Con ello se trataba de acotar el campo informativo eliminando o restringiendo la información sobre tres temas capitales en el proceso de reforma política: la forma de gobierno, la descentralización política del Estado y el papel del Ejército en una sociedad democrática” (Carrillo, 2001; 15).

Tras la entrada en vigor del Decreto-Ley, el sistema de pacto y de consenso imperante en la España post-franquista, que debía conducir a la promulgación de una Constitución, se hizo

---

<sup>118</sup> Ver el Real-Decreto completo en el BOE núm. 87, de 12 de abril de 1977.  
<http://www.boe.es/boe/dias/1977/04/12/pdfs/A07928-07929.pdf>

<sup>119</sup> Las elecciones fueron ganadas por la UCD, que obtuvo 165 escaños. El PSOE fue la segunda fuerza política, con 118 escaños, y el PCE, la tercera con 20 diputados.

también patente en las relaciones entre las fuerzas políticas y la prensa. Así, se llegó al 6 de diciembre de 1978, fecha en la que se aprobó en referéndum la Constitución Española<sup>120</sup> con casi el 88% de los votos afirmativos.

En lo referente a este apartado, la Constitución supuso (artículo 20) la llegada completa de la libertad de expresión y la libertad de prensa. De este modo, se prohibía cualquier tipo de censura previa y establecía sus límites “especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia”.

Por tanto, la transición española hacia la democracia fue también un proceso donde se restablecieron las libertades públicas básicas, entre ellas la de prensa, tras casi cuarenta años de dictadura personal de Franco. En este proceso, como es el caso concreto que concierne este trabajo, surgieron nuevas publicaciones de capital privado, como *Diario 16* o *El País*, entre otros, que estaban comprometidos por la defensa del sistema democrático. Incluso, en las postrimerías del régimen aparecieron “una serie de grupos y entidades de las que surgirían propuestas de reforma política a partir de la legalidad franquista” (Carrillo, 2001, 18).

### ***3.3.2 Reflexión sobre la prensa como fuente de información o desinformación***

Una de las grandes discusiones acerca de los medios de comunicación en general y de la prensa en particular trata sobre si deben considerarse como una verdadera fuente de información o, por el contrario, desvirtúan la realidad al informar únicamente de aquellos temas que interesan a los propietarios de dichos medios o en el caso de que la prensa esté supeditada al Estado (generalmente dictadura), se informe sesgadamente de la realidad para prolongarse en el poder.

Posiblemente la clave sobre si la prensa informa o desinforma se encuentre en la palabra anglosajona ‘newspaper’ (papel de noticias<sup>121</sup>). En este sentido, la prensa es el medio que

---

<sup>120</sup> El 31 de octubre de 1978, la propuesta fue votada favorablemente por la mayoría de los diputados y de los senadores. Posteriormente, el 27 de diciembre de 1978, el rey juró la Constitución en una sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado.

permite informar mejor, ya que es capaz de aportar noticias, así como las nociones para comprenderla. De lo contrario, como sucede en la televisión o la radio, se caería en la subinformación porque la información se reduce a un menor tiempo o espacio, además de que entran en juego otros factores como la necesidad de que existan imágenes para que algo se convierta en noticiable.

Trasladado a la actualidad, con el objetivo de que no se trate únicamente sobre épocas pasadas, hay que conocer la línea editorial de cada periódico para tener constancia del tipo de información que se va a encontrar publicada en sus páginas. A pesar de que en España, como país democrático, existe libertad de prensa (artículo 20 de la Constitución), detrás de cada medio de comunicación se encuentra un grupo editorial que posiblemente tenga una relación con una formación política. Incluso, es posible que el medio en cuestión haya recibido algún favor en cierto momento de dicho partido político.

Así, se entiende el diferente tratamiento que hacen de la misma información los distintos diarios. Siempre existe una realidad objetiva, pero esta prácticamente nunca aparece recogida en los medios ya que, en el caso de la prensa, priman la ideología de dicho medio para darle mayor o menor importancia (extensión) o profundizar más o menos, entre otras cuestiones. Esto supone un claro ejemplo de desinformación, y aunque no se trata de una manipulación de la información, sí implica vender de forma distorsionada aquella parte de la realidad existente afín siempre a un público objetivo deseoso de leer lo que ellos consideran información.

Es en este punto cuando conviene recordar que los periódicos pertenecen a grupos (empresas) y por tanto su objetivo es maximizar las ventas para obtener beneficios, consiguiéndolo cuando conectan con la ideología de los votantes de un partido político. De este modo, aunque afirmarlo con rotundidad resulta arriesgado, los medios de comunicación (prensa en este caso) actúan como simples interlocutores entre las formaciones políticas y los votantes de dichos partidos. Todo aquello que se publica es la

---

<sup>121</sup> Importancia de los medios de masas, incluidas radio y televisión, para compararlo con la prensa en (Sartori, 1997; 69-103).

parte de la realidad que ese sector de la ciudadanía desea leer para fortalecer su ideología y considerarla como la única verdad.

### 3.3.3 Línea editorial de *Diario 16*

A la hora de definir la línea editorial de *Diario 16*, que es el rotativo sobre el que se va a realizar la investigación, hay que dirigirse al editorial que aparece el 18 de octubre de 1976, día en el que se publicó el primer número del periódico cuyo primer director fue Ricardo Utrilla.

Este editorial indica que el “objetivo primordial” del medio sería “como en toda la prensa libre, vigilar muy de cerca la marcha del Estado para impedir que esa enorme concentración de poder en manos de unos pocos arrase la libertad de los muchos y aplaste al país”. De este modo, sigue la línea que marcó *Cambio 16*, basada en el desarrollo de un periodismo de investigación.

Meses después Utrilla sería sustituido en la dirección por Miguel Ángel Aguilar, que fue quien verdaderamente convirtió a *Diario 16* en un medio donde predominaban las exclusivas militares, en especial las relacionadas con conspiraciones golpistas de carácter militar.

En este sentido, el propio Miguel Ángel Aguilar define en una columna<sup>122</sup> en *El País* la línea que siguió el diario que él mismo dirigía:

Fue un adelantado. Se constituyó en una plataforma periodística de extraordinario valor, hizo avances noticiosos de mérito excepcional, adoptó posiciones editoriales en la vanguardia de la defensa de las libertades públicas, prestó contribuciones de primer orden a la instauración de la democracia, dio la batalla a las amenazas del terrorismo y del golpismo.

Asimismo, *Diario 16* también fue, junto con *El País*, *Informaciones*, *Pueblo y Ya*, uno de los periódicos que apoyó la legalización del PCE en un editorial conjunto llamado ‘No frustrar

---

<sup>122</sup> A continuación se muestra el enlace donde se puede acceder a la totalidad de la columna escrita por Miguel Ángel Aguilar:  
[http://elpais.com/diario/2001/11/08/sociedad/1005174011\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2001/11/08/sociedad/1005174011_850215.html)

una esperanza'. Este ejemplo demuestra que este diario nació para defender los valores democráticos y las libertades civiles.

La defensa por la libertad también se muestra en el número de prueba gratuito del 17 de octubre de 1976. Concretamente en el artículo 'Todo nuevo' se indica que "los aires de libertad que ya empiezan a soplar sobre sus austeras mesetas traen con ellos las páginas de una nueva voz para la sociedad y para el ciudadano".

Además, en el editorial de este día se señala que "creímos que era nuestro deber combatir con nuestras armas profesionales para ayudar al triunfo de la libertad en este difícil país". Todo ello hará de *Diario 16* un "periódico informativo por encima de todo, periódico que defenderá la libertad con uñas y dientes porque sin libertad no son posibles los periódicos".

#### 4. INVESTIGACIÓN

Una vez tratados todos los apartados anteriores, que establecen el marco político-militar y periodístico de la época, ya se puede comenzar el análisis de un medio de comunicación como *Diario 16* que destacó por la investigación sobre las tramas golpistas y logró varias exclusivas en esta materia durante la transición a la democracia.

Como ya se ha indicado con anterioridad, el análisis se va a centrar en algunos números, los correspondientes a los que tratan sobre el golpismo militar y los que publican en exclusiva alguna de las conspiraciones en marcha que pretendían instaurar una dictadura militar en España. Este trabajo se complementará con distintas fuentes orales que tienen un considerable valor, ya que detallarán acerca del periodismo de investigación que se desarrollaba en el diario.

En concreto, he contado en este Trabajo de Fin de Grado con la colaboración del director de *Diario 16* entre el mes de marzo de 1977 y mayo de 1980, Miguel Ángel Aguilar, y con la de uno de los periodistas encargados de las informaciones relacionadas con los asuntos militares, Fernando Reinlein. Este último fue uno de los militares procesados de la Unión

Militar Democrática (UMD) tras la muerte de Franco por defender la libertad en el seno de las Fuerzas Armadas, por lo que reúne las dos características buscadas inicialmente: periodista de *Diario 16* y militar.

Por otra parte, también ha participado Bonifacio de la Cuadra, periodista de *El País* que durante el periodo comprendido entre 1977 y 1982 fue el coordinador de información parlamentaria de este diario, para el que siguió todo el proceso constituyente junto a Soledad Gallego-Díaz. He considerado que su colaboración en la investigación resultaba valiosa porque vivió el 23-F en el Congreso y además quería obtener características relacionadas con la forma de trabajar de *El País* y la visión que se tenía desde otro medio de comunicación acerca del trabajo de *Diario 16*.

#### 4.1 El interés de *Diario 16* por la cuestión militar

El primer número de *Diario 16* salió a la calle el 18 de octubre de 1976. Este rotativo de tirada nacional estaba dirigido en ese instante por Ricardo Utrilla, que fue su primer director. En aquel momento, Miguel Ángel Aguilar<sup>123</sup> ocupaba el cargo de redactor-jefe de la revista *Cambio 16*, una de las publicaciones que componían el *Grupo 16* junto al diario, según ha señalado en esta entrevista en profundidad.

Aguilar ha considerado que Utrilla fue la persona con la que “empezó todo” ya que regresó a España con experiencia internacional “tras trabajar en la agencia *France Press*”. “Su reputación en el extranjero hizo que Juan Tomás de Salas<sup>124</sup> le diese la dirección del diario”, ha dicho al respecto.

Utrilla se mantuvo en el cargo hasta marzo de 1977, momento en el que fue sustituido en la dirección por el propio Aguilar. Por tanto, antes de profundizar en las informaciones de *Diario 16* sobre el golpismo militar, las exclusivas sobre esta materia y el periodismo de investigación en estos asuntos, he estimado oportuno hacer una radiografía de este medio de comunicación cuando Aguilar llegó a la dirección del mismo. Entre otras cuestiones, el

---

<sup>123</sup> A partir de este momento pasará a ser mencionado únicamente como Aguilar.

<sup>124</sup> Era el presidente del *Grupo 16*. Tendrá una gran importancia en 1980 cuando Aguilar es destituido de su cargo de director.

objetivo es encontrar las causas que despertaron el interés de *Diario 16* por la cuestión militar.

Por su parte, Fernando Reinlein buscó trabajo tras la amnistía<sup>125</sup> general concedida con motivo de la proclamación de Juan Carlos de Borbón como rey. Entró de colaborador en el semanario *Cambio 16* a través de su cuñado, donde coincidió por primera vez con Aguilar. Seguidamente le ofrecieron un puesto de colaborador fijo en *Diario 16*, pese a que este medio todavía no había visto la luz. En ambas publicaciones llevó siempre historias relacionadas con los militares.

Aguilar, que por aquel entonces ya tenía una larga trayectoria en el *Diario Madrid*, en el semanario *Posible* y en *Cambio 16*, se encontró un diario “muy joven, muy entusiasta y bastante frustrado porque los planes empresariales, que eran muy triunfalistas, no se habían cumplido”. Asimismo, ha afirmado que la “espoleta” que provocó la salida al mercado de *Diario 16* en octubre de 1976 fue la aparición de *El País* el 5 de mayo de 1976.

“La gente de *Grupo 16* había decidido una vez que *El País* estaba en el mercado y este medio formaba parte del nuevo periodismo como ellos, que ellos eran mucho mejores. El problema que tenían en *Grupo 16* con la aparición de *El País* es que lo que ellos daban una vez a la semana con *Cambio 16*, *El País* lo podía dar todos los días. Entonces decidieron que había que hacer un diario, y que si ellos habían hecho la mejor revista, también harían el mejor diario”, ha explicado Aguilar.

Como elemento aclaratorio, la finalidad de esta investigación no es la elaboración de comparativas entre ambos periódicos, pero en ocasiones resulta imprescindible porque los dos rotativos tenían una ideología izquierdista, defendían la democracia y nacieron durante la transición. Por tanto, en este caso concreto resultan provechosos los datos sobre *El País* para comprender el por qué del origen de *Diario 16*.

---

<sup>125</sup> Había estado preso un año como miembro de la UMD. La amnistía general fue para todos los presos comunes de tres años.



Sin embargo, Aguilar también ha considerado que mientras que *El País* se había instruido “largos años, de 1970 a 1976, preparando la empresa, el capital, los créditos, las rotativas y el edificio”, *Diario 16* fue “todo lo contrario”. Así, ha calificado de “improvisación absoluta” este proceso, ya que “tuvieron cuatro meses para preparar todo y no disponían ni de capital, ni de crédito, ni instalación industrial; solo existía el entusiasmo”.

Profundizando ya en su llegada a la dirección y el camino que seguirían los profesionales de *Diario 16*, Aguilar ha indicado que no tenía grandes planes, pues considera que llegó “como un paracaidista, aceptando lo que había e intentando sacarle el mejor partido posible”. Sin embargo, Aguilar ha dejado claro que desde el primer momento quiso que el periodismo de *Diario 16* fuese “serio, responsable, riguroso y legible”, por lo que rechazó hacer un periódico “solemne”. Una de las claves para el entonces director era que *Diario 16* tenía que resultar “atractivo” para el lector.

Aguilar se ha referido de forma analítica a la situación que atravesaba España en 1977 para definir la línea editorial del periódico. En este sentido, ha recordado que el país se encontraba “todavía a la intemperie; no existía Constitución, los partidos políticos eran poco más que un proyecto y todo estaba en el aire”.

“Había un sentimiento con el que nosotros conectábamos y que impulsamos. Recogimos lo que era el anhelo de las fuerzas democráticas que estaban saliendo de largos años de clandestinidad o de medio tolerancia, pero que no habían tenido ocasión de arraigarse y de presentarse en público. En *Diario 16* prestábamos ese servicio y empujábamos a favor de una Constitución, de unas elecciones libres y de la recuperación de un país que había vivido en la oscuridad de la dictadura y en unas situaciones muy contrarias a lo que es la existencia de una prensa libre, que es por la que nosotros luchábamos”, ha razonado Aguilar.

Reinlein ha añadido que en *Diario 16* “jamás” se apoyó a la derecha. Así, ha considerado que este periódico se caracterizó por ser un medio de comunicación en el que primó una línea “absolutamente anárquica y libre, sobre todo libre”. Además, ha confirmado que con Aguilar, Sinova y Pedro J. Ramírez la “referencia principal fue la libertad. Era el momento

cuando en los periódicos mandaban las redacciones y no las empresas, al contrario de ahora”.

En esta línea editorial también tenía cabida el periodismo de investigación. Introduciéndonos en materia, Aguilar ha subrayado que realizaron bastantes seriales donde predominó este tipo de periodismo. En concreto, ha mencionado una colección sobre escuchas telefónicas y multitud de trabajos sobre temas militares, y en general, “muchos asuntos que no se habían tocado hasta ese momento”.

Aquí aparece una nueva conexión entre *Diario 16* y *El País*. Aguilar recuerda que investigaron, trabajaron y publicaron “muchas cosas” adelantándose al periódico dirigido por Juan Luis Cebrián. Sin embargo, y según su opinión personal, este diario tenía “rigurosas consignas de no darnos el más mínimo eco y luego aprovechaban para quedarse con esas historias, como sucedió con la Operación Galaxia”. Aguilar señala que “el pequeño enseñaba a hacer periodismo al grande, pero el grande se callaba y luego se lo apropiaba”.

Pese a las dificultades empresariales y la escasez de medios, Aguilar ha aseverado que los trabajos de investigación de *Diario 16* siempre se caracterizaron “por su fiabilidad”. Al respecto, se ha referido a Gregorio Morán como uno de los profesionales que “hicieron grande” este tipo de periodismo. Incluso ha destacado uno de sus trabajos, sostenidos por él como director, que recibió el nombre de ‘Superagente Conesa’.

Además, también tiene palabras de halago para el resto de la redacción, que pese a no ser muy numerosa en aquella época, sí era “activa, dedicada, bregada y profesional”. Aquí Aguilar ha insistido en que era “muy difícil mantener la moral de la gente, que empezaba a sentirse presa del vértigo de la extinción”, ya que el periódico no tenía “estabilidad empresarial” por lo que pasaba “dificultades” para pagar a sus trabajadores al final de cada mes. “Sobreponiéndonos a esto, se trabajaba bien, y se trabajaba en periodismo de investigación”, ha apostillado Aguilar a este respecto.

Otro de los pilares de este tipo de periodismo fue el propio Reinlein, que ha explicado que en *Diario 16* “se investigaba, se buscaba, se viajaba y se iba a los registros”. Además, se ha referido a la investigación “de despacho”, donde una organización o partido político pasaba al diario una información de la parte contraria. “A mí nunca me gustó esta derivación del periodismo de investigación, pero alguna vez ocurría”, ha especificado.

En este sentido, Reinlein ha aclarado que la “verdadera” investigación tanto en los temas militares como en otros (policiales o los GAL) se hacía “moviéndose”. “Ir a los registros y moverse constantemente era auténtico periodismo de investigación. Este tipo de periodismo continuó en *Diario 16* con Melchor Miralles y Ricardo Arqués”, ha reflexionado durante esta entrevista.

*Diario 16* tuvo durante la transición española un especial interés por los asuntos militares. En este sentido, la presencia de Aguilar en la dirección del mismo fue capital para que el diario dirigiese su interés hacia este foco informativo. Aguilar ha explicado que la temática militar le había interesado desde que trabajaba en *Diario Madrid*, y que había llegado a la conclusión personal de que Franco “había recibido el poder de una Junta Militar en 1936 y cuando muriera el poder pasaría a través de los militares a donde fuere”.

“Estaba seguro de que cualquier proceso que se iniciase en España iba a tener que contar con la luz verde de los militares, ya que estos tenían capacidad de bloquear lo que pasara después, por lo que era muy importante saber quiénes eran, dónde estaban y cómo pensaban. Había que intentar ponerles del buen lado, ya que Franco les dio a los militares la misión de que el régimen persistiera tras su muerte, pero era una misión que nada tenía que ver con ellos”, ha argumentado el entonces director de *Diario 16*.

Por ello, Aguilar ha destacado que siguió con “mucho interés” los ascensos, las reuniones y quién pasaba a mandar qué unidad antes de aterrizar en *Diario 16*, lo que le conllevó algunos consejos de guerra<sup>126</sup>. En este sentido, ha definido la relación con los militares como “bastante mala y desastrosa” cuando llegó a este diario. Aguilar ha especificado que

---

<sup>126</sup> Hay que recordar que entonces los militares tenían su propia jurisdicción y cuando se producía algún conflicto había que responder ante ellos.

existía “muchísima hostilidad hacia el periódico”, por lo que se decantó por aproximarse a los asuntos militares con el objetivo de deshacer “un poco” esa animadversión. Para ello, utilizó una estrategia de “no darles especial cariño, pero sí dando información”

“Los militares llegaron a la conclusión rápida de que todos los periodistas eran unos bandidos, mientras que los periodistas llegaron a la conclusión de que todos los militares eran golpistas. Había que tratar de resolver este problema, esta hostilidad mutua muy acusada”, ha reconstruido Aguilar. Al mismo tiempo, ha sostenido que desde *Diario 16* colaboraron “intensamente” para dar fin al conflicto con el estamento militar, sobre todo desde que se produjeron los secuestros de Oriol y Villaescusa<sup>127</sup> y con la legalización del PCE y de los sindicatos.

Reinlein comparte la opinión de Aguilar al respecto. *Diario 16* profundizó en esta temática, según el periodista, “por la gran sensibilidad y afición” del director del periódico por estos asuntos. Además, ha tildado de “total” la importancia de la cuestión militar en la España postfranquista y ha añadido dos hechos como los causantes de este interés por parte de *Diario 16*. Incluso, ha reconocido que no sabía mucho de Periodismo, pero que observó la importancia de estos temas “porque siempre se sacaban en la primera página”.

“Socialmente, la mili era obligatoria en aquella época. Todos los temas militares afectaban a 150.000 jóvenes que estaban en la mili, más sus novias, sus padres o sus hermanos. Por otra parte, los altos mandos del ejército eran franquistas. Eran una amenaza. La prensa libre y la opinión pública española estaban pendientes de lo que pudieran hacer. Esto provocaba que tuvieran una gran importancia informativa”, ha determinado Reinlein.

Si algo caracterizó a *Diario 16* a la hora de informar sobre asuntos militares esto fue el logro de distintas exclusivas relacionadas con esta temática, especialmente en lo referente a las conspiraciones golpistas. Aguilar ha aseverado que una de las causas por la que *Diario 16* publicó un mayor número de exclusivas que otros medios de comunicación fue el “interés

---

<sup>127</sup> La cronología de estos secuestros del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, y del teniente general Villaescusa por parte del GRAPO se puede ver en el siguiente enlace: [http://elpais.com/diario/1977/02/12/espana/224550033\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/02/12/espana/224550033_850215.html)

personal” que él tenía y la “familiaridad” con estos temas porque los había seguido desde mucho tiempo atrás. “Además, tenía la convicción de que los militares iban a tener o estaban teniendo un papel, y que había que intentar que este papel no fuera nocivo para el proyecto de democracia en España”, ha recalcado.

De igual manera, Reinlein ha sostenido que la “sensibilidad” de Aguilar, pero también de Pedro J. Ramírez después, fue fundamental para que *Diario 16* destacase en este tipo de información. Sin embargo, también ha aprobado su propia labor durante este tiempo, ya que disponía de “contactos de antiguos compañeros en todas las Regiones Militares, que eran progresistas o habían pertenecido a la UMD”.

En este sentido, Aguilar ha calificado a *Diario 16* como la fuente de información más fiable sobre asuntos militares de la transición, afirmación que ha ejecutado después de considerar que eran “los que más se acercaban”. Por su parte, Reinlein se ha mostrado más tajante, respondiendo a esta cuestión con un escueto y afirmativo “rigurosamente, sí”. Sobre este trabajo, Aguilar ha citado el ejemplo de la operación de Torres Rojas, mediante la que *Diario 16* “anticipó un año antes el golpe de Estado del 23 de febrero”.

Sin embargo, y como se analizará más adelante, esta información generó importantes conflictos en el seno de la redacción del diario. Fundamentalmente esto se debió a que el Gobierno de Suárez y el resto de medios de comunicación acusaron a *Diario 16* de ‘inventar’ conspiraciones golpistas.

En este sentido, y pese al paso del tiempo<sup>128</sup>, Aguilar ha especificado quienes eran las fuentes que consultaban en *Diario 16* de cara a la obtención de estas exclusivas de índole militar. En concreto, ha revelado que se trataba de “buenos amigos” de la Unión Militar Democrática (UMD), como el coronel Santiago Perinat, Restituto Valero, el conocido como ‘Niño del Alcázar’ y el diputado Julio Busquets. Además, ha otorgado un importante valor a Fernando Reinlein, militar que había formado parte del grupo de la UMD y durante la transición desempeñó labores periodísticas en *Diario 16*.

---

<sup>128</sup> Recuerda de forma breve alguna de sus fuentes, pero no con total exactitud quiénes les informaron en cada una de las conspiraciones golpistas.

Aguilar ha confirmado que el hecho de contar en la plantilla de *Diario 16* con Reinlein<sup>129</sup> sí sirvió para el desarrollo de un “sistema de capilaridad” entre los militares y él. Esta práctica favoreció a que el diario obtuviera una serie de informaciones con más fluidez y rapidez que el resto de medios de comunicación durante un tiempo gracias a su pasado militar.

“Me contaban cosas que yo luego contrastaba, y las publicaba. Era un militar expulsado del ejército con contactos en muchos sitios. Tenía fuentes, me movía, podía llamar si sucedía algo y también me llamaban. Tenía amigos en los servicios secretos militares que me decían todo aquello lo que estaba pasando”, ha declarado Reinlein sobre si fue beneficioso su pasado militar a la hora de obtener cierta información.

Sin embargo, no ha desvelado con nombres y apellidos las personas a las que tenía acceso por norma general. Pese a ello, Reinlein ha confirmado que se trataba de “antiguos compañeros de la UMD y otros militares que estaban preocupados por la posibilidad de un golpe de Estado y por la actitud del ejército”. “Veían en *Diario 16* un lugar donde esta información se trataba con un sentido de respeto militar”, ha aseverado.

Por su parte, Bonifacio de la Cuadra comparte la línea de Aguilar y Reinlein en cuanto se refiere a las señas de identidad de *Diario 16*. El periodista de *El País* ha definido a *Diario 16* como el “más especializado en esta materia (asuntos militares), en un momento donde no había tanta competencia entre medios”. Asimismo, ha subrayado que la principal diferencia entre estos dos periódicos coetáneos fue que *El País* se centró más “en el proceso constituyente y en la llegada de la democracia, sin especializarse en unas u otras cosas”.

Pese a esta diferencia relativa al contenido informativo de ambos diarios, De la Cuadra ha apuntado que “todos (los periódicos), excepto los ultraderechistas como *El Alcázar*, estábamos a favor de sacar la democracia adelante”. En este punto, ha alabado el trabajo de los principales diarios de tirada nacional cuando publicaban editoriales conjuntos “en momentos tensos”.

---

<sup>129</sup> En este sentido, y aunque no es relevante para la investigación, Aguilar informa sobre una “animadversión” de Reinlein hacia él tras la iniciación de su proceso militar al informar sobre la conspiración golpista de Torres Rojas.

Reinlein también ha definido a grandes rasgos la forma de actuar de *Diario 16* hasta que se publicaba una información relacionada con alguna de las conspiraciones. En este sentido, ha explicado que cuando una información llegaba a sus manos, él mismo “trataba de contrastarla por otro lado”. “Si era muy clara, la publicaba. Si era algo más compleja, lo hablaba con el director. El problema del director era si la metía en primera o no, pero jamás se me dijo que no publicase algo. En cuanto escuchaba cualquier indicio, yo mismo era el encargado de investigar al respecto”, ha detallado el periodista de *Diario 16*.

Así, Reinlein ha revelado que la sección de Defensa, dentro de la que se encontraba la investigación sobre asuntos militares, la llevaba él únicamente. De este modo se pone de manifiesto que en *Diario 16* no existía una división de trabajo entre profesionales, ya que solo había una persona encargada para estos temas, más allá de las fuentes con la que pudiera contar el director.

Por otra parte, un hecho importante es que en la España de la época existía aparentemente libertad de expresión para publicar cualquier tipo de información. Sin embargo, Aguilar ha lamentado la existencia de ciertos límites que desembocaban en el inicio de procesos judiciales o militares contra los periodistas. Sobre este asunto, Aguilar también ha indicado que otro límite era el “miedo que cada uno quisiera interiorizar”.

Por su parte, Reinlein se ha mostrado poco amigo de las “afirmaciones absolutas” acerca de la existencia de libertad de expresión. “El recuerdo que tengo de la época es de una libertad del periodista que ahora ni tiene ni exige”, ha subrayado. Seguidamente ha lamentado la constante amenaza judicial o militar a la que estaban expuestos los profesionales de la información.

Durante todos estos años *Diario 16* no sufrió el secuestro de ningún ejemplar en el que se publicasen informaciones o exclusivas relacionadas con la temática militar. No ocurrió lo mismo con otras materias. En concreto, Aguilar ha mencionado los secuestros<sup>130</sup> del primer número de una serie sobre Manuel Fraga y de otra acerca de Carlos Arias Navarro.

---

<sup>130</sup> Tituladas ‘Y Fraga cogió su fusil’ y ‘Carlicerito de Málaga’, respectivamente.

Reinlein sí ha hablado sobre un intento de secuestro, que no llegó a producirse, sobre una información militar o de Interior<sup>131</sup>. Así, ha relatado que la policía llegó a la puerta de *Diario 16* con el objetivo de secuestrar la salida del periódico, pero se encontraron con el redactor-jefe Alberto Taño. “Bajó y pidió que le diesen el ‘papelito’ del juez en el que se ordenase el secuestro, y que si no había papel judicial el periódico saldría. La actitud de un redactor-jefe de aspecto delgado y tranquilo pidiendo un papel contra decenas de policías fue un arma mucho más poderosa que un misil nuclear”, ha recordado.

#### 4.2 Las primeras conspiraciones golpistas y su tratamiento en *Diario 16*: La etapa 1977 – 1980

De este modo se llega a la primera de las dos etapas en las que he dividido el trabajo de periodismo de investigación relativo a cuestiones militares que se realizaba en *Diario 16* durante este proceso histórico. En estos años, como se ha indicado en las páginas anteriores, el director del diario fue Miguel Ángel Aguilar. Por tanto, se analizará el trabajo de investigación y las exclusivas relacionadas con las tramas golpistas que se obtuvieron bajo su mando en *Diario 16*.

El verdadero primer ‘ruido de sables’ tuvo lugar en Játiva (Alicante) en septiembre de 1977, meses después de la legalización del PCE y de que se celebrasen las primeras elecciones libres. Altos mandos militares<sup>132</sup> se reunieron para tratar acerca de la situación por la que atravesaba España, que se encaminaba hacia la redacción de una Constitución y la creación de los Estatutos de Autonomía, pero que también era un país donde los atentados terroristas se habían multiplicado.

En este sentido, Reinlein ha hecho suyas unas declaraciones del secretario general del PCE, Santiago Carrillo, en las que mantenía que las conspiraciones contra la futura democracia empezaron “cuando Juan Carlos fue proclamado rey y dijo que iba a ser el rey de todos los españoles”. También ha matizado que, pese a no considerarse una conspiración en el

---

<sup>131</sup> No recordaba la información concreta, pero sí que trataba sobre alguno de estos dos temas.

<sup>132</sup> Fernando Reinlein los cataloga como ‘príncipes del Ejército’. Ver (Reinlein, 2002; 188).



sentido de la palabra, hubo presiones con la dimisión del vicepresidente Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil cuando se legalizaron los sindicatos en octubre de 1976.

La información sobre el ‘ruido de sables’ no apareció publicada en *Diario 16* hasta el 15 de abril de 1981<sup>133</sup> (página 6), gracias a un suplemento diplomático del diario francés *Le Monde*. En el artículo, escrito por Ignacio Ramonet, se tilda este intento de golpe de Estado como el “más ambicioso y peligroso hasta el 23 de febrero”. A continuación se reproduce el titular y la entradilla de *Diario 16* sobre este ‘ruido de sables’ de Játiva.



Asimismo, en esta información que recoge *Diario 16* procedente de *Le Monde* se daban nombres de oficiales de “muy alto rango” que formaban parte de la conspiración. En concreto, cita a los generales Barroso, Álvarez-Arenas, De Santiago, Campano, Prada Canillas, Coloma Gallegos y Milans del Bosch, además del almirante Pita de Veiga.

Acerca de los planes de los conjurados, se explica que estos decidieron “proponer al Rey la constitución de un Gobierno provisional apoyado por las Fuerzas Armadas y presidido por un general”. Según recoge *Diario 16*, en caso de que Juan Carlos de Borbón se hubiese negado, los militares hubiesen exigido “la dimisión del Gobierno Suárez y disolver el Congreso por un periodo de dos años, hasta el restablecimiento de la normalidad”.

Dicha información también muestra la forma como reaccionó el Gobierno tras tener conocimiento de lo acontecido en Játiva. Según el suplemento de *Le Monde*, la reacción del

---

<sup>133</sup> Se ha tenido acceso a esta información en el proceso de búsqueda de exclusivas militares relacionadas con el 23-F.

Ejecutivo de Suárez se realizó “con un vigor moderado y una gran discreción” y consistió en que “se multiplicaron los cambios en el ejército”.

Tras tener constancia de esta conspiración golpista, he acudido a los ejemplares de *Diario 16* del mes de septiembre de 1977 para corroborar que no aparece mención alguna sobre la misma. Durante la segunda mitad de este mes únicamente se encuentran tres noticias relacionadas con el ámbito militar, y ninguna relativa al complot de Játiva.

En concreto, la primera de ellas aparece en el número del 17 de septiembre (página 2), y corresponde a una información sobre la prohibición de introducir la revista *Cambio 16* en los cuarteles. Dicha prohibición se produjo tras una orden de la Capitanía General de la IV Región Militar con sede en Barcelona.

Por su parte, cuatro días más tarde, Rodolfo Neil<sup>134</sup> escribió en la página 4 de *Diario 16* un artículo de opinión con el titular ‘Fuerzas Armadas: Garantía de futuro’. En el escrito, el periodista pedía a las Fuerzas Armadas que actuaran con “serenidad y buen juicio”, ya que el golpismo es “una aventura sin justificación posible y que ningún eco puede encontrar entre la mayoría de nuestros militares profesionales”. En esta ocasión se trata sobre el tema del golpismo, pero más como una amenaza general que referido a una conspiración concreta.

Por último, la tercera información relativa a la cuestión militar se publica en *Diario 16* el 28 de septiembre de 1977. En la página 3, y con el titular ‘Desmentidos sobre la reunión de capitanes’, se informaba sobre el desmentido del Gobierno de que hubiese tenido lugar una reunión de capitanes en la sede del antiguo Ministerio del Ejército. Esta posible conspiración no avanzó a mayores y no se cataloga como tal.

Como ya se ha señalado, *Diario 16* no hizo acopio en sus páginas de esta conspiración. Sin embargo, Reinlein ha sostenido que lo ocurrido en el municipio de Játiva “consolidó una actitud del búnker militar que se fue desarrollando a lo largo de los siguientes años. Todo

---

<sup>134</sup> Era un periodista que en *Diario 16* desempeñaba su labor sobre los asuntos militares, aunque no de investigación. Hubiese sido una fuente muy valiosa para la investigación, pero falleció años atrás.

ello terminó en la Operación Armada/De Gaulle, en el golpe de los coroneles y en el de los espontáneos (Tejero). En definitiva, lo que sería el 23-F”.

El interés por el golpismo militar cobró, como ya se ha observado, un importante papel en *Diario 16*. Una muestra de ello fue que este diario publicó en exclusiva la denominada Operación Galaxia el 18 de noviembre de 1978. En la portada de este número, que se reproduce a continuación, *Diario 16* abre con el titular ‘Neutralizado un complot militar’ y el antetítulo ‘Tenían un plan descabellado’.



La información sobre esta conspiración golpista encabezada por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero y el capitán Sáenz de Ynestrillas continúa en las páginas interiores del periódico. Se narra en ellas el procedimiento de actuación que iban a seguir los golpistas, así como las unidades que intervendrían en el asalto a la Moncloa. Esto sucede en la página 3 de *Diario 16*, donde se titula ‘Abortan un descabellado complot militar’.

Esta operación de golpe militar tenía como fin la toma del Palacio de la Moncloa en el instante en que estuviera reunido el Consejo de Ministros. Para ello, se aprovecharía la ausencia del rey, de visita oficial en México, y que Gutiérrez Mellado se encontraba de gira

explicando la Constitución. Una vez secuestrada la plana mayor del Ejecutivo, se pediría al rey que nombrase un gobierno de gestión para reconducir el proceso político.

En este sentido, Aguilar ha mostrado su satisfacción porque *Diario 16* adelantó en exclusiva dicha conspiración. Sin embargo, ha sido muy crítico con *El País*, debido a que este diario “empezó a publicarla ‘cuatro días después’ y nos sacó de la cuestión”. “Los primeros que entramos en ella fuimos nosotros. El pequeño (referido a *Diario 16*) es más ágil, se mueve mejor, tiene menos condicionamientos y lanza el asunto, pero el grande (*El País*) cuando ve que ese asunto tiene importancia, entonces se apodera del mismo dejando al pequeño atrás”, ha detallado.

Por su parte, Reinlein ha señalado que la apropiación de esta exclusiva le provocó “lágrimas intelectuales” durante varios años. Así, ha lamentado que *Diario 16* no saliera el domingo, a diferencia de *El País*, al tiempo que ha subrayado que él dio “toda la información” en la edición regional del sábado.

“Pero el encargado que llegaba por la mañana (domingo) y revisaba la edición nacional para actualizarla, quitó todo y puso la información oficial procedente de los teletipos. Es evidente que *Diario 16* publicó prácticamente todo en la edición regional”, se ha congratulado Reinlein por la exclusiva publicada en su periódico.

Sobre las fuentes consultadas en *Diario 16* para destapar en exclusiva la Operación Galaxia, Aguilar ha revelado que fue “evidente” que trabajaron e investigaron a partir de “informaciones que les habían llegado de gente cercana, colegas o compañeros de promoción de los implicados en el asunto”. Asimismo, ha reconocido no recordar con total exactitud las personas concretas que actuaron como fuente.

Más conciso se ha mostrado Fernando Reinlein al recordar lo sucedido en la Operación Galaxia. El periodista ha recalado que el 17 de noviembre de 1978<sup>135</sup> se encontraba en la redacción de *Diario 16* “cuando llegó una nota sobre la detención de dos militares (Tejero y Sáenz de Ynestrillas) sin que se dieran más datos acerca de las causas”.

---

<sup>135</sup> Un día antes de que apareciese en las páginas de *Diario 16* la exclusiva de la Operación Galaxia.

“Esta noticia me sorprendió, por lo que comencé a realizar llamadas telefónicas a compañeros militares que me avisaron de la gravedad de los hechos. Minutos después, los capitanes Paulino García y Francisco Casanova se presentaron en *Diario 16* y me explicaron los entresijos de la operación”, ha detallado Reinlein.

En este sentido, ha recordado que trabajó “mano a mano” con Miguel Ángel Aguilar para reconstruir y encontrar un lazo de unión entre los incidentes de Gutiérrez Mellado en Cartagena cuando se encontraba explicando la Constitución<sup>136</sup> y la que sería llamada Operación Galaxia. “Aguilar me llamó diciendo que tenía la información relacionada con el general Atarés. Juntos completamos la información. Sobre esa base, escribí todo”, ha indicado Reinlein.

Así, ha tildado de “agitada” aquella noche en el seno de la redacción de *Diario 16*. Reinlein ha relatado que García y Casanova le insistieron en la “gravedad” que había detrás de las detenciones. Como ambos le indicaron a su llegada al periódico, Tejero y Sáenz de Ynestrillas fueron detenidos “porque sus planes habían sido denunciados a sus mandos por los el capitán Vidal Francés y el teniente coronel Quintero, después de que estos considerasen, tras haber sido contactados para la trama, comunicárselo a los mandos”.

Además, *Diario 16* informó acerca de cualquier tipo de novedad sobre esta conspiración, así como de las noticias diarias relacionadas que incumbieran al estamento militar. En *Diario 16* también cobraron gran importancia durante este periodo los editoriales de Miguel Ángel Aguilar y los artículos de opinión de Fernando Reinlein.

Entre ellos, destacan el editorial ‘Golpe al golpe’, donde el director de *Diario 16* pedía a las fuerzas democráticas que no cayesen “en la trampa de cleatería” tras el inicio del proceso de rebelión militar para los miembros del complot. Asimismo, sobresale el artículo de opinión de Reinlein titulado ‘Jugar con fuego’, en el que clamaba por la “defensa de la democracia”, ya que “la situación española no está para correr el riesgo de una quemadura”.

---

<sup>136</sup> Apenas unos días después, el 6 de diciembre de 1978, sería promulgada entrando en vigor.

El proceso contra Tejero y Sáenz de Ynestrillas se saldó con penas menores<sup>137</sup> para ambos. En esta entrevista, Aguilar ha culpado de las mismas al presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el general Vega<sup>138</sup>, porque considera que “quitó toda la importancia a la conspiración al decir que se trataba de ‘conversaciones de café’”.

Mientras, Reinlein ha tildado de “indignantes” las condenas para los integrantes de esta operación de golpe militar. A su vez, ha reconocido que le siguen pareciendo “de chiste” tras casi 35 años y que alimentaron “lo que vino después” (referido especialmente al 23-F). “La lógica y la justicia no tienen nada que ver. Llamaba la atención que, mientras a los miembros de la UMD les expulsaron del ejército, a los conspiradores no”, ha expresado el antiguo miembro condenado de esta organización.

A su juicio, la totalidad de las condenas saldadas como ‘charlas de café’ servían para que los jóvenes cadetes del ejército recibieran el mensaje de que “ser golpista contra la democracia salía muy barato, mientras que ser demócrata era muy caro”. “La policía tenía que haber seguido a Tejero para ver con quien hablaba, y no lo hizo”, ha apostillado.

Sin embargo, Aguilar y Reinlein no han catalogado a la Operación Galaxia como la precursora directa del 23-F. Para el director de *Diario 16* este intento de golpe de Estado se preparó debido a que las conspiraciones previas “sin excepción” se resolvían “sin la autoridad y el rigor que merecían, sino con una indulgencia complaciente”.

Por último, Reinlein ha lamentado que no se pudiese averiguar nada “sobre los apoyos de los que disponía Antonio Tejero” en el caso de que finalmente hubiese llevado a cabo el secuestro del Gobierno reunido en el Consejo de Ministros. Sin embargo, sí ha alabado la forma de trabajar en *Diario 16*, ya que buscaron informar de la forma “más fiable y veraz” sobre estos hechos, investigando “en profundidad” sobre los planes de los golpistas.

---

<sup>137</sup> Se han explicado adecuadamente en el subepígrafe ‘Las tramas golpistas, otra forma de presión’. Tejero fue condenado a siete meses de prisión, mientras que Sáenz de Ynestrillas lo fue a seis meses. Sin embargo, ninguno de ellos pisó la cárcel al contabilizarse el tiempo que habían permanecido privados de la libertad anteriormente.

<sup>138</sup> Era quien tenía el asunto del complot militar en su jurisdicción.

Pasó algo más de un año, concretamente en enero de 1980, hasta que *Diario 16* publicó una nueva información de estas características. Esta era relativa a la destitución del general Luis Torres Rojas de la División Acorazada Brunete y su posterior traslado al Gobierno Militar de La Coruña. Para *Diario 16*, ambas decisiones del Gobierno iban asociadas a un nuevo intento golpista.

Esta información apareció publicada el 25 de enero de 1980 bajo el titular ‘Intentona militar abortada en Madrid. El general Torres Rojas destituido del mando de la División Acorazada Brunete número 1 y enviado al Gobierno militar de La Coruña’. A continuación, se reproduce la portada de la que se ha hecho mención.



Esta intentona golpista tenía como objetivo el asalto del palacio de la Moncloa con fuerzas de la Brigada Paracaidista (BRIPAC) mientras el control de la ciudad de Madrid quedaría en manos de las unidades de la División Acorazada Brunete número 1. El propósito político del golpe era obligar al rey a declarar ilegal el PCE y poner en el Gobierno al teniente general José Miguel Vega Rodríguez.

Según ha detallado Aguilar, *Diario 16* informó aquel día sobre que el Gobierno de Suárez “acumuló pruebas suficientes” que incriminaban a Torres Rojas. Para el director del diario,

el Ejecutivo “puso en juego sus facultades reglamentarias” en su reacción y dictó “el cese fulminante del general, acordando su traslado al oscuro Gobierno Militar de La Coruña”.

Reinlein ha explicado que obtuvo información de unas declaraciones de Torres Rojas a través del teniente coronel José Luis Crespo en las que “llegó a departir acerca de un plan de la División Acorazada para evitar que militares cayesen a manos de ETA”. “Este último se puso en contacto con miembros del Grupo Saconia, del que formaba parte. Crespo se dirigió especialmente a Rafael Tejero, que le recomendó que avisara a Julio Busquets y al secretario general del CESID, Javier Calderón”, ha precisado.

Así, Reinlein ha narrado que avisaron al Gobierno de Suárez, a Santiago Carrillo y al PSOE de todo lo que acontecía en la División Acorazada. “Se lo contamos a todo el mundo”, ha apostillado. Además, el periodista ha considerado que si a Torres Rojas no se le hubiera trasladado al Gobierno Militar de La Coruña, “el 23-F hubiese sido de otra manera. Si manda a la División Acorazada, toman Madrid y hacen un golpe ‘a la griega’”.

En este sentido, ha reconocido que tenían información de “primera mano<sup>139</sup>” de todo lo acontecido en relación a Torres Rojas, razón que les llevó a publicarlo en la portada de la edición vespertina de *Diario 16*. “No era una cuestión periodística, sino que era un deber patriótico”, ha exclamado Reinlein al respecto.

Aguilar también ha afirmado que esta intentona militar traía “muchísimo peligro”. Sin embargo, la exclusiva de *Diario 16* provocó que el resto de periódicos criticasen al medio dirigido por Aguilar por publicar una información que consideraban como falsa y que buscaba “desestabilizar al país”. En concreto, el director de *Diario 16* ha lamentado un editorial<sup>140</sup> de *El País*, que fue escrito por José Luis Martín Prieto. Publicado al día siguiente de la denuncia de *Diario 16*, Aguilar sostiene que a este periódico vecino la información le parecía “una broma porque no la habían descubierto ellos”.

---

<sup>139</sup> Reinlein considera, en una opinión que comparte con Aguilar, que los ascensos de los antecesores de Torres Rojas en el mando de la División sirvieron para “dilucidar de forma evidente que se trataba de la puesta en marcha de una conspiración militar contra la democracia”.

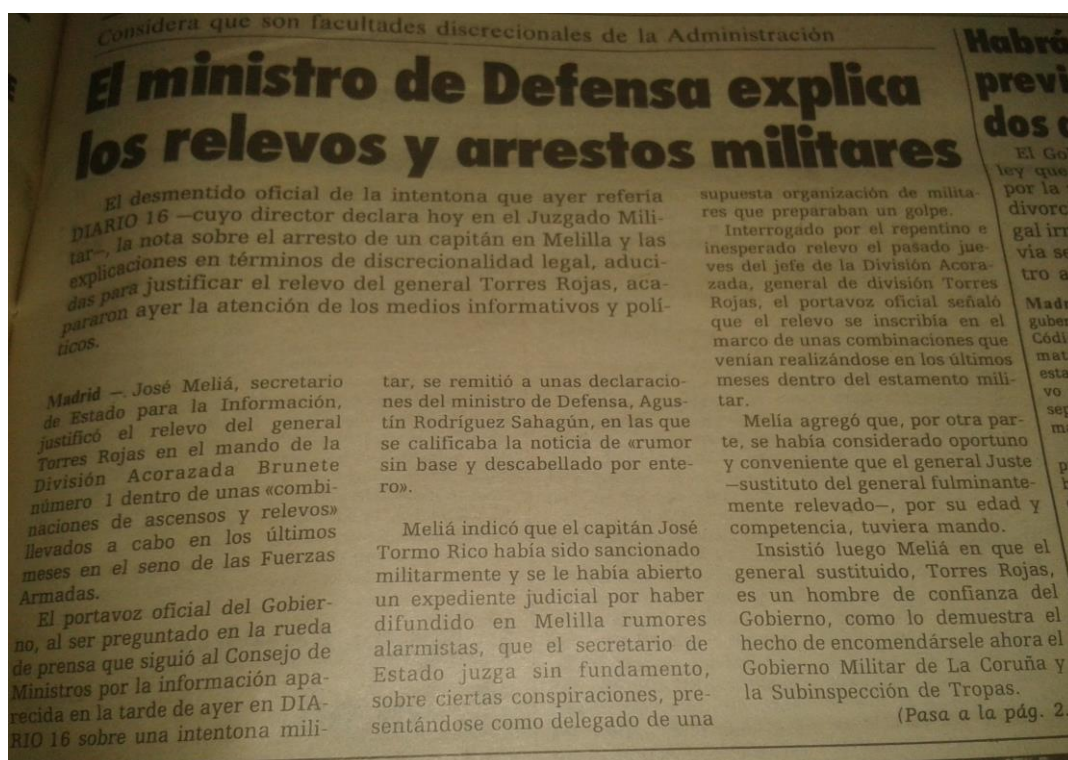
<sup>140</sup> Las palabras textuales eran: “Ya dijo Azaña que en Madrid las tonterías arraigan mejor que las acacias”.



Aguilar ha considerado que esta crítica fue la que más daño hizo a la redacción de *Diario 16*, ya que procedía del medio que consideraban “más cercano”. Pero también otros diarios aprovecharon la ocasión para criticar la labor de *Diario 16*, así como la profesionalidad de su director. Al respecto, Aguilar se ha referido en concreto a otro editorial de *El Periódico*, escrito por su director Antonio Franco, y a una columna de opinión de Jaime Company en *ABC*. Por otra parte, Reinlein ha criticado la actitud general del resto de periodistas, si bien no recuerda casos concretos debido al paso del tiempo.

No fueron únicamente los compañeros de profesión quienes se echaron encima de *Diario 16*, sino que el propio Gobierno de Suárez también lo hizo. En opinión de Aguilar, el Ejecutivo se puso “como una pantera”. “El Gobierno lo que no quería eran molestias, inconvenientes y que se encabritasen los militares. Asimismo, quería dar la sensación de que controlaba la situación”, ha explicado.

Aguilar ha recordado que el ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún, salió del Consejo de Ministros para comparecer ante *TVE*, momento en el que acusó a *Diario 16* de “agitar la compleja situación social y especialmente la militar”. Para facilitar la comprensión de esta situación, a continuación se reproduce la siguiente pieza informativa correspondiente al número de *Diario 16* del 26 de enero de 1980.



En ella, se muestra el desmentido del Gobierno sobre la información de *Diario 16* y la justificación del cese del general Torres Rojas “dentro de unas combinaciones de ascensos y relevos llevados a cabo en los últimos meses en el seno de las Fuerzas Armadas”. Además, recoge las palabras de Sahagún en las que tildaba de “rumor sin base y descabellado por entero” el intento de golpe.

Reinlein ha calificado al Ministerio del Interior como el “enemigo natural” por sus continuos desmentidos, a la vez que ha admitido que los informadores corrieron “riesgos muy serios<sup>141</sup>” con este tipo de información. Así, Reinlein ha afirmado que la actitud del Gobierno con la operación de Torres Rojas se debió a que “odiaba la libertad de expresión”.

“Al poder, que tenía sus planteamientos, les sentaba muy mal que publicásemos información de este tipo”, ha insistido Reinlein. De este modo, ha explicado que publicaron “todo, con nombres, sin dar el nombre de la fuente” cuando los medios de comunicación y el Ejecutivo dijeron que se trataba de una información falsa. “El tiempo demostró que todo era verdad”, ha rememorado Reinlein, refiriéndose a la participación de Torres Rojas apenas un año después en el fallido golpe de Estado.

En este sentido, Aguilar y Reinlein han considerado que “había muchos datos” para catalogar de intentona golpista lo ocurrido con Torres Rojas. Sobre todo, y gracias al trabajo de investigación de su diario, ven uno como “fundamental”. Este consistía en que Torres Rojas dirigía la División Acorazada Brunete “y todos sus antecesores en el mando de la División, que eran generales de División, dejaron el mando para convertirse en tenientes generales”.

Además, Aguilar ha enumerado otros hechos que ponen de manifiesto la veracidad de la exclusiva militar publicada por *Diario 16*. Entre otras, ha indicado que Torres Rojas fue destituido de “un día para otro” del mando y enviado a un puesto “completamente

---

<sup>141</sup> “No solo estaba el Ministerio del Interior, sino que también los grupos ultras nos amenazaban”, ha precisado en esta entrevista.

burocrático y fuera de la cadena de mando real” como era el Gobierno Militar de la Coruña.

También observó en la actitud del Gobierno, trasladando al general a La Coruña, más indicios que confirmaban la intentona. “El Gobierno de Suárez no tuvo el valor de dar la cara. Quería ocultar lo que había hecho, ya que había procedido a quitarlo de en medio, pero no quería que eso se supiera. Por eso se indignó tanto cuando *Diario 16* lo publicó”, ha relatado Aguilar.

Por ello, el director de *Diario 16* ha afirmado que el papel de su diario fue terminar “con la hipocresía” reinante en aquel instante. Así, para poner punto y final a esta actitud, *Diario 16* puso de manifiesto que a Torres Rojas lo habían quitado de la División Acorazada Brunete “por algo grave”.

De igual manera, junto a dos hechos que resultan irrefutables, existe otro que prueba la implicación de Torres Rojas en la conspiración golpista. Este fue la participación<sup>142</sup> del general en el 23-F apenas un año después. Al respecto, Aguilar ha señalado que Torres Rojas “siguió conspirando desde La Coruña hasta terminar por dar el golpe del 23 de febrero”.

Por otra parte, el resultado de publicar esta exclusiva fue que a Miguel Ángel Aguilar le incoaron un proceso militar por supuesto delito<sup>143</sup> de injuria a los Ejércitos o a las Instituciones, Armas, Clases o Cuerpos determinados de los mismos. Así, Aguilar recibió una citación horas después de la publicación para presentarse ante el juez militar a la mañana siguiente.

A este respecto, Aguilar ha especificado que los militares le dijeron que “no iban contra él, sino que sabían que la fuente era Fernando Reinlein, y que con decirlo estaba exonerado”. Nuestras dos principales fuentes orales eran nuevamente los grandes protagonistas. El

---

<sup>142</sup> Torres Rojas llegó el 23 de febrero al aeropuerto de Barajas para intentar asumir el mando de la División Acorazada Brunete número 1 horas antes de que se produjese el asalto al Congreso de los Diputados.

<sup>143</sup> Este delito podía castigarse con pena de prisión de hasta seis años. Extraído de *Diario 16* del día 26-1-1980, pp 2.

problema principal en aquella ocasión se reduce a que Reinlein publicó la información sin que esta estuviese firmada, por lo que Aguilar se hizo responsable de la misma como director de *Diario 16*.

“Les dije a los militares que ante una responsabilidad yo era el director, y luego si creía que tenía que derivar alguna responsabilidad interna, ya exigiría hacia dentro las responsabilidades que sean, pero hacia fuera el único responsable era yo”, ha detallado Aguilar sobre las causas de su procesamiento<sup>144</sup>. Finalmente, este fue sobreesido tras un largo periodo de tiempo.

Pero los problemas para Aguilar relacionados con la publicación de esta exclusiva fruto de un trabajo de periodismo de investigación no terminaron aquí. Al proceso jurisdiccional castrense se le sumó la petición de dimisión inmediata por parte del presidente de *Grupo 16*, Juan Tomás de Salas. Este hecho se produjo apenas tres días después de que *Diario 16* publicase la noticia sobre la intentona golpista.

“Me pidió que dimitiera porque consideraba que estaba en una situación insostenible y porque la vida del periódico estaba en juego”, ha aseverado Aguilar. Sin embargo, este le respondió que “si dimitía estaba haciendo una confesión anticipada de culpabilidad”, por lo que rechazó la petición ya que “no se sentía culpable de nada porque había hecho lo que tenía que hacer”.

Asimismo, Aguilar ha recordado que De Salas le dijo que “le haría vicepresidente de Grupo 16, le subiría el sueldo y le colocaría coche oficial”. “A todo esto respondí nuevamente que no iba a dimitir y que si era lo que quería, que me cesase él”, ha insistido acerca de su posición en este conflicto interno.

Finalmente, Aguilar fue cesado el 30 de mayo de 1980 como director de *Diario 16* por publicar la exclusiva sobre la conspiración golpista de Torres Rojas. En este sentido, ha afirmado que la decisión de Juan Tomás de Salas de destituirle se debió a que “pensó que

---

<sup>144</sup> Fue procesado por el Juzgado Militar Permanente número 5, con sede en el Gobierno Militar del paseo de la Reina María Cristina.

había que ofrecer mi cabeza al Gobierno”. Pese a ello, Aguilar ha reconocido “no haber posado jamás de víctima de ningún Gobierno”.

De igual modo, ha confesado que no todo el Ejecutivo presidido por Adolfo Suárez pensaba igual sobre el papel de Rodríguez Sahagún en este choque con *Diario 16* y el consiguiente procesamiento a su director. En concreto, se ha referido al vicepresidente Fernando Abril Martorell, quien “invitó a cenar al director de un periódico al que acababan de incausar los militares, en un acto que dignificó al periódico y a la verdad”.

Por su parte, Reinlein<sup>145</sup> no ha considerado que la publicación de la exclusiva sobre la conspiración de Torres Rojas fuese la única causa del cese de Aguilar como director de *Diario 16*, ya que a él le ascendieron. A pesar de reconocer nuevamente que este tipo de información no gustaba al poder, Reinlein ha añadido que *Diario 16* “vendía muy poco”, lo que pudo llevar a Juan Tomás de Salas a tomar la decisión de destituirle del cargo. Sin embargo, sí ha desvelado que Aguilar fue sometido a “importantes presiones” durante esta etapa.

Así finalizó la trayectoria de Miguel Ángel Aguilar como director de *Diario 16*. Al recordar su adiós, Aguilar ha reiterado que el interés por la cuestión militar mediante periodismo de investigación se debía a la consideración de que “ahí estaban en juego asuntos fundamentales para que se abriera camino la democracia en España”. Además, ha declarado que se marchó satisfecho por el trabajo realizado durante los tres años en los que ocupó la dirección de *Diario 16*, ya que abogó por “seguir de cerca estos asuntos con el fin de erradicar y cortar el paso a las propensiones golpistas que estaban muy arraigadas”.

#### **4.3 Un nuevo director en *Diario 16* y continuación del golpismo militar: La etapa 1980 – 1982**

He considerado que el fin de la etapa de Aguilar como director de *Diario 16* a mediados de 1980 tiene suficiente magnitud como para tratar en otro apartado acerca del periodismo de

---

<sup>145</sup> Ha reconocido durante la entrevista que sus relaciones personales con Miguel Ángel Aguilar estaban “muy dañadas” y eran “malas”.

investigación sobre las tramas golpistas y el logro de exclusivas de esta temática a partir de ese momento. Al mismo tiempo, esta decisión no supone que deje de tener cabida para la investigación la forma como ve el periódico desde su nuevo empleo como redactor y corresponsal político de *El País*.

Así, he estimado conveniente contar con sus opiniones sobre este tipo de periodismo, que prosiguió en *Diario 16* tras finalizar su relación profesional con el medio. Esta decisión se debe a que el número de personas que conocen este diario mejor que Aguilar es muy reducido y porque también buscaba algún profesional que tuviera una visión de *Diario 16* desde la competencia, al menos durante un periodo de tiempo. De este modo, Aguilar compartirá protagonismo junto al ya mencionado Bonifacio de la Cuadra.

Justino Sinova<sup>146</sup> ocupó el puesto de director de *Diario 16* tras la marcha de Aguilar, aunque solo durante un breve intervalo de tiempo. Este sería sustituido por Pedro J. Ramírez, que desempeñó su labor durante casi nueve años. Por tanto, estos dos periodistas, especialmente el segundo (ocupaba la dirección en el 23-F y la Operación Cervantes), serán quienes marquen la línea a seguir de *Diario 16*.

Al respecto, Aguilar ha considerado que ambos tenían “otros asuntos principales, jugaban a otras cosas y habían buscado otras complicidades”. Sin embargo, Reinlein continuó como periodista en *Diario 16* tras los cambios de director, lo que otorga más importancia a su visión de cómo era el periódico en ese justo momento. Al respecto, ha admitido que el poder recibió con “sorpresa” el hecho de que Pedro J. Ramírez mantuviera la importancia de los asuntos militares en *Diario 16*.

“Pedro J. Ramírez no tenía fuentes propias como Miguel Ángel Aguilar, sino que contaba con las fuentes que solía tener un director, pero confió en mí. Jamás me censuró”, ha detallado Reinlein sobre el nuevo director de *Diario 16*. Estas declaraciones denotan el interés y la “sensibilidad” de Pedro J. Ramírez por este foco informativo.

---

<sup>146</sup> Había participado activamente en la fundación de *Diario 16*. Posteriormente, entre 1990 y 1992, volvió a ocupar el puesto de director.

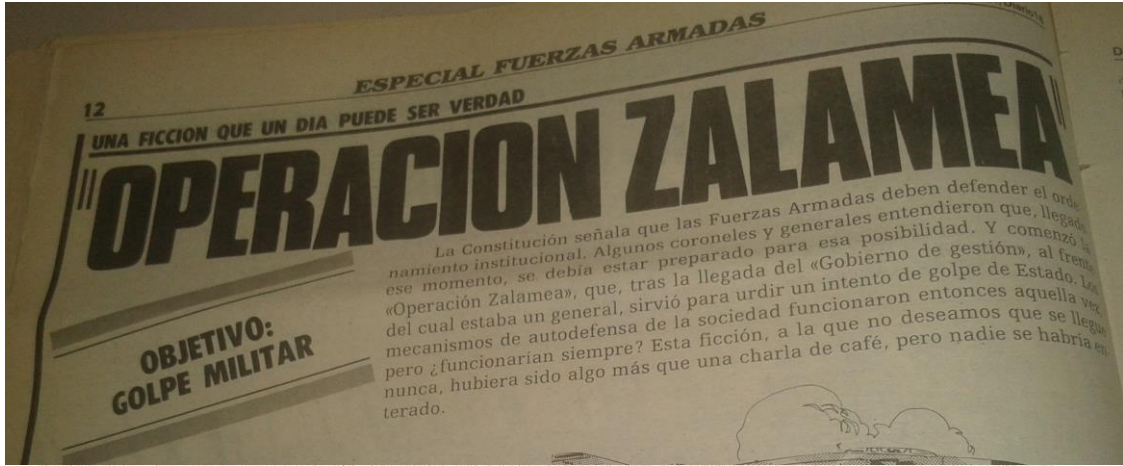
Reinlein también ha precisado que continuó llevando estos asuntos con la “libertad” de hasta aquel momento. “He tenido mis diferencias con Pedro J. Ramírez. En el *Diario 16* que él dirigía, salía un editorial sobre temas de Defensa que decía ‘blanco’ y había columna mía en la página 3 que decía ‘negro’. No me corrigió jamás una coma”, ha especificado durante la entrevista.

En este sentido, Reinlein ha subrayado que Pedro J. Ramírez le enseñó “mucho” de periodismo y que respetó “cualquier cosa mía” aunque pensase lo contrario. “El papel de *Diario 16* durante la transición fue espectacular. Pero también fue espectacularmente bueno el papel de Miguel Ángel Aguilar y de Pedro J. Ramírez, pese a tener ideologías encontradas”, ha aseverado.

De este modo, *Diario 16* prosiguió en esta nueva etapa con el desarrollo del periodismo de investigación para lograr exclusivas relacionadas con el golpismo militar. Así, con la entrada en el año 1981 y coincidente con la fiesta de la Pascua Militar, el diario dirigido ya por Pedro J. Ramírez publicó como parte de un suplemento sobre las Fuerzas Armadas una de sus grandes exclusivas acerca de la existencia de conspiraciones militares.

Esta información fue escrita por Fernando Reinlein y recibió el nombre de Operación Zalamea. En ella no se informaba sobre una intentona real de esta índole, sino que se hacía mención por medio de un relato imaginario a una operación de golpe militar que no había tenido lugar en España. La importancia que posee y el hecho por el que se analiza es que tiene considerables semejanzas con lo que sería un mes y medio después el 23-F.

Por este motivo, he considerado preciso reproducir el titular y la entrada de su primera página, así como su segunda al completo, antes de explicar su contenido. Ambas se han obtenido del número de *Diario 16* correspondiente al 6 de enero de 1981.



do fustigamiento sin contrapartida de promoción más rápida.

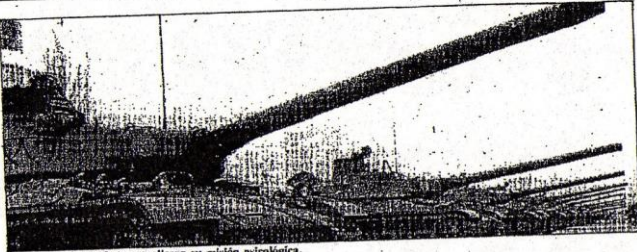
**Coroneles**

Seis coroneles de regimientos de la provincia de Madrid se comprometieron solemnemente con la acción. Algunos mandos de las Fuerzas de Seguridad del Estado también creían que era preciso salvar a España otra vez, y prometieron su participación. El recuento de los medios animó, a pesar de todo, a los complottadores a seguir adelante. Nada de contactos fuera de Madrid, que podrían poner en peligro el secreto y con ello la operación misma.

En las unidades comprometidas había oficiales que no eran de confianza, pero las posibilidades de controlar la situación se consideraron válidas, incluso intentando en todo momento que no se derramase sangre.

**Tanques**

Los regimientos saldrían, con equipo de campaña y armamento completo, a las cuatro de la mañana del día D para ocupar, con arreglo a un cuidadoso plan, los puntos claves de la capital. No sólo los edificios del Gobierno (Moncloa, Puerta del Sol, Castellana, 3, Defensa, etcétera) sino los nudos principales de tráfico de la ciudad (plaza de Castilla, de España, Marqués de Vadio, Legazpi, Cruz de los Caños, Ventas...), las entra-



Los carros de combate cumplieron su misión psicológica.

**El Gobierno debía ser secuestrado y la situación presentada al Rey como hecho inevitable**



Madrid amenazó tomada por las tropas.



das principales, estaciones de Renfe, emisora de radio, prensa, RTV, Ayuntamiento...

Unidades en reserva, fundamentalmente de la POP, estaban preparadas para intervenir en los barrios obreros si era necesario. El contingente de tropas necesario no era excesivo y en ningún momento se plantearon que soldados y suboficiales, por supuesto no consultados, perdieran desobediencia en aras a las Reales Ordenanzas y la Constitución.

**El primer problema, el más perentorio, era encontrar el líder ideal**

Dieciséis carros de combate se distribuirían por Madrid para intimidar al personal. El plan, en su simplicidad, era perfecto y debía desarrollarse sin problemas. Madrid amanecería como cualquier capital sudamericana: llena de tanques, soldados y policías. Los dirigentes políticos disueltos, y por supuesto, los sindicatos. El primer ministro, arrestado, y el Rey, prácticamente secuestrado. Más tarde, según los planes, vendría una represión que no cruenta lo sea, pensaban algunos, con el exilio de la oposición moderada y la huida, si podían, de los comunistas, que volverían a la cloaca.

Una vez en el poder y tras una limpieza de laboratorios y de haber colocado a los medios de comunicación en su sitio, se pondría orden en el País Vasco y en las fábricas, y los obreros que son los culpables de la crisis económica porque no

trabajan con tanta huelga, volverían a producir y a sacar el país adelante. Para abrir un poco la mano y lavarse la cara ante el mundo occidental ya habría tiempo.

¿Cuánto influyó la detención de un teniente coronel por una pareja de la Guardia Civil rural que, aparentemente al menos, lo confundió con uno de los granjeros más buscados y lo mantuvo en el cuartillo, durante cuarenta y ocho horas? El jefe de puesto recibió instrucciones de Madrid, según se supo más tarde, que hubiesen sido precisas para los golpistas.

¿Por qué el coronel Rodríguez Caspe cuyo regimiento debía ser el primero en salir fue destinado prioritariamente, apenas tres días antes, como agregado militar a Bolívar dando la crisis militar hacia perentoria su incorporación?

¿A qué se debió que el Rey recibiese a los componentes de la II Promoción de la Academia General Militar, charlando amigablemente durante casi una hora con los coroneles Sánchez del Torreón y Martínez del Cerezo, implicados hasta la médula y que luego se mostraron evasivos a las llamadas de otros conjurados?

¿Fue casualidad que por aquellos días un muchachito de diecisiete años, hijo de otro de los implicados, se fugase con una extraña señoría latinoamericana, hija de Iratxe y Ibañeta, con la que apareció en Beirut lo que distrajo al coronel de sus funciones de coordinador general del golpe?

**No pasa nada**

El día en que el general Murillo debía haber sido destituido y quizá preso, el jefe del Gobierno convocó una rueda de prensa con periodistas nacionales. Fue algo inusual y los temas tratados casi rutinarios: modificación de leyes de la Seguridad Social, explicación del ensesimo plan de Interior contra ETA, próximo viaje de Su Majestad a Italia...

El presidente del Gobierno de gestión puso una expresión harto extraña cuando uno de los presentes le interrogó sobre rumores de golpe militar. «En absoluto», afirmó. Luego siguió una amplia sonrisa. «Eso sólo existe en mentes acaloradas».

Tres periodistas, especializados en temas de defensa, que no asistieron a la rueda de prensa por estar, desde poco después de la llegada del Gobierno de gestión, en sparo algo forzoso comentaron con un compañero que sí asistió: «No he controlado o sólo fue un ensayo general.» Otro añadió: «Yo como el gallego, no creo en las brujas pero habéales, las hay.» Por aquella vez, el asunto estaba zanjado. Pero sólo por aquella vez.

**El fallo**

Para suceder que la sociedad postindustrial tiene ciertos mecanismos de auto-defensa, que por esta vez funcionaron bien. ¿Funcionaron realmente o fue por casualidad? Habría que situar la línea defensiva que en Zurich, donde los bancos suizos advirtieron que no estaban dispuestos a perder cuantiosas inversiones realizadas por la industria química española. ¿O



La situación hipotética expuesta en este suplemento consistía en que “el general de División Murillo, presentó su Gobierno de gestión a Su Majestad”, y tanto los ultraderechistas como la derecha tenían la esperanza de que “serían incluidos” en el mismo. Este era el punto de partida para desarrollar un golpe de Estado, en un país donde la autocensura “recordaba demasiado a los años finales del franquismo y a los primeros de la transición”.

Así, seis coroneles “se comprometieron solemnemente con la acción”, al igual que mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que creían que era “preciso salvar a España otra vez”. “Los regimientos saldrían con equipo de campaña y armamento completo [...] para ocupar los puntos clave de la capital. [...] Unidades de reserva estarían preparadas para intervenir en los barrios obreros si era necesario. Doscientos carros de combate se distribuirían para ‘atemorizar’ al personal. Los dirigentes políticos detenidos. [...] El primer ministro, arrestado, y el rey, prácticamente secuestrado”, se explica en el suplemento acerca del plan golpista.

Sin embargo, el golpe de Estado sería abortado finalmente “cuando los carros de combate se encontraban en la calle” debido a una serie de hechos. Entre otros, destacan una rueda de prensa del general Murillo en la que dio total normalidad a la situación, la detención de un teniente coronel por una pareja de la Guardia Civil o el envío a Bolivia de un coronel cuyo regimiento sería el primero en salir a la calle.

Para tratar de comprender con mayor precisión el contenido de este artículo, Reinlein ha detallado que se partía de una situación en la que un militar había pasado a ocupar el Gobierno mediante un ‘golpe blando’. “Sin embargo, los militares ultras prepararon un golpe sangriento y cruento contra las autoridades que a última hora terminó por ser abortado”, ha pormenorizado.

En este sentido, Reinlein ha señalado que en la Operación Zalamea confluían “los golpes de los generales y coroneles, el ‘blando’ y el de los ‘espontáneos’”, como sucedería apenas mes y medio después con el 23-F. “Consideré que esta era la mejor forma de contar lo que

realmente en España estaba pasando. Contaba el golpe de los coroneles, pero dejaba entrever la Operación Armada”, ha afirmado.

Al mismo tiempo, Reinlein ha puntualizado que toda la información que volcó en aquel suplemento se debía a los análisis previos y “de todos los colores” realizados dentro del Grupo Saconia. Asimismo, ha especificado que contaron para su elaboración con datos filtrados por “amigos” que formaban parte de las unidades que estarían implicadas en dicha operación y por agentes del CESID.

“La totalidad de la información que manejé en aquel momento me llegó por medio de fuentes ocultas. No existía posibilidad alguna de demostración, pero eran de una fiabilidad que consideré como absoluta”, ha ratificado Reinlein. Sí ha sido más concreto a la hora de mencionar las personas que le alertaron de forma primaria. Así, ha citado al corresponsal del Washington Post Tom Burns, que fue quien le dio el primer aviso en el bar del Salón de Congresos sobre lo que se estaba planificando, y al comandante Cortina<sup>147</sup>.

El periodista ha reconocido que 1980 fue el año de la gran conspiración, ya que “todos conspiraban, todos contra Suárez”. Sobre el flujo de información en *Diario 16*, Reinlein ha señalado que hubo información “continuada, dentro de lo que se podía averiguar”. Para ello ha puesto de ejemplo esta Operación Zalamea.

“Cuando se publicó, el coronel Ibáñez Inglés se trasladó a Lleida, donde entregó a Armada una copia de lo publicado en *Diario 16*. Pese a que Armada dijo que si Reinlein lo sabía, lo sabrían en otros sitios, Milans del Bosch señaló que no le importaba y que seguían adelante”, ha aseverado.

Respecto a la posibilidad de haber recibido amenazas por alguna administración por publicar esta información, Reinlein ha hecho mención a algún mensaje de amigos del ejército que le decían que “tuviera cuidado”, pero también existieron otros mensajes en los

---

<sup>147</sup> Ha mencionada una anécdota al respecto. Reinlein obtuvo la información porque llevó mejor los efectos del alcohol mientras charlaban en un bar, lo que le ayudó a sonsacar a Cortina la información de los planes.

que “directamente” le enviaban una amenaza. Pese a ello, ha reconocido no haber sufrido presiones por parte del Gobierno en lo que respecta a la Operación Zalamea.

En este sentido, el periodista ha indicado que la publicación de este suplemento acerca de una supuesta conspiración golpista corrobora, de cara a los escépticos, que en *Diario 16* se trabajaba en las cuestiones militares “de una manera similar” con el nuevo director, Pedro J. Ramírez.

Como he señalado en líneas anteriores, en los últimos meses de 1980 se podía hablar sobre la ‘Gran Conspiración’, cuyo objetivo era poner fin<sup>148</sup> al Gobierno de Adolfo Suárez debido, entre otras cuestiones, a que los ultras consideraban que el líder del Ejecutivo les había traicionado. Finalmente, Suárez dimitió el 29 de enero de 1981, momento en el que ya el golpe del 23-F se estaba preparando. La noticia sobre la dimisión de Suárez apareció recogida al día siguiente de esta manera en la portada de *Diario 16*:



Sobre esta dimisión, Reinlein ha considerado que el rey Juan Carlos “empujó” a Suárez a tomar esta decisión. “El rey le dijo a Milans que le embridara la situación. Fue cuando se

---

<sup>148</sup> La situación por la que atraviesa España en ese momento se encuentra explicada con sumo detalle en el subepígrafe ‘Las tramas golpistas, otra forma de presión’. Considero que durante la investigación se está analizando el trabajo en *Diario 16*, por lo que no es necesario explicar nuevamente el hecho histórico.

hizo una reunión en la calle General Cabrerías, en la que Milans reunió a todos los golpistas y les dijo que hasta que él no diera el paso al frente no se movería nada”, ha detallado.

La planificación del golpe prosiguió durante los días siguientes pese a que los integrantes de la conspiración perdieron a su objetivo principal. Finalmente, este se produjo durante la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo presidente del Gobierno, en la tarde del 23 de febrero.

De forma más precisa<sup>149</sup>, este plan consistía en la ocupación del Congreso de los Diputados por parte del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero (espontáneos), en el control de los centros de poder por parte de la División Acorazada (San Martín y sus coroneles) y en la llegada de un militar (Armada) como solución (Operación De Gaulle) a la compleja situación.

Así, Tejero irrumpió en el Congreso mediada la tarde con una pistola en su mano y ejecutando varios disparos al aire, mientras que Milans del Bosch procedió a sacar los tanques en Valencia. Por su parte, el rey, que recibió el apoyo de gobernantes extranjeros, tomó las riendas de la situación hablando con todos los capitanes generales. Además, apostó por la Junta de Subsecretarios<sup>150</sup>, lo que supuso apoyarse en el poder civil sin dejar de utilizar el militar para salvar la democracia.

“Antes del 23-F, el rey analizó todas las posibilidades, incluyendo la Operación Armada. Pero llegó un momento en el que el monarca se aparta de esta operación. Juan Carlos finalmente da su golpe con la Constitución en la mano y Calvo Sotelo como presidente del Gobierno”, ha razonado Reinlein.

*Diario 16* sacó hasta cinco ediciones informando sobre las novedades que ocurrían relacionadas con el golpe de Estado. La primera de ellas apareció a las 23.30 horas. En la

---

<sup>149</sup> Al igual que el resto de conspiraciones, considero que no es necesario explicar en qué consistía el plan de los golpistas ampliamente, pues este aparece en profundidad en el subepígrafe ‘Las tramas golpistas, otra forma de presión. En la investigación únicamente es importante para contextualizar la situación.

<sup>150</sup> Se había constituido con conocimiento del rey como Gobierno provisional, debido a que el Ejecutivo estaba secuestrado.

siguiente imagen se muestran las portadas de estas cinco ediciones, extraídas del propio *Diario 16* el día 25 de febrero de 1981<sup>151</sup>.



Reinlein ha explicado que *Diario 16* cometió el desliz de publicar en una de ellas que los militares no tenían nada que ver en el intento de golpe de Estado cuya figura más visible era Tejero. “Cuando llegó Pardo Zancada con la compañía militar pensamos que venían a salvarnos. Pero no era así”, ha precisado. Sin embargo, Reinlein sí ha indicado que *Diario 16* jugó un papel “muy importante” en la defensa de la democracia.

“Hubo un momento en que no se sabía hacia donde se iba a inclinar la balanza. No sé si en la alta dirección hubo dudas, hay quien dice que sí. Pero creo que *Diario 16* jugó un gran papel porque apostó por la defensa de la libertad. Y *El País*, también”, ha argumentado. Sobre su papel como periodista, ha recordado que se enteró del golpe “por la radio”, puesto que el 23 de febrero de 1981 libraba. Así, ha indicado que se trasladó a las puertas del Congreso, donde estaba la noticia, y que después de cerrar ediciones ya en la sede del diario pasó nuevamente por el Parlamento y se fue a dormir.

Por otra parte, dos de nuestras fuentes consultadas, Miguel Ángel Aguilar y Bonifacio de la Cuadra, se encontraban en la tribuna de prensa del Congreso de los Diputados como

<sup>151</sup> En concreto de la página 13 de ese día. Ha resultado imposible encontrar la totalidad completa de estas cinco ediciones, ya que en la hemeroteca municipal de Madrid únicamente disponen de una edición diaria de *Diario 16*.

miembros de la plantilla de *El País* cuando el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero penetró en el hemiciclo.

A pesar de las cinco ediciones de *Diario 16*, ambos periodistas coinciden en que fue *El País* con la edición de las 21 horas, cuyo titular era ‘El País con la Constitución’, el que tuvo la gran exclusiva del momento, que consistió en “anticiparse a todos”. Esta edición se publicó horas antes del célebre discurso en televisión del rey Juan Carlos en el que comunicó que el orden estaba controlado.

En este sentido, De la Cuadra ha recordado que fue uno de los primeros periodistas que salió del Congreso, y que gracias a ello pudo “informar desde fuera de lo sucedido, información que se incluyó, junto a otras muchas, en esa primera edición, que fue la importante, decisiva y única”. Por su parte, Aguilar ha señalado que fue uno de los últimos periodistas en abandonar la Cámara Baja junto a Pedro Calvo y María Antonia Iglesias, alrededor de las 22 horas. En ese momento, dictó una crónica desde una habitación del Hotel Palace, que salió en la portada del periódico.

Un hecho muy sustancial para De la Cuadra sobre la forma de trabajar de ambos medios de comunicación aquella noche fue que el director de *El País* “propuso al director de *Diario 16* que sacara también una edición, pero Pedro J. Ramírez contestó que no tenía suficientes medios, a diferencia de *El País*”.

Por su parte, Reinlein ha reconocido la veracidad de la conversación entre los directores de ambos diarios. Sin embargo, ha tildado como “muy difícil” tomar decisiones porque los acontecimientos se producían “muy deprisa”. Así, cree que tanto *Diario 16* como *El País* acertaron, ante la “dificultad por recabar informaciones”

“Finalmente, ya de madrugada, muchos medios sacaron ediciones. Pero *El País* tuvo la gran exclusiva de anticiparse a todos; cuando llegué a la redacción, tras dictar desde la calle, comprobé que toda la cúpula del periódico y los redactores estaban dedicados en cuerpo y alma para sacar esa primera edición en solitario, cuando no se sabía qué ocurría en la Zarzuela”, ha asegurado De la Cuadra.

Aguilar, que había ocupado hasta apenas nueve meses antes la dirección de un medio muy familiarizado con la cuestión militar como *Diario 16*, ha confirmado que no le llegaron “noticias de que los preparativos del golpe eran tan inminentes”. “Si no, desde luego, los hubiéramos publicado. No sé si otros las tuvieron, pero en *El País* no”, ha ratificado, en una alusión hacia la Operación Zalamea de *Diario 16* y las similitudes entre esta y el 23-F.

En este sentido, Reinlein ha afirmado que sí estaba al tanto de las conspiraciones en marcha, por lo que volcó toda esa información en la Operación Zalamea, pero no tenía conocimiento de la fecha concreta en que el golpe iba a tener lugar. “El rey es evidente que lo sabía. Si lo sabía yo, un redactor, cómo no lo iba a saber el rey”, ha razonado al respecto.

Cada uno de los periodistas entrevistados, incluso Reinlein desde una perspectiva militar, han valorado que el 23 de febrero de 1981 fue la fecha en la que la democracia estuvo “más en peligro” y que “todo se hubiera terminado” de haber triunfado esta intentona golpista. Ello conllevaba la desaparición de los medios que habían defendido la democracia, caso de *Diario 16*, que es el periódico sobre el que se está trabajando en la investigación. Al respecto, el propio Reinlein ha matizado que si bien la democracia estuvo en peligro el 23-F, cuando la “vida de muchos españoles” estuvo más en peligro fue el 27-O con la Operación Cervantes.

Además, todos comparten que el intento de golpe de Estado del 23-F se debió a que las conspiraciones previas se saldaron “de manera indulgente y con ‘charlas de café’”. “Eso hizo ‘cebar la bomba’, es decir, animó a los golpistas para intentarlo nuevamente”, ha expresado Aguilar. Más crítico se ha mostrado De la Cuadra, que no tiene datos suficientes para catalogar como “imposible” el haber previsto lo acaecido el 23 de febrero. Sin embargo, sí cree que si los medios hubiesen dicho algo previamente “se les habría acusado de inventar<sup>152</sup> golpes”.

---

<sup>152</sup> Pone como ejemplo lo sucedido un año antes con la conspiración del general Torres Rojas, donde tanto Gobierno como medios de comunicación (incluso al que él pertenecía) criticaron el trabajo de *Diario 16*, en una decisión que no comparte.

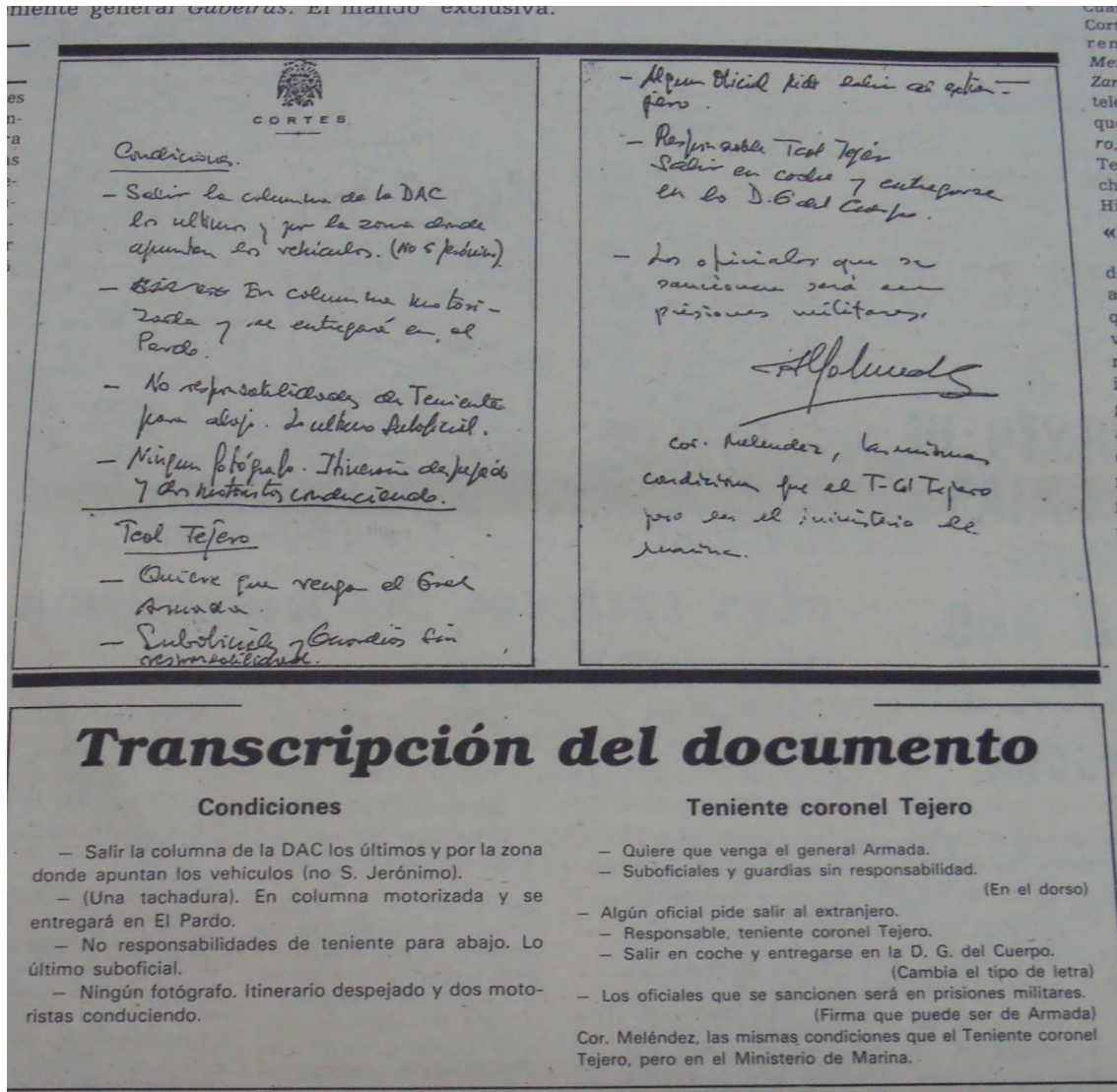
Al igual que con otras conspiraciones golpistas, *Diario 16* informó también de cualquier tipo de novedad relacionada con el 23-F durante los días y meses siguientes. En lo referente a esta investigación, cobra importancia la obtención de exclusivas sobre esta materia. En concreto, he seleccionado dos de ellas por ser posiblemente las más importantes. Se trata del documento de rendición de Antonio Tejero y los papeles secretos de la División Acorazada.

*Diario 16* publicó en exclusiva el 14 de marzo de 1981 el documento que acreditaba la rendición de Tejero en el Congreso de los Diputados. La información relativa a este hecho apareció concretamente en la portada y en la página 7 de este día. A continuación, se reproduce el titular<sup>153</sup> y entrada de *Diario 16*, dicho documento y su propia transcripción.



<sup>153</sup> Correspondientes a *Diario 16* del día 14-3-1981, pp.7. He elegido esta página y no la portada porque en aquí se encuentra más detallado.





Como se observa en la primera de las dos imágenes, *Diario 16* señala que el documento lo ofrece el diario dirigido por Pedro J. Ramírez en “rigurosa exclusiva”. Respecto al contenido de la información, Fernando Reinlein reconstruyó en esta página la forma cómo se redactó la rendición del teniente coronel de la Guardia Civil.

De este modo, Reinlein relató que las condiciones de rendición fueron escritas “en un papel, con membrete de las Cortes, y firmadas por el general Armada”. “Entró en las Cortes a las 0.07, unos minutos después de que comenzase el martes 24 de febrero. Había salido del Estado Mayor del Ejército, debidamente autorizado para esa gestión, a las 23.40”, detalla *Diario 16*.

Reinlein también explicaba los pasos de Armada una vez entró en el Congreso, al tiempo que revelaba que ambos (Tejero y el propio Armada) vieron por televisión el discurso del rey Juan Carlos, hasta que finalmente abandonó el Parlamento alrededor de la 1.20 horas. Armada fracasó en este intento, pero el teniente coronel Eduardo Fuentes Gómez de Salazar “se ofreció voluntario para negociar con los rebeldes”.

*Diario 16* señala que “su intervención iba a resultar decisiva y al poco tiempo se iban a resolver las cosas”. “El general Armada sale a las diez de la mañana del Cuartel General hacia las Cortes y recibe el pliego de rendición de Tejero, Menéndez Vives y Pardo Zancada. Comunica por teléfono las condiciones, que son aceptadas. Y Tejero, por fin, se entrega”, describió Reinlein.

Sobre las fuentes utilizadas en *Diario 16* para obtener esta exclusiva, Reinlein ha precisado que la información “les vino sola”. “Llegaron dos jóvenes al periódico con el papel fotocopiado y nos pidieron dinero. El director-adjunto me dijo que les ofreciera 15.000 pesetas. Le dije que primero había que comprobar si la firma de Armada era real, y que si esta lo era, daba igual lo que diésemos, si 15.000 o 150.000 pesetas”, ha detallado.

Reinlein corroboró que la firma de Armada era auténtica, por lo que se hicieron con esta exclusiva por 25.000 pesetas, cantidad que dieron a los jóvenes. “No es que buscáramos la información. Al tenerla, luego la tratamos”, ha apostillado.

Por su parte, la publicación en *Diario 16* de los papeles secretos de la División Acorazada fue otra de las grandes exclusivas de este rotativo relacionadas con el fallido golpe de Estado del 23-F. En concreto, se divulgaron el 20 de abril de 1981, ocupando la portada del diario y dos páginas interiores. Seguidamente paso a reproducir dicha portada.



Tal y como indica este documento, en los papeles se muestra el “estado de opinión y moral en las unidades”, tanto antes como después del 23-F. *Diario 16* señala a modo de introducción que en estos informes aparece cómo “la mayoría disiente del procedimiento y método utilizado” y que consideran que el golpe “no era necesario, ni acertado ni oportuno” porque “la situación en España, aún siendo mala, puede y debe ser resuelta a nivel político, sin recurrir a los militares”.

Ya en páginas interiores, concretamente en la 4, *Diario 16* apunta que los estados de opinión aparecidos hacen referencia fundamentalmente “al juicio de la Operación Galaxia, la proposición de ley de amnistía para la UMD, la actuación de los parlamentarios y el terrorismo”. Por su parte, en la página 5 se recogen las reacciones de distintas unidades de la División Acorazada después del fracaso del 23-F, que es la parte de interés para la investigación.

En concreto, la Brigada Acorazada manifiesta “la preocupación por las condenas que pueden recaer sobre los implicados a los que el Ejército considera como verdaderos patriotas y hombres de honor”. Asimismo, en este informe se muestra la queja del coronel Ortiz de que la prensa confunda en ocasiones “División con Brigada, cuando en realidad, esta no participó absolutamente en nada”.

El informe del Regimiento Asturias 31 recoge la “sensación de extrañeza por las órdenes recibidas el 23 de febrero”. Tras describir en que consistieron las mismas, se señala que “la sensación predominante entre jefes, oficiales y suboficiales de esta unidad fue de extrañeza sobre la absoluta falta de respaldo con la que se presenta la actuación de unos generales, jefes y oficiales de gran prestigio y ligados casi todos ellos a la DAC”.

Por último, el Grupo de Artillería consideraba que el momento era “totalmente inoportuno y no se encuentra razón que justifique el intento”. Asimismo, para esta unidad el golpe estaba “deficientemente preparado y se confió demasiado en la improvisación”. También muestra su preocupación porque la frustrada intentona golpista sea “aprovechada por los partidos políticos para un intento de depuración indiscriminada y absoluta”.

Sobre el proceso para hacerse con estos documentos, Reinlein ha señalado que un teniente de la escala auxiliar de la División Acorazada le citó diciéndole que tenía unos papeles. “Quedé en un bar con una persona con gabardina, bufanda, sombrero y gafas de sol. Me los pasó y los publicamos. Fue una llamada, y luego un proceso de investigación y comunicación. Pero fue, sobre todo, un actor de valor por parte de Pedro J. Ramírez de permitir su publicación”, ha pormenorizado.

En este sentido, ha lamentado que acusaran y condenaran al capitán de la UMD Laín con mes y medio de castillo militar, como responsable de haber pasado dichos documentos a *Diario 16*.

La última operación de golpe militar que se desarrolló en el periodo de la transición en España fue la denominada Operación Cervantes<sup>154</sup>. En esta ocasión no fue publicada en exclusiva por *Diario 16*, sino que todos los medios de comunicación hicieron acopio de la detención de tres jefes militares fruto del trabajo del Área de Involución.

He acudido a otros periódicos para confirmar que no se trataba de una exclusiva de *Diario 16*. Como se observa en la siguiente imagen, *ABC*<sup>155</sup> también publica el 3 de octubre de 1982 la misma<sup>156</sup> información que *Diario 16*.



<sup>154</sup> En *Diario 16* del 4-10-1982, pp. 7 se hace un recopilatorio por medio del servicio de documentación del diario de cada una de las conspiraciones golpistas acaecidas entre 1977 y 1982.

<sup>155</sup> He estimado oportuno realizar esta comparativa entre medios con el fin de confirmar que no se trataba de una exclusiva. La elección de *ABC* se debe a que el acceso a su hemeroteca se puede realizar a través de Internet. En concreto, corresponde al *ABC* del 3-10-1982, pp. 17.

<sup>156</sup> Al no tratarse de una exclusiva he considerado innecesario profundizar en el contenido de *Diario 16* en páginas interiores correspondientes al número del 3 de octubre de 1982.

Esta conspiración consistía en un golpe cruento contra las instituciones que iba a tener lugar el 27 de octubre de 1982, en la víspera de las elecciones generales en las que el PSOE obtuvo mayoría absoluta. En esta ocasión no se pretendía contar con el apoyo de Juan Carlos I, a quien había que derribar junto al propio régimen democrático.

La acción de los golpistas se dividía en tres grandes pilares. A grandes rasgos, el primero era la detención de los líderes políticos y autoridades civiles; el segundo era dar tratamiento especial a las Capitanías Generales y la liberación de Milans del Bosch para que se pusiera al frente de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército; y el tercero consistía en controlar los edificios públicos.

Como en el resto de operaciones de golpe militar, *Diario 16* informó diariamente sobre cualquier tipo de información relacionada con la Operación Cervantes. Además, realizó labores de periodismo de investigación para lograr algún tipo de exclusiva relacionada con la misma.

En este sentido, la exclusiva de mayor importancia que logró *Diario 16* sobre la Operación Cervantes apareció en sus páginas el 18 de octubre de 1982. Con el titular en portada ‘Así se investiga la trama golpista’, el rotativo dirigido por Pedro J. Ramírez ofreció un detallado organigrama elaborado como hipótesis de trabajo por la Brigada Antigolpe. En él se mencionaba a 30 militares, 27 civiles y 28 instituciones y entidades.

El organigrama completo (tanto escrito a mano como transcrito a máquina), así como la explicación del mismo se encuentra en páginas interiores. *Diario 16* elaboró un suplemento especial titulado ‘El organigrama’ en el que se informaba de todo ello. Seguidamente se reproduce la portada del rotativo correspondiente a este día.



**Diario 16**  
MADRID, LUNES 18 OCTUBRE 1982  
35 Pesetas. Con suplemento, 50 Pesetas

**El organigrama que la Brigada Antigolpe entregó al ministro Rosón**

# ASI SE INVESTIGA

**LA TRAMA**

**GOLPISTA**

Diario 16 ofrece hoy a sus lectores un detallado organigrama elaborado como hipótesis de trabajo por la Brigada Antigolpe que dirige el comisario Emilio Sánchez. Este organigrama, en el que se menciona a 30 militares, 27 civiles y 28 instituciones y entidades, fue entregado el año pasado al ministro del Interior, Juan José Rosón, y recoge tanto la filosofía como algunas de las sospechas a partir de las que viene operando esta unidad policial.

**Separata central**

**EDITORIAL**  
**El organigrama**  
Lo que Diario 16 publica hoy no es un catálogo de golpistas, sino un interesante documento de trabajo policial. Queremos dejar esto muy claro desde el principio, antes de que se nos acuse de fomentar sospechas e insidias en torno a personas honorables. Tres razones nos han impulsado a publicar el complejo y quizá algo confuso organigrama que el lector  
(Sigue en página 2)

**PIÑAR GUTIERREZ, Blas**  
Capitán, treinta y cuatro años. Firmante del «manifiesto de los cien».

**PARDO ZANCADA, Ricardo**  
Comandante de Infantería, de cuarenta y siete años. Procesado, condenado y en prisión por el 23-F.

**GIRON DE VELASCO, J**  
Presidente de la Federación de Combatientes. Seis años de prisión. Ministro de Franco.

**SAN MARTIN LOPEZ, José**  
Coronel, cincuenta y ocho años. Experto en inteligencia militar. Condenado por el 23-F.

**ASSIEGO, José Antonio**  
Fundador del sindicato ASNT. Treinta y nueve años. Permanece en prisión por tenencia ilícita de armas.

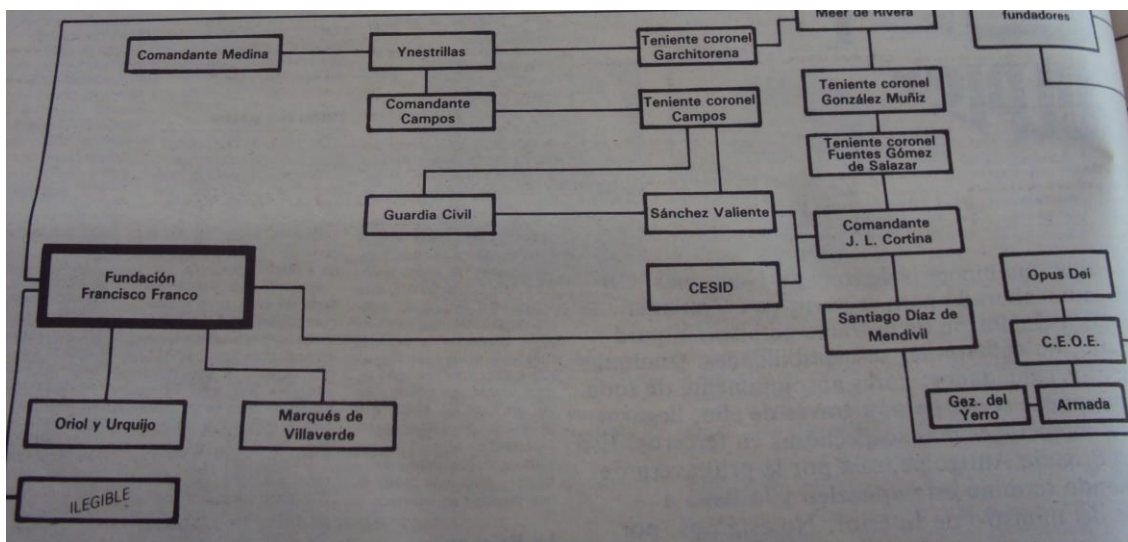
**SAENZ DE YNESTRILLAS, Ricardo**  
Comandante. Cuarenta y siete años. Procesado y condenado por su participación.

**GARCHITORENA ZALBA, Ricardo**  
Coronel, sesenta y cinco años. Intentó tomar el 23-F el Gobierno Militar de Madrid. Detenido el 23-J.

En las páginas relativas al suplemento, *Diario 16* especifica que se trata de un documento elaborado “para, a partir de él, intentar llegar hasta el corazón de la trama golpista”. Asimismo, y tras hacer acopio de una palabras de un alto funcionario del Gobierno en las que señalaba que “España no ha asistido a cinco intentos de golpe, sino a diversas manifestaciones de un golpe permanente”, *Diario 16* aclara que este organigrama es “el

documento que elaboró un equipo de 20 hombres para iniciar la investigación del golpe militar en España”.

La parte más importante del mismo aparece en las páginas 2 y 3 de este suplemento, donde se muestra la transcripción del organigrama que se utilizó como hipótesis de trabajo por la Brigada Antigolpe. A modo de información extra, *Diario 16* recoge los datos biográficos de las personas y organismos que se mencionan en su interior, algo que enriquece el documento y facilita su comprensión. A continuación se reproduce<sup>157</sup> una parte del mismo.



Acerca de las fuentes para obtener dicha documentación, Reinlein no las ha mencionado, pero sí ha recordado que analizó en profundidad los documentos con miembros del Grupo Saconia, del que formaba parte. “Cuando el organigrama estaba en mis manos, fui a hablar con el ministro Rosón. Me dijo que no me podía desmentir, pero tampoco afirmar. Yo no decía que todos los que aparecían en el organigrama fueran golpistas, sino que así investigaba la policía”, ha insistido Reinlein.

Además, acerca de esta reunión, Reinlein dio su palabra al ministro de no mencionar nada de la misma. Así, el periodista llegó con la documentación a *Diario 16*, la cual a Pedro J.

<sup>157</sup> Esta reproducción no pretende que se comprenda el organigrama, ya que únicamente se muestra una parte del mismo. De este modo, todo parece inconexo a ojos del lector. Cuando se observa en su totalidad sí cobra sentido.



Ramírez le pareció “la bomba”. “Dudaban si publicarla o no. Llamaron al editor, Juan Tomás de Salas, y finalmente se me dijo que tenía fuentes y credibilidad, por lo que adelante”, ha revelado.

Un día después, el 19 de noviembre de 1982, *Diario 16* confirmaba la autenticidad<sup>158</sup> del organigrama con unas declaraciones del ministro del Interior, Juan José Rosón, al propio Fernando Reinlein. En este sentido, el periodista apuntaba que el ministro “dio muestras de reconocer inmediatamente el documento, pero también advirtió que su publicación podría acarrear algún tipo de desmentido”.

Reinlein entrevistó al entonces ministro del Interior días antes de que *Diario 16* publicase la fotocopia del organigrama. En este momento, como se recoge en la página 4, Rosón le dijo que “un documento similar había sido utilizado como hipótesis de trabajo por la Brigada Antigolpe” por lo que “no puedo negar que ese documento haya servido de primera hipótesis de trabajo”. Estas palabras de Rosón confirman la autenticidad de la exclusiva de *Diario 16*, a pesar del correspondiente desmentido del Ministerio del Interior.

Así, durante la entrevista para este Trabajo de Fin de Grado, Reinlein ha subrayado que fue tras querrellarse el Ministerio contra *Diario 16* y no antes cuando contó “con detalle” la reunión que mantuvo con Rosón. “El propio ministro me dijo que había roto el pacto al hacer las declaraciones y entendía que yo publicase los detalles de la reunión. Cuando las fuentes te ‘traicionan’, tu ya te sientes liberado para poder publicar la información al completo”, ha explicado Reinlein.

Estas fueron las cinco conspiraciones golpistas más significativas acaecidas durante este periodo. La cuestión militar perdió lentamente protagonismo en los medios de comunicación españoles gracias al proceso de reforma que culminó con la total democratización de las Fuerzas Armadas. En este sentido, Aguilar ha considerado que el

---

<sup>158</sup> El Gobierno, al igual que con otras exclusivas como la operación de golpe militar de Torres Rojas, había desmentido la originalidad de la información publicada por *Diario 16*. Por ello, cobra mayor trascendencia la confirmación de Rosón.

fracaso del golpe del 23-F fue importante, debido a que “cortó los humos a gente y les hizo ver que por ese camino no había salida”.

“Desde ese instante empezó un trabajo lento de reabsorción de este problema y los militares comenzaron un proceso lento pero real de transferencia de sus lealtades al rey Juan Carlos. El rey jugó un papel fundamental en la reabsorción del problema militar, en que los militares dejaran de ser los militares de Franco para convertirse en los militares de España, de que abandonasen sus nostalgias y se encuadrasen como un referente del país y de la política exterior del mismo”, ha detallado el que fuera director de *Diario 16*.

Por su parte, Reinlein ha tildado de “cuestión sociológica” el hecho de que disminuyese la información relacionada con los militares, ya que los generales de Franco y los altos mandos del ejército se retiraron y murieron paulatinamente. Pero ha añadido que el descenso de noticias sobre esta materia se debió también a otra serie de cuestiones. Entre ellas, se encuentran “la entrada en la OTAN; la salida al extranjero de jefes y oficiales, que conocen otros ejércitos; y el tema del ejército voluntario”.

Incluso, Reinlein, al igual que Aguilar, ha estimado que el fracaso del 23-F tuvo su efecto en la política democrática española. Así, ha destacado que muchas esposas de militares nostálgicos “empezaron a hacerles ver que se jugaban sus carreras”. En definitiva, este proceso culminó cuando las Fuerzas Armadas finalmente aceptaron la supremacía del poder civil.

## 5. CONCLUSIONES

Una vez analizadas las informaciones relacionadas con el golpismo militar en *Diario 16*, así como las distintas exclusivas publicadas sobre esta materia, llega la hora de establecer las conclusiones de la investigación. Todo ello se ha realizado a través de los contenidos del propio diario y por medio de distintas fuentes orales. El fin es dar respuesta a los objetivos e hipótesis planteados durante la fase de metodología.

La primera conclusión que extraigo es que *Diario 16* fue el medio de comunicación que apostó de forma más clara por recoger en sus páginas las informaciones referidas a los asuntos militares durante la transición de la dictadura a la democracia. En este sentido, y sustentado por las palabras de las fuentes orales consultadas, fue el medio que se acercó de modo más fiable a esta cuestión. Especialmente notable fue su trabajo de investigación, incluyendo el logro de exclusivas relacionadas con cada una de las conspiraciones golpistas.

En concreto, *Diario 16* destapó en exclusiva dos<sup>159</sup> de las cinco operaciones de golpe militar planificadas en el periodo histórico comprendido entre 1977 y 1982. A ello hay que sumarle las múltiples exclusivas<sup>160</sup> publicadas en sus páginas durante los días y meses siguientes a que se desarrollasen o abortasen cada una de estas intentonas golpistas.

Esta conclusión también se corrobora con la opinión de Miguel Ángel Aguilar, director de *Diario 16* entre 1977 y 1980, y de Bonifacio de la Cuadra, periodista de *El País*. Este último considera que el periódico para el que trabajaba se centró más en el proceso constituyente y en la llegada de la democracia, sin especializarse en ninguna cuestión concreta, como sí sucedió en *Diario 16*.

El rotativo dirigido por Aguilar se especializó en la temática militar debido, entre otras cuestiones, al interés de su propio director por esta materia. Aguilar estimaba que los militares iban a desarrollar una labor fundamental en el proceso que se iniciase, fuese el que fuese, en España tras la muerte de Franco, ya que el Caudillo les había otorgado una misión que no<sup>161</sup> les correspondía. Ahí nació un interés personal que como director del periódico incumbió al resto de la plantilla de *Diario 16*, formando parte capital de su línea editorial.

---

<sup>159</sup> La Operación Galaxia en noviembre de 1978 y la relacionada con Torres Rojas en enero de 1980.

<sup>160</sup> Referido a los papeles de rendición de Tejero, los papeles secretos de la División Acorazada o el organigrama sobre el que se investigaba la Operación Cervantes, entre otros.

<sup>161</sup> “Había que intentar ponerles del buen lado, ya que Franco les dio a los militares la misión de que el régimen persistiera tras su muerte, pero era una misión que nada tenía que ver con ellos”, ha argumentado el entonces director de *Diario 16*.

Asimismo, esta tendencia continuó<sup>162</sup> con sus predecesores en el cargo, Justino Sinova y Pedro J. Ramírez, en el periodo 1980-1982. De otro modo no se explica que *Diario 16* publicase en sus páginas la ‘imaginaria’ Operación Zalamea en enero de 1981 y las distintas exclusivas relacionadas tanto con el fallido golpe de Estado del 23-F como con la Operación Cervantes en octubre de 1982.

A todo ello hay que añadir la figura de un militar como Fernando Reinlein en la nómina de periodistas de *Diario 16*. Reinlein se dedicó en exclusiva a esta parcela informativa, lo que favoreció la conexión entre el periódico y las fuentes de origen militar para proceder al desarrollo de una investigación sobre algún indicio o de cara a la obtención de informaciones exclusivas. Fue de esta manera hasta que finalmente descendió el interés por este foco informativo debido a la progresiva democratización de las Fuerzas Armadas españolas.

Así, las continuas informaciones en sus páginas durante este periodo histórico, unido a la exposición de las fuentes consultadas y al análisis del diario visto con la perspectiva del tiempo convierten a *Diario 16* en la principal fuente de información sobre asuntos militares de la transición española. Incluso, fue el medio de comunicación que informó de forma más fidedigna y fehaciente sobre cualquier tipo de novedad relacionada con las operaciones de golpe militar.

La segunda conclusión se encuentra íntimamente ligada a esta primera. El logro de exclusivas relacionadas con las tramas golpistas se debió al desarrollo del periodismo de investigación en la redacción de *Diario 16*.

En este periódico existió un importante trabajo de investigación previo a la publicación de cualquier tipo de información vinculada a alguna de estas intentonas golpistas. Así se extrae tras tener constancia de la multitud de fuentes a las que accedía *Diario 16*. Pero también se

---

<sup>162</sup> Esta temática permaneció como una de las señas de identidad de *Diario 16* a pesar de las pequeñas diferencias que puedan existir entre uno y otro a la hora de tratar la información y a la disconformidad en algunos asuntos entre Pedro J. Ramírez y Fernando Reinlein

produjo en otras materias<sup>163</sup>, como ha señalado Miguel Ángel Aguilar durante la fase de investigación. Es significativo recordar en este punto que *Diario 16* se adelantó en múltiples ocasiones a otros medios de comunicación más poderosos como el diario *El País* en cuanto a la publicación de ciertas informaciones, como sucedió con la Operación Galaxia.

De este modo se pone de manifiesto que en el mundo periodístico no es imprescindible contar con los medios más novedosos o con una importante financiación para llegar a un fin (información valiosa y de relevancia), aunque estos sin duda ayudan y facilitan el trabajo. Se trata de una profesión en la que el entusiasmo y el interés por profundizar en los distintos focos informativos tienen un valor similar y equiparable a los anteriores.

La redacción de *Diario 16* es un buen ejemplo de ello. La profesionalidad de los periodistas de *Diario 16* sobresalió respecto a los problemas que el periódico acarrea desde su aparición en octubre de 1976. Con ello quiero decir que la redacción de *Diario 16* se sobrepuso a la falta de liquidez, a los problemas empresariales y a la escasez de medios para desarrollar satisfactoriamente el trabajo de periodismo de investigación en su máxima expresión.

También he extraído de la investigación que la libertad de expresión prevaleció en *Diario 16* durante la transición a la democracia. En este sentido, y relacionado con las conspiraciones golpistas, el periódico reveló cualquier información que consideró que tuviera valor, incluidas las exclusivas sobre esta materia. *Diario 16* publicó sin temor a que estas informaciones pudieran resultar molestas para una administración, sector de la sociedad o persona concreta, con los riesgos que ello conllevaba.

Por tanto, considero que *Diario 16* fue una fuente útil de conocimiento sobre esta temática para la ciudadanía. Esta conclusión la sustento tras el análisis de lo sucedido a partir de finales de enero de 1980, momento en el que *Diario 16* publicó la información sobre la intentona golpista del general Torres Rojas.

---

<sup>163</sup> *Diario 16* publicó seriales donde primaba el periodismo de investigación y asuntos que no se habían tocado hasta ese momento.

Al director del diario, Miguel Ángel Aguilar, le incoaron un proceso militar, mientras que el Gobierno de Suárez mostró su estupefacción por la información revelada por *Diario 16*. Finalmente Aguilar fue destituido de su cargo apenas tres meses más tarde por publicar esta exclusiva. Estos dos hechos reflejan la existencia de límites en la libertad de expresión y de prensa, a pesar de que esta llegó a España dentro del proceso de restablecimiento de las libertades públicas básicas.

Aunque oficialmente se podía hablar de libertad de expresión tras la entrada en vigor del Real Decreto Ley 24/1977<sup>164</sup> de 1 de abril y la promulgación de la Constitución de 1978, esta no era tal, al menos parcialmente. Así sucedía si alguien rompía el estado de opinión oficial, como ocurrió en este caso con *Diario 16* que observó que el traslado de Torres Rojas al Gobierno Militar de La Coruña era el resultado de un entramado mucho más complejo en el que primó el oscurantismo gubernamental.

Al mismo tiempo, este incidente entre *Diario 16*, el estamento militar y el poder estatal supone una muestra clara del *modus operandi* de la época. Si bien se permitía la publicación<sup>165</sup> de una información, esta tenía sus límites en que seguidamente se iba contra el periodista que la firmaba o contra el director del medio de comunicación mediante el desarrollo de procesos militares o puramente judiciales, en función de a quien se dirigiese.

Relacionado con la anterior conclusión, he apreciado con el desarrollo de la investigación que *Diario 16* realizó labores de cuarto poder respecto a los inmovilistas y nostálgicos del régimen franquista. El golpe militar era una de sus estrategias para el restablecimiento de una dictadura en España tras la muerte de Franco, algo a lo que *Diario 16* se opuso frontalmente.

Este periódico vigiló de cerca a este amenazante bloque publicando y dando información. De este modo, la opinión pública era consciente de todo lo que se cocinaba a espaldas del

---

<sup>164</sup> Se suprimía el artículo 2 de la Ley de Prensa de 1966, referido a una serie de limitaciones de la libertad de expresión, así como parcialmente el secuestro administrativo de las publicaciones. Se reforzaban también los mecanismos jurídicos para la persecución de los delitos de injuria y calumnia.

<sup>165</sup> La figura del censor en la España democrática está abolida por completo. Es más propia de la Ley de Prensa de 1938.

Estado. Esto provocaba directamente que este grupo militar y civil de ideología franquista tuviera cada vez menor apoyo e identificación con el resto de la sociedad, que demandaba libertad tras casi cuarenta años de dictadura. *Diario 16* hacía labores propias de un Gobierno, en el sentido de que trataba de frenar las ansias existentes por poner fin a la joven democracia.

Además, y tras conocer el desarrollo y resultados de cada una de las intentonas golpistas, así como las condenas para los partícipes en cada una de ellas, he extraído que el Gobierno solucionaba estos conflictos como ‘charlas de café’, es decir, con indulgencia. Sin duda, esto favorecía a que los integrantes de los complotos siguieran conspirando contra la democracia.

La opacidad de la Administración central en cuanto a las informaciones relacionadas con las conspiraciones golpistas provocó conflictos con *Diario 16*, que se hacía eco en sus páginas de forma regular de todo lo acontecido. Mientras que el periódico favorecía la transparencia y el conocimiento para la sociedad de temas de vital trascendencia, el Gobierno de Suárez se convirtió en una fuente de desinformación en su afán de dar a entender que controlaba la compleja situación por la que atravesaba España.

Esta afirmación se demuestra con los constantes desmentidos gubernamentales a las informaciones más delicadas aparecidas en *Diario 16*. Concretamente se produjeron con la intentona de Torres Rojas y con la exclusiva titulada ‘Así se investiga un golpe’<sup>166</sup>, días después de que se abortase la Operación Cervantes. En este sentido, el paso del tiempo corroboró la veracidad de la información de *Diario 16*, ya que Torres Rojas estuvo implicado en el 23-F apenas un año después de su traslado al Gobierno Militar de la Coruña.

Por último, he deducido de esta investigación que el periodismo en general conllevaba una serie de riesgos durante la transición española. En concreto, *Diario 16* sufrió un atentado terrorista en su sede el 26 de junio de 1977 por parte del GRAPO, en un momento donde

---

<sup>166</sup> Como señala *Diario 16* en el suplemento del 18 de octubre de 1982, se trata de un documento elaborado “para, a partir de él, intentar llegar hasta el corazón de la trama golpista”.

los defensores de la libertad estaban en las listas negras no solo de los grupos terroristas, sino también en las del búnker militar que anhelaba la instauración de una nueva dictadura. Además, los periodistas también eran amenazados de manera regular.

Según mi análisis de la situación, a ello contribuyó el partido del Gobierno (UCD), que se convirtió en una formación política cómplice de los conspiradores al no actuar de forma contundente contra aquellos que ponían en peligro constantemente la democracia. El Gobierno de Suárez se equivocó de enemigo. *Diario 16*, entre otros medios, actuó a favor de la transparencia y sí consideró que la soberanía recaía verdaderamente en el pueblo, por lo que había que tenerle informado.

Así, los medios de comunicación nacidos tras la muerte de Franco, como pueden ser *El País* o *Diario 16*, se convirtieron en uno de los pilares sobre los que se sustentó el periodo de transición a la democracia. Su continua defensa de las libertades conectaba con los sentimientos de la sociedad, que en su gran mayoría (salvo inmovilistas del búnker o nostálgicos) deseaba la libertad.

Para ello no valía con informar de las noticias diarias de cada una de las materias. Había que ir un paso más allá, donde los profesionales penetrasen en asuntos de Estado de gran relevancia que permanecían ocultos a ojos de la opinión pública o investigasen planes que podrían enterrar para siempre los sueños de una prensa libre y con ellos, los de la sociedad.

*Diario 16* abogó por el desarrollo del periodismo de investigación, en su caso especialmente significativo sobre los asuntos militares, las conspiraciones en marcha y el logro de exclusivas en esta materia. En definitiva, puso su granito de arena a favor de la sociedad, realizó labores de vigilancia como prometió desde su fundación y luchó por la consolidación de una democracia en España desde la información.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Libros y manuales:

- Aguilar, Miguel Ángel (2013): *España contra pronóstico: De cómo conquistamos nuestras libertades y del cuidado que requieren*. Madrid: Aguilar.
- ---- (1982): *El vértigo de la prensa*. Madrid: Editorial Mezquita.
- Aguilar Olivencia, Mariano (1999): *El ejército español durante el franquismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Alpert, Michael (2009): “El papel del ejército (1931-1991): En F. Puell de la Villa y S. Alda Mejías (eds), *IV Congreso de Historia de la Defensa “Fuerzas Armadas y Políticas de defensa durante el franquismo”*. Madrid. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Aróstegui, Julio (1992): “La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades”. En *Historia Contemporánea*, n<sup>o</sup>7 (pp. 77-100). Universidad del País Vasco.
- Bar Cendón, Antonio (1993): “Una interpretación sobre las causas de la caída...”. En *Escritos Jurídicos en memoria de Luis Mateo Rodríguez*. Santander: Universidad de Cantabria. Facultad de Derecho.
- Barrios Ramos, Raquel (2001): “El inicio de la democracia en las Fuerzas Armadas españolas: los primeros militares rebeldes: En *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia contemporánea* (pp. 489-518).
- ---- (2002): “El camino hacia la democracia en las Fuerzas Armadas: La Unión Militar Democrática”. En *Actas del III Simposio de Historia Actual. Vol. 2* (pp. 483-500). Logroño.

- ---- (2004): “La reforma militar en el proceso democrático español (1975-1989). En *Actas del IV Simposio de Historia Actual. Vol. 2* (pp. 993-1008). Logroño.
- Carrillo López, Marc (2001): “El marco jurídico-político de la libertad de prensa en la transición a la democracia en España (1975-1978). En *Historia Constitucional, nº2*, (pp. 1-42).
- Cernuda, P.; Jáuregui, F.; Menéndez, M. A. (2001): *23-F: la conjura de los necios*. Madrid: Foca.
- Cotino Hueso, Lorenzo (2002): *El modelo constitucional de las Fuerzas Armadas*. Instituto Nacional de Administración Pública. Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Delgado Idarreta, José Miguel (2010): “Prensa y propaganda bajo el franquismo”. En *Centros y periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice*. (pp. 219-231). Universidad de La Rioja.
- Fajardo Terribas, Roberto (2002): “Aspectos económicos de la reforma militar de Gutiérrez Mellado: Hacia la funcionarización económica”. En *Actas del III Simposio de Historia Actual. Vol 2*. (pp. 567-580). Logroño.
- Fernández Areal, Manuel (1971): *La ley de prensa a debate*. Barcelona: Plaza y Janés.
- ---- (1971): *La libertad de prensa en España: (1938-1971)*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- González Duro, Enrique (2011): *Polanco, el señor de El País*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gubern, Román (1981): *La censura: función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Ediciones Península.

- Hernández Márquez, Baldemar (2006): *Prensa y transición democrática*. Villahermosa: Biol.
- Husmann, Sabine (2008): *Las leyes de prensa de 1938 y 1966 y sus consecuencias inmediatas sobre la prensa*. Nordesrstedt: Seminar Paper.
- Palacios Bañuelos, Luis (2004): *España, del liberalismo a la democracia (1808-2004)*. Madrid. Dilex.
- Pérez Ledesma, Manuel (1994): “Una dictadura por la gracia de Dios”. En *Historia Social*, N° 20 (pp.173-194).
- Prats, J.; Castelló, J. E.; Fernández Cuadrado, M.; García, M<sup>a</sup>. C.; Loste, M<sup>a</sup>. A.; Trepát, C. A.; Valderón, J. (2006): *Historia*. Madrid: Anaya.
- Reinlein, Fernando (2002): *Capitanes rebeldes: Los militares españoles durante la Transición: de la UMD al 23F*. Madrid: La esfera de los libros.
- Rodríguez Jiménez, José Luis (1994): *La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Madrid: Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sánchez Aranda, J. J.; Barrera del Barrio, C. (1992): *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*. Pamplona: Eunsa.
- Sartori, Giovanni (1997): *Homo videns: la sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Sinova, Justino (2006): *La censura de prensa durante el franquismo*. Barcelona: Espasa Calpe.
- Tusell Gómez, Javier (2003): *La Transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos*. Madrid: Espasa Calpe.

- Vera Santos, José Manuel (2007): *La reforma constitucional en España*. Madrid: Ediciones La Ley.
- Yilán Calderón, Esperanza (2003): *La transición española*. Madrid: Akal.

Series de televisión y documentales:

- *Capitanes de la democracia* (2008): Documental dirigido por Diego Asensio. Producción a cargo de Carmen Barbero y Diego Asensio. Montaje y postproducción realizado por El Hombre de la Cámara. [Online].
- La Transición, Temporada 1, episodio 7, *Capítulo 7* (1995), España, TVE, [Online].